



H. Ayuntamiento Constitucional
Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec,
Oaxaca

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2011-2013



CAP. Y LIC. CARLOS SARABIA CAMACHO
Presidente Municipal Constitucional

EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

1.1. Concertación

La concertación tiene el propósito de impulsar la participación social en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, mediante procesos de promoción y planeación participativa, que permitan detectar las necesidades prioritarias de las mujeres y los hombres del municipio. Corresponde al H. Ayuntamiento Municipal desarrollar acciones de consulta ciudadana y acercamiento con las personas, grupos e instancias promotoras del cambio asentadas en el territorio municipal, mediante convocatorias, invitación directa, sesión del Consejo de desarrollo Social Municipal (CDSM), audiencia y otros procedimientos que se enfoquen a la recepción de propuestas. Así también, considera el análisis colectivo de la problemática social y posibles alternativas de solución con las personas y grupos que hacen la demanda o planteamientos de promoción del desarrollo.

En este sentido y conociendo la importancia que la concertación implica, y dando cumplimiento a lo que se establece en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y artículos 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, el 22 de marzo del ejercicio 2011 el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, distrito de Jamiltepec; llevó a cabo la asamblea general donde se constituyó el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), en donde estuvieron presentes los miembros del Ayuntamiento, las autoridades auxiliares del municipio los representantes de barrios y colonias, los representantes agrarios, los representantes de los productores, los representantes de las dependencias e Instituciones federales y Estatales, los representantes de Organismos de la sociedad civil, instituciones académicas y de investigación, el Secretario Municipal entre otros servidores públicos del H. Ayuntamiento y público en general, con el fin de presentar sus necesidades de obra y opinar sobre el carácter prioritario de las mismas conforme a las aportaciones federales que el municipio reciba en el ejercicio 2011. Una vez decretada abierta la asamblea se integró el "Consejo de Desarrollo Social Municipal" (CDSM), que tiene dentro de sus atribuciones promover e impulsar la participación ciudadana organizada de todos los ciudadanos del municipio en el destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras, acciones sociales básicas e inversiones a realizarse con recursos del Ramo 33 fondo III; Fondo de Infraestructura social municipal y fondo IV; Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del D.F.

1.2 Formulación

Es el diseño textual, gráfico y ordenado del Plan Municipal de Desarrollo, el cual se sustenta en el marco jurídico aplicable y expresa una visión, misión, obras, proyectos, acciones, metas y la proyección de los recursos financieros por ejercer. Integra también los tiempos estimados para la ejecución y define los instrumentos de seguimiento y evaluación de acciones, incorporando para ello a las instancias de planeación y vigilancia social. Su contenido se conforma por un diagnóstico analítico que comprende los ejes ambiental, social, humano, económico e institucional donde se refleja la situación actual del municipio, sus fortalezas, recursos naturales, organización social, capital humano y gobierno. En esta etapa se agregan las líneas de acción del plan, con sus objetivos por eje, y la programación de obras, proyectos y acciones tendientes a la promoción del desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo. La formulación permite integrar las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio, en correlación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

1.3 Validación, publicación y registro

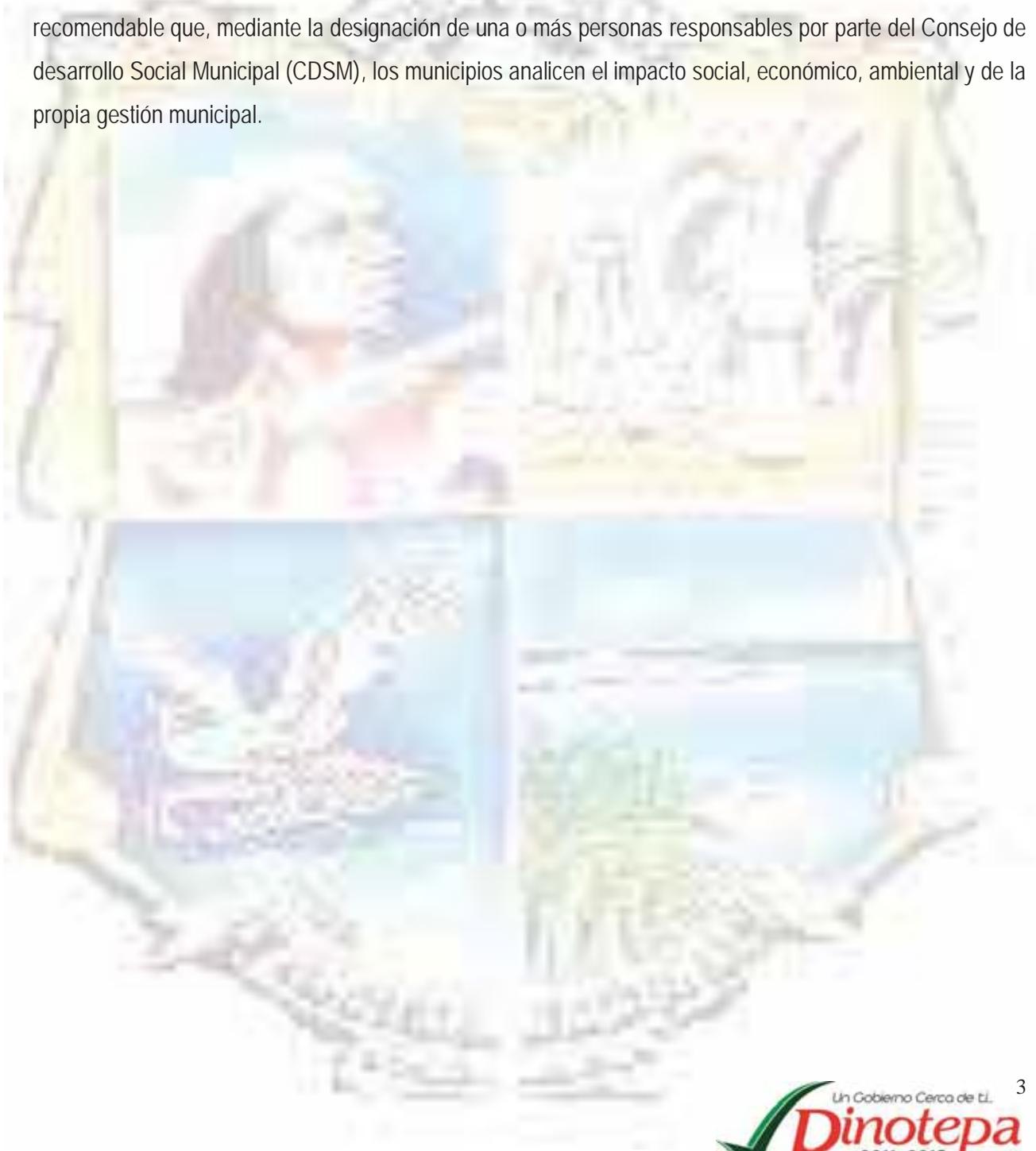
Se refiere a la generación del consenso del municipio hacia la ejecución del plan, en el marco de los principios de la planeación democrática. Esto implica dar a conocer el plan a la población mediante comunicados o asambleas, se anuncio en eventos públicos y se validó ante quienes integran el Cabildo y el Consejo de desarrollo Social Municipal (CDSM). El Plan Municipal de Desarrollo, deberá remitirse a la Cámara de Diputados, al Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su publicación, además de su registro ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

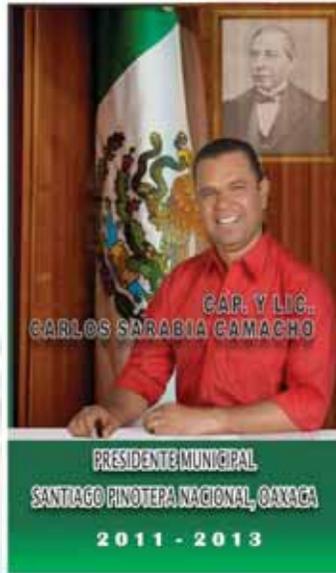
1.4 Ejecución

Consiste en la instrumentación de las obras, proyectos y acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, considerando para ello los ingresos propios, asignaciones, participaciones, mezclas de recursos y otros, para lo cual en algunos casos se requerirá fortalecer la estructura operativa y financiera del municipio y las capacidades de las personas responsables del proceso de integración de los proyectos, expedientes técnicos, especificaciones y características de las obras, presupuestos y comprobación de los recursos asignados.

1.5 Seguimiento y evaluación

Las etapas de seguimiento y evaluación consideran la medición de los indicadores cuantitativos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, en los tiempos estimados de ejecución. Así también, propone medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados. En una visión integral, la evaluación determina el nivel de avance del Plan Municipal de Desarrollo, además de los logros cualitativos; rescata experiencia del proceso de ejecución e integra la opinión de los habitantes del municipio, como parte de la evaluación social. Es recomendable que, mediante la designación de una o más personas responsables por parte del Consejo de desarrollo Social Municipal (CDSM), los municipios analicen el impacto social, económico, ambiental y de la propia gestión municipal.





I. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PRESENTACIÓN

1. Mensaje del Presidente Municipal.

Con la participación de los ciudadanos y Ciudadanas de Santiago Pinotepa Nacional, se ha elaborado el presente Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, 2011-2013, el cual engloba las acciones de corto, mediano y largo plazo, que deberá atender la actual administración, toda vez que este contempla las peticiones planteadas en las giras y foros realizados antes y después del proceso de elección, lo cual se ha transformado en programas, que marcará un parte aguas en nuestro municipio. Reconocemos que hemos avanzado como sociedad, que nos encontramos en un mundo cada vez más globalizado y que necesitamos insertarnos en esta nueva dinámica; sin embargo también reconocemos que los logros obtenidos hasta el momento son insuficientes, aún tenemos importantes problemas en los que necesitamos trabajar, tal es el caso del tema del agua, del desempleo, de la falta de infraestructura social, de inversión productiva que genere el desarrollo y la competitividad, en la región, y desde luego ubicar nuestro municipio dentro del contexto nacional y estatal, como un municipio emprendedor, productivo, seguro que genere confianza a los inversionistas, ya que se cuenta con los recursos naturales necesarios, para activar de manera ordenada su desarrollo, lo cual se verá reflejado a corto plazo.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

Es por ello que a partir del primero de enero de 2011, asumimos con responsabilidad y compromiso con nuestros paisanos de Santiago Pinotepa Nacional, la administración municipal; este hecho marca el inicio de enormes esfuerzos, y de trabajo constante; esta gran responsabilidad nos obliga a no dejarnos vencer por la adversidad, a no comprometer intereses personales por encima del beneficio de la sociedad, pero lo más importante es que nos compromete a dejar un municipio con infraestructura moderna, próspero, seguro, con oportunidades de trabajo para nuestros hijos, y las siguientes generaciones.

CAP. Y LIC. CARLOS SARABIA CAMACHO.



II. Principios de la planeación de la Actual Administración.

Aquí se establecen los principios y valores fundamentales que sustentan las acciones de gobierno que se emprenderán en la Administración Municipal 2011-2013. En nuestro gobierno se actuará con respeto a la dignidad humana, a los derechos individuales y libertades, a las creencias e ideologías, teniendo como base la armonía con la comunidad. Bajo esta premisa nuestro gobierno adoptará y conservará una postura de respeto y preservación de nuestro medio ambiente. Debe ser una administración que informe oportunamente sobre la aplicación de los recursos, los programas y las acciones para evitar la especulación y fomentar el acceso directo a la información. Ya que todos somos iguales ante la ley y por lo tanto tenemos las mismas oportunidades para desarrollarnos y las mismas obligaciones, actuaremos con solidaridad y sensibilidad, brindando oportunidades y aplicando las leyes y reglamentos sin distinción de género, credo o raza; tomando en cuenta lo siguiente:

Corresponsabilidad.- Este Plan Municipal de Desarrollo sirve como un instrumento que puede regular cada una de las funciones del municipio, las cuales se integran y coordinan de modo que constituyen un documento rector tanto para la ciudadanía como para las autoridades.

Participación informada.- La Planeación del Desarrollo Municipal permite mantener una comunidad informada de lo que se propone hacer en el corto, mediano y largo plazo, con acciones de impacto municipal, micro regional y regional, al igual que sus presupuestos, gastos, costos de obras, su ubicación, metas y beneficiarios, así como los proyectos y acciones a realizar.

Integralidad.- El plan municipal de desarrollo, contempla aspectos relativos a todos los sectores productivos de la localidad que se interrelacionan entre sí, los cuales tienen una visión para el desarrollo del municipio.

Transversalidad.- Este modelo de Desarrollo Municipal permite integrar diferentes instituciones para llevar a cabo el desarrollo integral del Municipio.

Sustentabilidad.- Este Plan de Desarrollo permitirá mantener el avance comunitario de tal manera que considere la capacidad económica del Municipio, sus recursos naturales y humanos, a fin de preservarlos y

lograr con ello los objetivos y metas fundamentadas en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo Sustentable, vigentes .

Equidad.- Para nuestro municipio es primordial tener una relación de justicia e igualdad social, permitiendo un equilibrio entre las dos cosas; por lo que la prosperidad sea distribuida de manera equitativa entre el pueblo sin distinción alguna.

Interculturalidad.- Fomentaremos el impulso a la cultura y rescate de las diversas tradiciones y costumbres del Municipio y que la comunidad indígena y afro-descendiente, sean incorporadas en el proceso de Desarrollo Municipal, tomando en cuenta el respeto mutuo e igualdad.

Igualdad de género.- Fortaleceremos a la mujer, realizando acciones tendientes a cumplir con los derechos de las mujeres, libre de discriminación y violencia. Haciendo énfasis en el acceso de las mujeres a cargos públicos.

Apego a la legalidad.- Impulsaremos el respeto como punto esencial para el desarrollo de la comunidad y los derechos de la misma para llevar a cabo el crecimiento de ella.

Autonomía Municipal.- El presidente tendrá la facultad suficiente del Municipio, para imponerse ante las eventualidades que precise el pueblo y apoyar los derechos de la comunidad indígena y afro-descendiente, para que exista armonía en la localidad, haciendo valer la autonomía que le reconoce la Ley, en un marco de respeto al Estado de Derecho.

Productividad.- Nosotros impulsaremos al sector productivo con acciones definidas para generar un valor y calidad en lo que se produzca y así establecer a la comunidad en el desarrollo.

Competitividad.- De acuerdo a la capacidad de producir será nuestra capacidad de competir, así sostener y mejorar una posición en el entorno socioeconómico, con el aprovechamiento adecuado de los recursos.

Transparencia y rendición de cuentas.- En nuestro municipio la información de las actividades realizadas será abierta a toda la sociedad, ya que es un factor importante y una obligación, hacer del conocimiento de los habitantes los montos de las aportaciones que se reciben, así como las obras y

acciones a realizar, el costo de cada una de ellas, su ubicación, metas y beneficiarios; para que las instancias correspondientes así como la ciudadanía esté en condiciones de evaluar y revisar las acciones a favor de la comunidad.

III. MARCO DE REFERENCIA

1. Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo Sustentable

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece las bases y lineamientos de planeación a nivel nacional, mientras que el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, establece las directrices de planeación del Estado de Oaxaca, tomando como referencia las siguientes disposiciones:

Artículos 25, 26 y el Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Artículo 43, Fracción XXVI, y el 68 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 68 Fracción XIII de la citada Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 46 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales establece que el Plan tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de entorno desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Así mismo en el artículo 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales se señala que deberá contar con un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

La ley de Planeación del Estado de Oaxaca menciona en su Artículo 5° que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales. De igual manera en el artículo 7 y 26 de esta misma Ley se establece que; los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, mencionando además que los planes municipales de desarrollo se remitirá a la legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan, así mismo señala que los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

IV. DIAGNÓSTICO GENERAL

1. Perspectiva General

Toponimia

Pinotepa significa en mexicano, hacia el cerro desmoronado. Etimología Pinolli = Casa desmoronada, polvo; Tepetl = Cerro; pan = hacia.

El término Nacional tiene un origen desconocido, aunque los testimonios orales refieren que en un principio la localidad fue llamada Pinotepa "del Rey", después "del Departamento", luego "del Estado" y finalmente Nacional, sin que se hayan encontrado datos exactos acerca del decreto o la fecha probable de asignación de este término. Pinotepa la grande como también se le conocía a Pinotepa del rey, fue anexada junto con Pochutla al corregimiento de Cuahuítlan, después de 1536 cuando este pasó a la corona. Cuando Don Porfirio Díaz pasó por la costa era conocida como Pinotepa del Estado.

El 6 de mayo de 1826 aparece como Pinotepa del Estado, pueblo perteneciente al partido de Jamiltepec. El 18 de noviembre de 1884 se registro como Santiago Pinotepa Nacional del departamento. El 23 de marzo de 1858 aparece como Santiago del estado. El 14 de diciembre de 1889 se eleva a la categoría de Villa de cabecera municipal de Pinotepa Nacional. El 31 de enero de 1918 Santiago Pinotepa nacional es municipio del distrito de Jamiltepec. El 25 de julio de 1986 la cámara de diputados local declara a Pinotepa Nacional como Ciudad del Estado de Oaxaca.

2. Reseña Histórica.

En tiempo del gobierno virreinal, llevó el nombre de Pinotepa del rey; después de la Independencia se denominó Pinotepa del Estado y últimamente Pinotepa Nacional.

En noviembre del año de 1864, un célebre bandido llamado Silverio Petatán, que había cometido infinidad de crímenes y fríos asesinatos en el distrito fue sorprendido por una fuerza de policía, en la cuadrilla de Juyaca de esta jurisdicción auxiliada por las de la calzada de Collantes y al oponer resistencia fue muerto. Su cabeza fue traída a esta población y puesta en el campo por varios días a la expectación pública. La muerte de este bandido, terror de la comarca trajo el reposo a las rancherías.

En la región de la Costa, Pinotepa ocupa un lugar muy especial. Lugar recóndito para la capital, por la distancia y la orografía, estuvo históricamente mas conectado a Acapulco que a la ciudad de Oaxaca,

como casi toda la "Costa Chica" oaxaqueña, que se fusiona culturalmente con la "Costa Chica" Guerrerense para formar una unidad cultural, bastante homogénea y caracterizada, tanto por la presencia de la cultura Afro mestiza, como las culturas Mixtecas, Amusga y Tacuate.

Pinotepa es una población muy antigua, su nombre en lengua náhuatl se compone de "pinolli" que significa casa desmoronada, polvo "Tepetl" que significa cerro; "pan" significa hacia. Los nombres en náhuatl son milenarios. Debe de recordarse que el náhuatl fue la "lengua franca" en todo el Anáhuac por lo menos mil años antes de la llegada de los mexicas al Valle de México las cuales aprendieron esta lengua. Es un error pensar que fueron los "aztecas" los que le pusieron los nombres en náhuatl a las poblaciones del Anáhuac.

V. DIAGNÓSTICO POR EJES

1. EJE AMBIENTAL

En este apartado se describen las características de los recursos naturales, identificando la problemática existente en torno a su disponibilidad, uso y calidad, así como las oportunidades que se presentan para su aprovechamiento. Entre otros aspectos el diagnóstico de esta materia abarca delimitación y características del territorio, estado de los recursos naturales, patrón de asentamientos, tratamiento de residuos entre otros.

1.1. Ubicación Geográfica

Generalidades

Nuestro país está dividido actualmente en 31 estados libres y soberanos y un distrito federal, Oaxaca es uno de los estados de la república mexicana, ocupa el 5º lugar en extensión; colinda al norte con los estados de Puebla y Veracruz, al sur con el océano pacífico, al este con el estado de Chiapas y al oeste con el estado de Guerrero, es la entidad federativa más grande del centro y sur de México con una superficie total de 95,364 km², sus costas tienen una longitud de 500 Km.

Debido a sus condiciones geográficas el estado se divide en 8 regiones: Cañada, Mixteca, Papaloapan, Valles Centrales, Sierra Norte, Istmo, Sierra Sur y Costa. La Costa comprende los distritos de Jamiltepec, Juquila, Pochutla, el estado tiene 30 distritos y 570 municipios.

La región de la costa está ubicada en la parte sur-oeste del estado, tiene un litoral aproximadamente de 339 kilómetros, con la siguiente localización geográfica: 15° 30" y 16° 20" de latitud norte y a los 93° 52" y 98° 33" de longitud oeste. Su altitud oscila entre los 0 a los 210 msnm limita al norte con las regiones de la mixteca, y valles centrales, al sur con el océano pacífico, al este con el Istmo de Tehuantepec y al oeste

con el estado de Guerrero. En esta región se ubican 50 municipios distribuidos en los distritos de Jamiltepec, Juquila y Pochutla. Cuenta con una superficie del 1, 250, 179 hectáreas y representa el 13.1 % de la superficie total del estado, cuenta con aproximadamente 70 Km. de carretera pavimentada a cargo del municipio y 228 Km. de terracería para llegar a todas las comunidades.

El municipio pertenece al distrito de Santiago Jamiltepec, Oaxaca, tiene las siguientes colindancias geográficas: al norte 16° 29", al sur: 16° 07" de latitud norte, al este 97° 58" y al oeste 98° 20" de longitud oeste.

El municipio representa el 0.75% del territorio estatal, ya que tiene una superficie 793.69 km², con un total de 50309 habitantes, lo que representa el 1.27% de la población estatal, de los cuales 24,328 son hombres y 25, 981 son mujeres, y una densidad de población de 61.76 habitantes por kilómetro cuadrado.

MAPA 1. Ubicación Geográfica de Santiago Pinotepa Nacional
MACROLOCALIZACIÓN



1.2 Orografía

Se caracteriza por presentar un relieve montañoso, con terrenos muy accidentados los cuales en su mayoría presentan pendientes superiores al 60%, los cuales son parte de la sierra madre del sur. En las partes bajas podemos encontrar terrenos planos con pendientes del 2% al 4% con algunos cerros aislados; encontramos otro tipo de relieve denominado lomeríos los cuales están situados en la parte intermedia con pendientes que oscilan entre el 15% y el 40%; las elevaciones más altas de la región se ubican en la parte norte del municipio de Jamiltepec con pendientes de hasta un 80%.

1.3 Colindancias Municipales:

Al norte: con el municipio de Santiago llano grande, San Sebastián Ixcapa, San Miguel Tlacamama y Pinotepa de Don Luis; **al sur** con el océano pacifico; **al este** Santo Domingo Armenta, San José Estancia Grande y Santa María Cortijos y **al oeste** con San Andrés Huaxpaltepec y Santa María Huazolotitlán.

Dentro de su jurisdicción el municipio de Santiago Pinotepa Nacional cuenta con **4 Agencias Municipales** (Santa María Jicaltepec, El Ciruelo, Collantes, y Mancuernas), **con 27 agencias de policía** (Playa Banco de Oro, Minitán, Pie del Cerro, Mariano Matamoros, Loma Larga, La Noria y Minindaca, El Carrizo, La Palma de Coyul, Los Pocitos, Cerro de la Esperanza (El Chivo), Rancho de la Virgen, El Añil, Lo de Candela, Lo de Mejía, El Alacrán, Lo de Riaño, Lagunillas, El Ranchito, El Tamal, Motillas, La Raya, Los Horcones, Corralero, Guadalupe Victoria, Agua de la Caña, La Cruz del Itacuán y Piedra Blanca) y **3 Delegaciones** (Arroyo Seco, El Palomar y Paso de las Garrochas).

Tabla. 1 Localización Geográfica

LOCALIDAD	No. DE LOCALIDAD	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD
1.- PINOTEPA NAL	0001	16° 20	98°03"	199
2.- EL CIRUELO	0007	16° 19	98°16"	41
3.- COLLANTES	0009	16° 11	97°58"	21
4.- MANCUERNA	0021	16° 23	98°06"	240
5.- SANTA MA. JICALTEPEC	0032	16° 22	98°03"	522
6.- EL CARRIZO	0005	16° 15	98°02"	86
7.- CORRALERO	0010	16° 14	98°11"	20
8.- CERRO DE LA ESPERANZA	0006	16° 13	97°59"	17
9.- PLAYA BANCO DE ORO	0027	16° 11	98°07"	04
10.- CRUZ DE ITACUAN	0011	16° 17	98°01"	100
11.- MINITAN	0022	16° 13	98°06"	17
12.- PIE DE CERRO	0025	16° 13	98°08"	19
13.- MARIANO MATAMOROS	0048	16° 12	98°08"	4
14.- LOMA LARGA	0020	16° 19	98°06"	160

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

15.- LA NORIA Y MININDACA	0023	16° 12	98°04"	20
16.- LA PALMA DE COYUL	0024	16° 16	98°06"	60
17.- LOS POCITOS	0028	16° 12	98°02"	15
18.- RANCHO DE LA VIRGEN	0029	16° 21	98°02"	220
19.- EL AÑIL	0003	16° 16	98°04"	160
20.- LO DE CANDELA	0017	16° 24	98°08"	220
21.- LO DE MEJIA	0018	16° 24	98°10"	180
22.- EL ALACRAN	0002	16° 25	98°11"	200
23.- LO DE RIAÑO	0019	16° 22	98°09"	180
24.- LAGUNILLAS	0016	16° 21	98°13"	60
25.- EL RANCHITO	0060	16° 22	98°11"	160
26.- EL TAMAL	0033	16° 20	98°11"	70
27.- MOTILLAS	0058	16° 18	98°11"	55
28.- LA RAYA	0031	16° 22	98°00"	310
29.- LOS HORCONES	0013	16° 19	98°08"	140
30.- GUADALUPE VICTORIA	0012	16° 14	98°04"	20
31.- AGUA DE LA CAÑA	0016	16° 20	98°00"	140
32.- PIEDRA BLANCA	0026	16° 15	97°59"	78
33.- ARROYO SECO	0041	16° 15	98°06"	20
34.- EL PALOMAR	0043	16° 16	98°07"	60
35.- PASO DE LAS GARROCHAS	0035	16° 09	98°02"	5
36.- HORNOS GRANDES	0047	16° 81	98°04"	140

ANEXO A1: Localidades restantes con menos de 100 habitantes.

LOCALIDAD	No. DE LOCALIDAD	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD
1.-YUTACUIE	0008	16°22	98°05"	249
2.-HORNOS LOS PAJARITOS	0014	16°18	98°04"	139
3.-EL JÍCARO	0015	16°11	98°04"	20
4.-RANCHO DEL SANTO	0030	16°22	98°10"	200
5.-EL TAMARINDO	0036	16°19	98°14"	37
6.-LA CAÑADA	0042	16°15	98°08"	39
7.-LOS HORNOS GRANDES	0047	16°18	98°03"	160
8.-EL FRÍO	0050	16°15	98°10"	20
9.-CHARCO DEL OTATE	0053	16°14	98°06"	20
10.-LA FINCA	0054	16°11	98°01"	20
11.-MANGO SOLO	0056	16°13	98°03"	17
12.-MATA SÁNCHEZ	0057	16°13	98°04"	20
13.-EL RETÉN	0068	16°22	98°05"	80
14.-EL VIZCAÍNO	0071	16°18	98°19"	20
15.-YERBA SANTA	0072	16°19	98°04"	219
16.-EL ZAPOTE	0073	16°19	98°05"	157
17.-MELQUÍADES A. VARGAS	0075	16°17	98°11"	38
18.-LOS TRES POZOS	0079	16°12	98°01"	17
19.-EL GANADERO	0080	16°21	98°03"	231
20.-PALMERAS CALLEJÓN	0082	16°08	98°01"	20
21.-EL TAMARINDO	0083	16°09	97°60"	10
22.-EL MANGUITO	0084	16°09	97°59"	10
23.-WILLIANS	0086	16°14	98°03"	17

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

24.-EL CARRIZAL (EL TORONJIL)	0087	16°14	98°02"	17
25.-HUERTA DE GIL CASTRO	0096	16°10	98°05"	15
26.-LA PALMA	0097	16°10	98°04"	9
27.-AGUA DULCE	0099	16°14	98°13"	20
28.-LOS CUAJILOTES	0100	16°10	98°02"	20
29.-EL CONEJO	0101	16°17	98°13"	20
30.-MOISÉS TOSCANO CLAVEL	0102	16°14	98°06"	19
31.-HUERTA RUBÉN MENDOZA	0103	16°14	98°06"	20
32.-EL MANGUITO	0105	16°14	98°06"	21
33.-YUYAQUITA	0107	16°13	97°60"	20
34.-EL TORONTÓN	0112	16°18	98°15"	20
35.-DE ZÓTICO CLAVEL	0113	16°17	98°13"	56
36.-MINILLAHUI	0119	16°14	98°03"	20
37.-EL TANAROA	0123	16°21	98°05"	240
38.-RANCHO RAMÍREZ	0125	16°12	98°03"	18
39.-LA ENVIDIA	0127	16°19	98°18"	40
40.-LO DE VERA	0129	16°19	98°07"	140
41.-LAS PLAYITAS	0130	16°18	98°17"	20
42.-ROSE MARY	0132	16°18	98°02"	144
43.-AGUA DULCE	0134	16°16	98°12"	17
44.-EL AZICATE	0136	16°08	98°00"	20
45.-LA CHAMUSCA	0140	16°18	98°13"	17
46.-COLONIA PINOTEPA	0141	16°21	98°02"	219
47.-JOSÉ MIGUEL FUENTES	0143	16°19	98°18"	19
48.-COLONIA CUAUHTÉMOC	0144	16°22	98°03"	219
49.-BARRIO DEL CBTA	0145	16°21	98°02"	199
50.-YUTACUIÑE	0150	16°20	98°02"	162
51.-YUTAH TIATA	0152	16°17	98°04"	145
52.-ANTONIO GARCÍA ZAMORA	0155	16°23	98°05"	280
53.-LA BARRITA	0157	16°15	98°15"	20
54.-BERNARDA BERNAL	0158	16°14	98°04"	18
55.-CARNICERÍA	0159	16°09	97°59"	13
56.-CELESTINO ACEVEDO	0161	16°09	98°02"	20
57.-TORRES DE LA LIBERTAD	0163	16°20	98°04"	260
58.-EL CUACHILOTE	0165	16°10	98°01"	20
59.-FIDEL GALLEGOS	0167	16°14	98°04"	17
60.-HUERTA CLAVEL	0171	16°11	98°05"	11
61.-ISAURA RODRÍGUEZ	0173	16°09	98°02"	20
62.-LAS LOMAS	0175	16°20	98°02"	180
63.-EL MIRADOR	0176	16°21	98°04"	280
64.-EL SALADO	0183	16°14	98°03"	20
65.-SAN ISIDRO	0184	16°13	98°02"	17
66.-FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO	0186	16°21	98°04"	220
67.-FRACCIONAMIENTO VIVAH 2000	0187	16°19	98°03"	220
68.-EL GUSANITO	0190	16°18	98°04"	159
69.-RANCHO LA CHINGADA	0192	16°22	98°10"	221

1.4 Medio Ambiente y Ecología

Clima

El municipio tiene un clima cálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (Aw0), en el 44.28% del territorio municipal; de humedad media (Aw1), en el 30.08% del municipio y de mayor humedad (Aw2), en el 25.64% del municipio, con una temperatura media anual de 27°C con variaciones de 22.7°C, para el mes más frío es de 27.5°C y 28°C y el mes de Junio el más caliente es de 30°C y una precipitación pluvial de 1,237.5 milímetros.

Como producto del calentamiento global, nuestra zona ha tenido alteraciones considerables en su medio ambiente, se suma a esto la deforestación intensa que se viene dando por la creación de áreas de pastoreo, así la temperatura promedio actual, en temporada de calor alcanza niveles de hasta 41° y 42°C. Y la temperatura media durante los fríos de invierno es de 18° a 28°C, aproximadamente.

De acuerdo con la clasificación realizada por la maestra Enriqueta García Miranda (*), para el caso de nuestro municipio podemos encontrar estos tres diferentes tipos de climas, por su ubicación geográfica y el tipo de orografía que prevalece en nuestro municipio, describiéndose a continuación cada uno de ellos.

<i>TIPO O SUBTIPO</i>	<i>SIMBOLO</i>	<i>% DE LA SUPERFICIE</i>
<i>CALIDO SUBHUMEDO CON LLUVIAS EN VERANO (DE MAYOR HUMEDAD)</i>	<i>AW2</i>	<i>30.12</i>
<i>CALIDO SUBHUMEDO CON LLUVIAS EN VERANO (MENOS HUMEDO)</i>	<i>AW1</i>	<i>44.28</i>
<i>CALIDO SUBHUMEDO CON LLUVIAS EN VERANO (EL MAS SECO)</i>	<i>AW0</i>	<i>25.60</i>

Estación Meteorológica

<i>CLAVE</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>CLIMA</i>	<i>LATITUD N</i>	<i>LONGITUD O</i>	<i>ALTITUD (msnm).</i>
<i>20-072</i>	<i>PINOTEPA</i>	<i>AW2</i>	<i>16°21"</i>	<i>98°03"</i>	<i>202</i>

Datos Climáticos (Meses)

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
T°C	25.5	26.0	27.1	28.2	28.4	28.0	27.9
P.P	7.4	1.2	0.4	3.9	68.5	211.8	313.3

Meses del Año

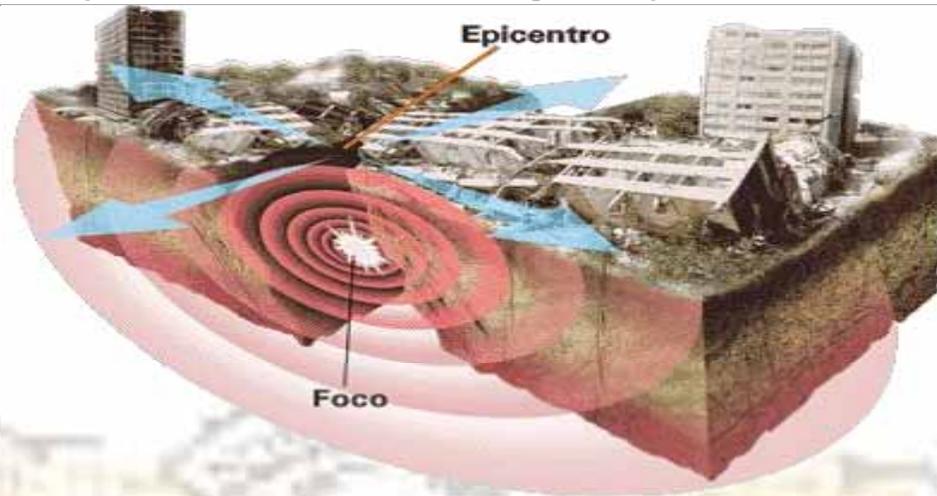
AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANUAL	AÑOS OBSERVACIÓN
27.6	27.2	26.8	26.7	25.1	PROM.27.04	25
362.4	349.6	172.6	20.3	3.3	TOT.1514.7	30

(*) Investigadora del Instituto de Geografía y profesora de licenciatura y posgrado de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, especialista en estudios de los climas del país, de las especies vegetales, y la precipitación. Destacada estudiosa de la geografía de México. Su principal aportación, la modificación que hizo al Sistema de Clasificación Climática de Köppen, que se usa a nivel mundial y que adaptó a las particulares condiciones orográficas de la República Mexicana, el cual tiene un extensivo uso en Centro y Sudamérica.

Fenómenos Meteorológicos

Sismos

Desafortunadamente, en la región existe la desventaja de estar ubicado en una zona sísmica por lo que es afectada por frecuentes temblores, imposibles de prevenir o pronosticar. Algunos de ellos destacan el de 1977, cuando un grupo de sismólogos de la Universidad de Texas publicó en una revista el pronóstico de un terremoto que según ellos ocurriría en esos días en la región de Pinotepa Nacional, no proporcionaron fecha exacta. Esta información científica fue mal interpretada por algunos turistas comunicando a las autoridades mexicanas sobre un posible terremoto que se presentaría el 23 de abril de 1978, en la que advertían la generación de un maremoto o tsunami, el fenómeno ocurrió registrando el movimiento de 7.5 grados, se presentaron otros temblores en años anteriores como el de 1968, otro se presentó el 28 de marzo de 1987, los historiadores registraron un sismo y uno más un mes después con sus réplicas de alta intensidad los días 28, 29, y 30 de abril. Se informó incluso de un maremoto en la barra de Alotengo y uno de los temblores de mayor antigüedad es el que ocurrió en el año de 1928.



Huracanes

Los fenómenos naturales que más han destacado en nuestra región de la costa es el Huracán Paulina ocurrió el 7 de octubre de 1997, el cual trajo serias consecuencias con la destrucción de viviendas, puentes, cultivos agrícolas, ganadería y daños materiales diversos, lo cual hasta la fecha ha repercutido en el grado de desarrollo del sector agropecuario.



Ambiente Biótico

Vegetación

Es uno de los factores dinámicos del medio natural, reflejo de las diferentes interrelaciones de los factores naturales, así como la acción que realiza el hombre sobre este recurso a través de su manejo.

Algunos tipos de vegetación predominantes en el área de influencia del municipio, según clasificación de rzedowsky j. 1978, tenemos parte de selva tropical caducifolia, sabana, matorrales de dunas costeras y palmar.

Flora

A) Especies Arbóreas: Dentro de las especies más sobresalientes destacan: parota o guanacaste, guarumbo, guamúchil, samaritan, drago, jocotillo, árbol de arco, piedra, tizundo, hormiguero, cacahuananche, chipilillo, bocote, cedro, caoba, roble, frutillo, amate, pochota, algarrobo, macuil, alague, tepeguaje, cubato, cornezuelo, saladillo, mangle, botoncillo, zopilote, cuatololote y quebracho entre otros.

B) Herbáceas: zacates naturales, carrizos, malvas, ciperáceas.

C) Anuales: patos nativos, bledos, verdolagas, quiebra platos y golondrinas.

D) Especies de Frutales Cultivables: Palmeras, mango, plátano, cítricos, papaya, almendros, maracuyá, guanábanas, tamarindos, aguacate, chico zapotes, coco, mamey, entre otros.



La selva tropical es sin duda la más afectada con el crecimiento de la población. Los terrenos ejidales que producían principalmente maíz, se han convertido en zonas habitacionales, reduciendo cada vez más la vegetación, dando paso a la deforestación.

La proliferación de plagas en cultivos de papaya, afecta al gremio de agricultores que su economía se basa principalmente en esta actividad y que ahora tienen que invertir más en pesticidas para poder tener cosecha, lo que conlleva a la contaminación cada vez mayor de la tierra. Por lo que se deberán promover cursos con los agricultores de la región en donde indiquen el uso y manejo adecuado de estos productos y dar a conocer las medidas de control en el uso de estos, y así se prevenga la contaminación de nuestras tierras lo menos posible.

Fauna.

Mamíferos: Zorrillos, zorros, ardillas, tuzas, puerco espín, conejos, tigrillos, mapaches, tejones, jabalíes, tlacuaches, venado cola blanca, coyotes, ratones, murciélagos. La precariedad en los montos de cultivo de maíz hace que tanto la fauna como el bosque sean importantes para los habitantes de las tres comunidades y es de suponerse que también para toda la región, ya que gracias a la caza de los animales comestibles, de vez en cuando, pueden comer carne y utilizar o vender las pieles, ocasionando en consecuencia la extinción de algunos de ellos como es, el perro de agua o nutria

Aves: Anguilas, lechuzas, loros, cotorros, perico, codornices, golondrinas, zanates, urracas, calandrias, palomas, cucuchas, guacos, quebranta huesos, tecolotes, pichuacas, carpinteros, guichos, primaveras, cardenales, colibríes, garzas, zacuaro, garzones, alcatraces, buzos, gaviotas, patos, pichiches, zopilotes, golondrinas, ticuyos y chachalacas.



Insectos: arrieras, avispas, cucarachas, grillos, chapulines, abejas, escarabajos, cien pies, hormiga león, tábanos, moscas, zancudos, gengenes, chambale (libélula), grillo niño (cucuniño), caballo del diablo, abejorro, mantis religiosa, luciérnagas, comején (termitas) y hormigas tigre.



Arácnidos: Arañas, tarántulas, alacranes, garrapatas, viuda negra.

Anfibios: Sapos, ranas, teteraque.

Peces: Dentro de las especies más sobresalientes tenemos las siguientes:

A) Especies Marinas: Mero, guachinango, pargo, robalo, raya, ostra, pez murciélago, sierra, tiburón azul, camarón, langosta, ostiones, callo de hacha y almejas.

B) Especies que habitan e Lagunas y Charcos: Mojarra blanca, mojarra negra, zacamiche, cuatete, cabezuda, lisa, pargo, camarón, jaiba y ti chindas.

C) Ríos y Arroyos: Langostino, camarones de agua dulce, trucha, mojarra negra y cangrejo entre otros.



1.5 Ordenamiento Ecológico Territorial

El impacto de la naturaleza, provoco que existiera preocupación por la conservación progresiva del planeta. En 1980 la unión internacional para la conservación de la naturaleza introdujo el concepto de sustentabilidad. Por lo que proponemos, por un lado la de establecer una cultura ecológica profunda en nuestra población, de tal forma que la protección del medio ambiente sea una tarea compartida entre el gobierno municipal y la ciudadanía en su conjunto, y por el otro, cuidar que todo proyecto productivo observe la normatividad ambiental aplicable, atendiendo el impacto ecológico a la par con el impacto económico.

El Instituto Nacional de Ecología subraya otro dato interesante: en el caso de Oaxaca, *“la conservación de espacios naturales puede surgir a partir de otras disposiciones normativas en el manejo de los recursos*

naturales como son los Programas de Manejo Forestal, el establecimiento de Estatutos Comunitarios o Reglamentos Agrarios y de estrategias productivas como la agricultura orgánica, la del manejo de la vegetación secundaria, el ecoturismo e incluso, de concepciones simbólicas de las comunidades campesinas e indígenas que favorecen la conservación de importantes zonas naturales.

En la actualidad en el municipio se presentan varios problemas como la tala de árboles, la rosa de las tierras de cultivo, el uso excesivo de químicos, la contaminación con basura y desechos en ríos, arroyos, lagunas y del mar, lo que nos obliga a buscar estrategias en materia de educación ambiental y de establecer políticas públicas en materia ecológica.

El municipio está ubicado en un terreno plano, ligeramente accidentado, no tiene montañas y toda la jurisdicción la atraviesan lomas y barrancas y regado por las afluentes de los ríos arena y canoa, cuenta con la laguna de agua dulce, los arroyos: el cacao, el naranjo, el limón, y hermosas playas.

<i>Provincia</i>	<i>Subprovincia</i>	<i>Topo formas</i>	<i>% de la Superficie</i>
Sierra Madre del Sur	Costas del Sur	Sierra	0.56%
		Lomerío con Llanuras	56.05%
		Llanuras con Lomeríos	
		Valle con Lomeríos	41.55%
		Playa o Barra	
			0.18%
			1.66%

Uso del suelo y Vegetación

<i>Concepto</i>	<i>Nombre Científico</i>	<i>Nombre Local</i>	<i>Utilidad</i>
<i>Agricultura</i>	Zea Mays	Maíz	
	Cocos nucifera	Coco	Comestible
	Citrus limón	Limón	
<i>Pastizal</i>	Cynodon plectostachyus	Estrella Africana	
	Panicum maximun	Guinea o privilegio	
	Pennisetum		Forraje
	Purpureum var. Taiwan	Zacate Taiwán	
	Panicum purpurascens	Para	
<i>Selva</i>	Lysiloma sp.	Tepeguaje	Forraje

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

	Cochlospermum vitifolium	Tecomasuchil, amapola	Madera
<i>Manglar</i>	rhizophora mangle	Mangle rojo	Madera
	laguncularia racemosa	Mangle blanco	Madera
	avicennia germinans	Mangle negro	Madera
<i>Sabana</i>	Byrsonima crassifolia	Nanche	Comestible
	Curatella americana	Tlachicon	Leña
	Acacia sp.	Huizache	Forraje
	Bouteloua sp.	Navajita	Forraje
<i>Concepto</i>	Superficie en hectáreas		
<i>Agricultura</i>	31,374.16 ha		
<i>Pastizal</i>	720.0		
<i>Bosque</i>	0.00		
<i>Selva</i>	881.61		
<i>Matorral</i>	0.00		
<i>Otra vegetación</i>	3,590.70		
<i>Vegetación Secundaria</i>	40,752.96		
<i>Sin vegetación</i>	0.00		
<i>Cuerpos de Agua</i>	2,084.08		
<i>Área Urbana</i>	610.19		

1.6 Recursos Naturales

El recurso natural que se explota en el municipio es la sal.

1.6.1 SALINIDAD

Los suelos salinos se localizan a las orillas del mar (medano) y a la orilla de las lagunas de agua salada, son poco empleados en las actividades agropecuarias por su gran contenido de sales, no permitiendo el desarrollo de cultivos y plantas forrajeras para el aprovechamiento de la actividad agropecuaria, sin embargo por ser áreas bajas tenemos los suelos mas húmedos que permiten que la mayor parte del año se encuentren especies vegetales verdes que para el caso de la ganadería, aunque no sean especies de gran importancia forrajera, tienden a ser consumidas por el ganado que posteriormente en algunos casos traen problemas de intoxicación y/o abortos.



1.7 Características y Uso del Suelo

1.7.1 Suelo

La mayoría de las actividades humanas, son realizadas en el suelo, la producción de alimentos, las viviendas, el desarrollo urbano, rural e utilizados por el hombre para su bienestar ha sido el suelo, tal es el caso básico, en la producción artesanal, mientras que su complejo agrícola proporcionan productos para consumo familiar y el mercado estatal.

Tipos: De acuerdo a la situación geográfica del municipio podemos encontrar diversos tipos de suelo, tales como: rigosol, feozem, solanchak, cambizol, luvisol, entre otros, su modo de información se diferencian claramente, los suelos residuales o in situ, de las condiciones fisiográficas, de lomerío, pie de monte y de sierra, en la sabana los suelos reflejan características que en un inicio fueron transportados.

ORIGEN: Estos suelos descansan sobre un basamento ígneo exclusivo, de origen volcánico.

TEXTURA: Corresponde a los suelos arenosos, limosos y franco arenosos.

PH: Varía desde 5.3 a 6.5 aproximadamente.

MATERIA ORGÁNICA: Tenemos suelos ricos en materia orgánica, (mayor al 3%) y los de más bajo contenido de alrededor de 0.5%.

PROFUNDIDAD: Para los estratos medios y alto la profundidad es buena con valores entre 45 y 60 cm. encontrándose también suelos muy delgados donde se pueden observar la floración de rocas superficiales.

1.7.2 Erosión

Es uno de los factores que modifican las condiciones de los tipos de erosión que encontramos son los siguientes:

a) **HÍDRICA:** Ocasionada por la gran cantidad de arrastre de materiales de la capa superficial de la tierra, de las partes altas hacia las partes bajas a través de arroyos y ríos.

b) **EÓLICA:** Causada por el acarreo de materiales básicamente en las partes planas hacia las partes altas a través del viento, huracanes y otro tipo de corrientes de aire, se presenta este tipo de erosión principalmente en la temporada de sequías.

1.8 Residuos Sólidos

En Santiago Pinotepa Nacional, la problemática ambiental se centra en la cabecera municipal y sus colonias en la recolección, transferencia y disposición de basura; en la gestión sustentable del agua, así como la falta de inversión en el mercado público, pese a su relevancia el municipio carece de reserva territorial y enfrenta conflictos de tenencia de la tierra.

En veinte años el municipio de Santiago Pinotepa Nacional ha acumulado una serie de carencias en servicios públicos de calidad que fortalezcan su desarrollo urbano. Esto, unido al estrangulamiento de tierra, la escasez de crédito para que sus habitantes mejoren o construyan vivienda, pone en riesgo la sustentabilidad del Municipio.

El artículo 115 constitucional, confiere a los municipios la responsabilidad de administrar y otorgar a la población la dotación y operación de servicios públicos. Por lo anterior, la limpieza de las ciudades, así como el manejo de los residuos sólidos (basura), la prestación de este servicio público constituye una gran preocupación para el H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional.

Los residuos sólidos significan, quizá el eslabón más sensible de los que vinculan a la población con las autoridades municipales. La menor falla en el servicio público de limpia ocasiona severas críticas hacia estas últimas.

La estrategia a seguir para alcanzar un manejo adecuado de los residuos sólidos implica la participación tanto del municipio como de la sociedad en general de Santiago Pinotepa Nacional, considerando que tres procesos de cuatro del manejo de los residuos sólidos pueden corresponder a los habitantes como: la generación, recolección, compactación y reciclaje. La población en general debe de contar con información confiable y actualizada que les permita conocer las alternativas y opciones disponibles para reducir el impacto de la basura.

Las autoridades municipales son las más indicadas para elaborar un marco general de información o diagnóstico con el cual se reconozcan y definan los problemas relacionados desde la generación hasta la disposición final de los desechos sólidos, dando las pautas a seguir para una correcta planeación de las acciones entre los agentes involucrados en la prestación del servicio de basura.

En las agencias municipales el 40% de la población se deshace de la basura quemándola provocando contaminación en el aire y el resto de los residuos sólidos se recolectan de forma familiar ya que no existe un sistema de recolección por agencias, cada persona realiza su recolección, transporte y disposición final en lugares identificados por la población, estos lugares sin control y que contaminan el suelo y el aire.

Para la recolección de los residuos sólidos en la cabecera municipal, se cuenta con tres carros de basura, el cual recorre las distintas colonias de acuerdo a un programa de rutas de recolección. Estos residuos son llevados al tiradero municipal que se localiza al sureste de la población, sin tener un control de estos, aun no se tiene una cultura de reciclar y rehusar los desechos con la finalidad de reducir la basura en un gran porcentaje en el municipio.

Este tiradero es a cielo abierto y no existe un control en su disposición final, lo que provoca infiltración de lixiviados a los mantos freáticos así como la generación de contaminación, ya que todo los días del año la basura es quemada.

Por lo anterior, el H. Ayuntamiento pretende gestionar recursos extraordinarios para implementar un Relleno Sanitario, y poder dar un mejor uso a los residuos sólidos del municipio. Es necesario también

implementar la cultura del reciclaje y de la separación de basura en orgánica e inorgánica, a través de diversos programas municipales.

Dada la magnitud de plástico pet, vidrio, cartón, fierro y papel, se contempla un centro de acopio para el reciclado, lo que permitirá disminuir la contaminación en la demarcación, y obtener recursos para el propio manejo de la basura.

1.9 Agua Potable, drenaje, alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

El agua es el componente más abundante e importante de nuestro planeta, gracias al cual se ha producido la aparición y el mantenimiento de la vida en la forma en la que la conocemos. Sólo el 3 % del agua de nuestro planeta es agua dulce. Por ello, sólo el 0.03 % del volumen total del agua de nuestro planeta es accesible para el consumo humano.

El agua es un bien no valorado, ya que si bien existe en cantidades que puede permitir el desarrollo actual de nuestras localidades y que pudiera asegurar el de nuestras futuras generaciones, aun no hacemos un uso sustentable de este recurso.

El agua representa un recurso vital por excelencia. Para lograr el desarrollo económico, social y cultural de las poblaciones, es imprescindible garantizar el acceso de las familias del municipio de Pinotepa Nacional a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en cantidad y calidad adecuados.

La sobreexplotación de los mantos freáticos y los altos grados de contaminación que presentan las aguas superficiales y subterráneas, han influido determinadamente en la escasez del líquido; a ello se suma la existencia de infraestructura obsoleta o inadecuada y la carencia de planes maestros regionales en la materia.

En el municipio según el Censo de Población de INEGI, 2010 la población registrada fue de 50 mil 309 habitantes, los cuales viven en 15 mil 504 viviendas particulares, 12 mil 291 viviendas particulares habitadas, 2 mil 209 viviendas particulares deshabitadas y 1 mil 004 viviendas particulares de uso temporal), de estas viviendas según el INEGI 3 mil 738 de ellas tiene agua entubada dentro de su vivienda y 8 mil 482 no tienen agua entubada.

Existe una distribución a través de bombas eléctricas, y se realiza en promedio cada 15 días a las viviendas. Los meses en los que existe una fuerte demanda de agua son: Enero, febrero, marzo, abril y mayo.

Por lo que se refiere a la conducción de agua, la tubería se encuentra en estado obsoleto y ya no es posible satisfacer la demanda de la población. En la cabecera municipal no existe sistema de medición por lo tanto el cobro del servicio es de cuota fija.

El principal problema es la escasez de agua de manera temporal por la baja de nivel de agua en los pozos por lo que representa un grave problema para el Municipio, el sistema de abastecimiento de agua es insuficiente y no cubre las demandas actuales de la población.

Las líneas de conducción son a base de tubería de acero y PVC cuyas longitudes varían para cada sistema y red de distribución. En los últimos años se ha ampliado notablemente la cobertura de drenaje sanitario en el Municipio en la zona urbana, aunque en la zona rural aún persisten rezagos importantes, como en La Noria y Minindaca, El Añil, La Cruz del Itacuán, Collantes, y casi en el resto de las agencias municipales. Además tenemos el grave problema que prevalece en el primer cuadro de la cabecera municipal en cuanto a este servicio, ya que al igual que las redes de agua potable, el sistema de drenaje y alcantarillado requiere de desazolve, por lo que hace urgente su rehabilitación.

El rezago en agua potable en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional es del 20%, por lo que es prioridad abatirlo.

Es prioridad implementar el entubamiento de aguas negras las cuales permitirán conducirla hasta la planta tratadora de agua negras, esta última está construida pero no se encuentra operando, ya que los colectores no están en buenas condiciones, razón por lo cual se ha determinado concluir la obra y ponerla en operación.

1. EJE SOCIAL.

Respecto a este eje, se pretende lograr la caracterización sociodemográfica y política, como marco general, lo cual contribuye a identificar los problemas vinculados al desarrollo para su atención, así como ubicar los espacios estratégicos para interactuar; este apartado permitirá entender y reconocer la forma en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan social y políticamente, se reconocen los tipos de sujetos sociales actuantes en la comunidad, pueblos indígenas, organizaciones de los diferentes sectores, así como instituciones de carácter público y privadas, entre otros aspectos este diagnóstico abarca los conceptos en materia de; salud, educación, agua potable, carreteras, caminos, telecomunicaciones, abasto, vivienda entre otros.

En las comunidades rurales, quienes basan su alimentación en el maíz, carecen de una adecuada dieta balanceada. La falta de economía es la principal causa de la desnutrición. Las familias cocinan en pequeñas chozas acondicionadas con material de la región como palma, adobe y madera, además de utilizar como estufa los fogones tradicionales hechos de barro, y donde queman leños que ocasiona un problema de salud al respirar el humo.

Es necesario hacer llegar los apoyos en materia de alimentos a estas comunidades que están consideradas por la Secretaría de Desarrollo Social como poblaciones de alta y muy alta marginación.

No existen cocinas comunitarias como en otras partes del Estado donde se ha comprobado su éxito en una mejor alimentación sobre todo en niños, adultos mayores y mujeres embarazadas y en lactancia, lo que significa la orientación de este tipo de programas dirigidos a este sector de la población.

2.1 Características Socio demográficas

De acuerdo con el XII Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el año 2010, el municipio de Santiago Pinotepa Nacional cuenta con una población total de 50,309 habitantes; de los cuales 25,981 son mujeres y 24,328 son hombres.

Para el 2010 según censo del INEGI se cuenta con la siguiente información:

<i>Población datos 2010</i>	<i>Santiago Pinotepa Nal.</i>	<i>Oaxaca</i>
<i>Población total.</i>	50,309	3,801,962
<i>Población total hombres.</i>	24,328	1,819,008

<i>Población total mujeres.</i>	25,981	1,982,954
<i>Relación hombres-mujeres.</i>	93.6	91.7
<i>Hogares.</i>	12,291	934,471
<i>Hogares con jefe hombre.</i>	8,740	693,910
<i>Hogares con jefe mujer.</i>	3,551	240,561
<i>Tamaño promedio de los hogares.</i>	4.1	4.0

De la población total del municipio, el 55.67% vive en la cabecera municipal, el 19.65% vive en las agencias municipales y el 24.68% restante se encuentra repartida en las diferentes agencias de policía con que cuenta el municipio.

La población del municipio, se clasifica en indígena, mestiza y afro mestiza para poder ubicarla de acuerdo a cada uno de los núcleos de población que integran el municipio.



Habitante afro mestizo de la costa chica de Oaxaca

Clasificación de la población que habita el municipio de Santiago Pinotepa Nacional.



En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, el 57.07% de la población es mestiza, el 24.25% son afro mestizos y el 18.68% son mixtecos; este último es el único grupo étnico existente dentro del municipio, se localizan principalmente en las poblaciones de Santa María Jicaltepec, La Raya, Agua de la Caña, La Cruz del Itacuán, Los pocitos, El carrizo, La Noria y Minindaca y en un sector de la cabecera municipal, la mayoría son bilingües, ya que hablan el español y la lengua mixteca.

2.2 DESARROLLO DEMOCRÁTICO

La resistencia de diversas fuerzas políticas y sociales que se niegan aceptar el cambio al orden impuesto por el régimen de partido del Estado, que a través de los años se vinieron introduciendo cambios en la cultura nacional y creando las condiciones objetivas y subjetivas; en el que se puede acceder a la alternancia, que es el valor por el cual la ciudadanía emite su voto; valor que la mayor parte de las fuerzas políticas ha comenzado a aceptar como la vía política por medio de la cual como sociedad, podemos escoger y alternar con paz y libertad, dándonos la forma de gobierno que a la mayoría nos convence.

2.3 RELIGIÓN

En este aspecto predominan la católica en un 83% aproximadamente, la cual es practicada en la parroquia de Pinotepa Nacional y en algunos centros religiosos de las poblaciones, el 9% es evangélica y protestante, un 1% práctica otro tipo de religiones diferentes a las mencionadas y aproximadamente un 7% no practica ninguna religión. Esto de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Con apoyos del H. Ayuntamiento se han remodelado las iglesias de los pueblos de: La Cruz del Itacuán, Santa María Jicaltepec, La Noria y Minindaca, Lo de Candela y Mancuernas. Sin embargo las comunidades del municipio han manifestado la necesidad de construir capillas por lo cual esta administración apoyará a esas agencias para la construcción de las mismas. El templo moderno de la cabecera municipal es amplio, muy agradable y sobrio. Posee el famoso "Cristo de Santo Entierro" que tiene fama de ser muy milagroso.

Pinotepa es un centro de convergencia de los mixtecos, tacúes, Amuzgos, afro mestizos, y los mestizos, como cultura dominante, por ello es común ver en sus calles a los visitantes de las diferentes regiones y turistas extranjeros.

A pesar que en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional predomina la religión católica, en el caso de la cultura indígena, esta fue refuncionalizada y adecuada a través del sincretismo, que hasta la época actual aún existe, de modo que el antiguo culto de las edades prehispánicas se les sobrepusieron las figuras

adorativas de los españoles, por lo que todavía en la región existen ritos asociados al ciclo agrícola mediante ceremonias propiciatorias de la lluvia o de agradecimiento por haber obtenido una buena cosecha.

2.4 ORGANIZACIONES EJIDALES.

El municipio y la mayoría de las agencias cuenta con un Comisariado Ejidal quien es el representante del núcleo agrario y actúa meramente como el administrador del ejido, pues es La Asamblea quien discute y analiza los conflictos que se presenten tanto al interior como al exterior del núcleo agrario. En caso de que el Comisariado no pueda resolver el conflicto este se turna a la Procuraduría Agraria, ubicada en Santiago Jamiltepec; y si esta institución tampoco cuenta con las facultades suficientes para resolver dicho conflicto este es turnado al Tribunal Unitario Agrario (TUA) ubicado en la Ciudad de Huajuapán de León quien es el encargado de dictar la sentencia respectiva del caso.

Los representantes ejidales son elegidos a través de votación directa por sus agremiados; este cargo honorífico se desempeñan por un periodo de tres años y sus funciones son administrativas. Dando seguimiento a las determinaciones de las situaciones de las parcelas o terrenos de los ejidatarios, mismo que se determina en la asamblea general.

2.5 ORGANIZACIONES GANADERAS.

En Pinotepa Nacional existen la Unión Ganadera Regional de la Costa de Oaxaca y la Unión Ganadera Regional Ejidal, con 9 Asociaciones Ganaderas en todo el municipio, Estas son elegidas a través de votación directa por sus socios; y sus funciones son administrativas. Estas realizan reuniones constantes con los socios ganaderos, para analizar la situación de la asociación y problemáticas detectadas.

2.6 CULTURA.

Nuestro país se caracteriza por una gran riqueza y diversidad cultural y lingüística. Una de las más floridas y pintorescas manifestaciones de esta riqueza son sus múltiples fiestas y festividades de diferentes tipos, contenidos y significados que se celebran en el transcurso de cada año algunas de ellas son cívicas y otras son religiosas.

Entre estas festividades se encuentran las Mayordomías, que se celebran en todo el territorio, con la fastuosidad y la algarabía que le impregna cada región geográfica y cada cultura originaria.

Una de las tradiciones más comunes entre la población mixteca de Santiago Pinotepa Nacional la constituyen las Mayordomías. La fiesta de Mayordomía o "martomo" como se denomina en lengua materna, son 17. Cada una de ellas se celebran en distintas fechas y a distintos santos católicos. La Mayordomías "grandes" por su importancia son:

- 1.- Semana Santa.- En esta fiesta se venera a "Tatachu", como localmente se conoce a Jesucristo, y también se le rinde culto a la Virgen de la Soledad.
- 2.- La Fiesta Patronal en honor a Santiago Apóstol (Tata Santiago)", celebrada el 25 de julio.
- 3.- La Mayordomía de la Santísima Trinidad, San Nicolás, la Virgen de Juquila, Virgen de Guadalupe, Virgen de los Dolores, Santa Lucía, San Pedro y San Juan, y la Santa Cruz, entre otras.

Los encargados de promover estas fiestas son los "Tata mandones", que es un consejo de indígenas de adultos mayores que se les considera los sabios de su comunidad mixteca, y el Alcalde Indígena.

La fiesta de cualquier mayordomía consta de tres momentos: Los preparativos, el "recalentado" y el "lavado de ollas".

En Pinotepa Nacional se da la existencia de la relación entre indios, negros y mestizos en la Costa de Oaxaca. Si nos acercamos a la religión a través de la relación entre sociedad y tierra de las diferentes culturas, por un lado se tiene que la población indígena pertenece a la civilización mesoamericana, con una fuerte relación con la tierra y el maíz, del cual se deriva un complejo cultural con una relación profunda, efectiva, simbólica y ritual con el territorio, lo que hace que difícilmente cedan su espacio.

Por otro lado la población negra se tiene que es poseedora de tierras de la franja costera y sabana, pero dispuesta, por ahora, a comerciar con ellas. Como se ha observado, últimamente el aspecto cultural se está perdiendo ya que cada día las familias no retoman con sus descendientes los aspectos tradicionales. Por ello el municipio debe buscar alternativas que permitan retomar nuestras costumbres con las nuevas generaciones.

La Conquista trajo como consecuencia el asentamiento de los esclavos en la zona cercana al mar, como es el caso de Puerto Minizo, Collantes, El Ciruelo, Corralero y otras localidades del municipio donde debido al mestizaje, se produjo una cultura tripartita: Negros, Indígenas y Mestizos. La comunidad Afro mestiza representa un sector olvidado por las políticas públicas locales, estatales y federales. Poseen una riqueza cultural propia inigualable, con sensibilidad a la música y al baile, lo que nos obliga también a desarrollar programas dirigidos a este núcleo pero con la integración de todos, pues en el municipio prevalece estas tres razas.

2.7 ORGANIZACIONES POLÍTICAS

En Pinotepa Nacional las organizaciones políticas han tomado mayor relevancia en los últimos diez años debido a una mayor participación social de los ciudadanos, también la realidad en la convivencia diaria ha sido fundamental para que pasen de ser meros observadores a participantes y críticos de la administración pública, lo que significa una civilidad más comprometida con el desarrollo social.

Las organizaciones políticas o partidos políticos, que existen en el municipio son cinco y se componen por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Revolucionario Demócrata (PRD), el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Convergencia Nacional y el Partido Verde Ecologista.

Sus representantes coordinan a sus miembros y simpatizantes a participar en las campañas electorales y que permiten realizar actividades donde muestran su participación en este municipio.

En muchos de los casos, se han generado confusiones en las personas de manera que se ha detectado incluso violencia en algunas casillas en el proceso electoral. Sin embargo la actuación de las instancias correspondientes a la vigilancia y control de los comicios, observadores, así como de los propios involucrados, cada elección arroja mejores resultados de participación.

2.8 PRESENCIA DE INSTITUCIONES DENTRO DEL MUNICIPIO

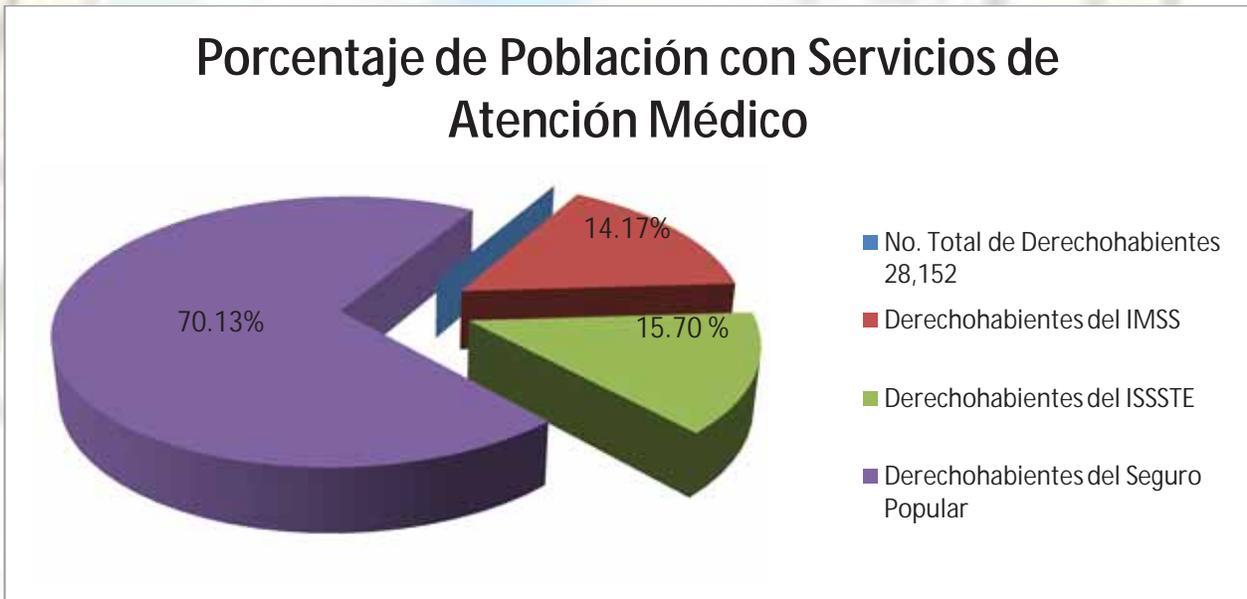
Por otra parte los apoyos institucionales es uno de los puntales y paliativos de la economía local, las instituciones con presencia en el municipio son la secretaria de salud del estado (SSO), el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

A través del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con servicios de tiendas de abasto popular Diconsa, programa oportunidades, la secretaria de agricultura, ganadería y desarrollo rural pesca y alimentación (SAGARPA), con los programas Pro campo, adquisición de activos productivos, programa principalmente y el gobierno del estado a través de la secretaria de desarrollo agropecuario y forestal (SEDAF).

2.9 SALUD

Existen en la cabecera municipal un Hospital Regional de la SSA, una clínica del ISSSTE, tres clínicas del IMSS oportunidades, en las agencias existen casas de salud y unidades médicas rurales (UMR) dependientes de SSO (Servicios de Salud de Oaxaca) y un centro de salud. Para la atención de pacientes complicados se tiene el apoyo del Hospital Regional de Santiago Pinotepa Nacional.

De acuerdo al censo de Población 2010, se determinó que de una población total de 50,309 un 44% de la población no son derechohabientes de ningún servicio de salud, lo cual genera un problema de falta de atención médica en la población, originando con ello un mal seguimiento de enfermedades crónico – degenerativas en las que en la mayoría de los casos se deben seguir tratamientos fijos y revisiones periódicas, originando de esta manera el aumento de decesos por falta de atención. La información que se menciona con anterioridad se muestra a continuación:



Número de personas en el Municipio.

Población derechohabiente	28,152
Población no derechohabiente	22,157
Derechohabientes en el IMSS	4,419
Derechohabientes en el ISSSTE	3,988
Derechohabientes del Seguro Popular	19,745

Con relación a las casas de salud, en la mayoría de las rancherías se encuentran en muy malas condiciones y en ellas solo se realizan consultas mensuales y en ocasiones el personal médico atiende las consultas médicas cada 15 o 30 días.

Por otro lado en las Unidades Médicas Rurales (UMR), en su mayoría se encuentran al frente médicos pasantes, que permanecen unos cuantos meses en la comunidad y se van rotando en todo el municipio y lo que hacen generalmente es darles seguimiento mensual a todos los niños desnutridos, se les proporciona papillas, vitaminas y minerales para acelerar su recuperación; imparten pláticas a todos los adolescentes sobre sexualidad y métodos de planificación familiar. Identificación y valoración de mujeres embarazadas; promover y convencer a las pacientes para que acepten un método de planificación familiar y capacitar a toda la población sobre el saneamiento básico ambiental y mejorar la forma de vida. Un problema palpable en las Unidades Medicas Rurales (UMR) es la falta de medicamentos y equipo para un mejor servicio.

Es notoria la necesidad de retomar estrategias diferentes, con una mejor atención para brindar un mejor servicio a las personas que lo requieran.

La desnutrición infantil es otro problema que se ha venido presentando en forma creciente en nuestro municipio, debido a la mala alimentación de las madres en la etapa de gestación, hasta el grado de poner en riesgo la vida de los menores, por lo que es de vital importancia gestionar apoyos a través del gobierno Federal y las diferentes dependencias para establecer programas de apoyos a personas de bajos recursos y con ello ofrecer una mejor calidad de vida a las familias.

La falta de medicamentos es otra de las situaciones que se presentan constantemente en algunos centros de salud y hospitales, no se cuenta con medicamentos de registro o de mayores efectos curativos lo que ha generado que los familiares de los pacientes compren productos más caros en las farmacias, por lo que es imprescindible buscar la forma de un mejor abastecimiento de medicamentos y con ello tener un mejor funcionamiento de las unidades medicas y contribuir al desarrollo de la sociedad.

Los servicios de salud en la cabecera municipal son:

Hospital Regional "Pedro Espinoza Rueda" y el Centro de Salud dependientes de la Secretaría de Salubridad y Asistencia del Estado, 18 Casas de Salud distribuidas en las comunidades rurales; una Clínica Hospital A del ISSSTE y tres Clínica del IMSS-Solidaridad.

Recientemente el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud Estatal y con el apoyo del H. Ayuntamiento 2011-2013, inauguraron el Centro de Rehabilitación de Adicciones, con lo que se espera atender a este sector de la población que requiere este servicio médico.

CASAS DE SALUD EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO

El Añil	El Carrizo
La Palma del Coyul	La Noria y Minindaca
Corralero	Paso de la Garrocha
El Palomar	Los Pocitos
Minitán	Collantes
Guadalupe Victoria	Piedra Blanca
La Cruz del Itacuán	Hornos Grandes
El Júcaro	Cerro de la Esperanza
Banco de Oro	Mariano Matamoros

Dichos servicios hospitalarios carecen regularmente de medicamentos, personal y la atención necesaria para la población económicamente débil, lo que conlleva a gestionar más apoyos federales y estatales en materia de salud pública, pues la existente ya cuenta con la capacidad de atención para la población más vulnerable.

2.10 CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE SALUD.

Una vez identificadas las necesidades en materia de salud, se pretende construir casas de salud en las diversas poblaciones del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, con este proyecto se pretende brindar un servicio eficiente, oportuno y de calidad, cumpliendo además con las normas que se señalan para este fin en materia de salud; a continuación se mencionan las siguientes comunidades que carecen del servicio médico:

ACUAUTEPEC O AGUA DE LA CAÑA	CS
ARROYO SECO	CS
CERRO DE LA ESPERANZA (EL CHIVO)	CDS
COLLANTES	CDS
CORRALERO	CDS
LA CRUZ DEL ITACUAN	CDS
EL ALACRÁN	CS

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

EL AÑIL	CS
EL CARRIZO	CDSIMSS
EL CIRUELO	CDS
EL JÍCARO	CS
EL PALOMAR	CS
EL RANCHITO	CS
EL TAMAL	CS
GUADALUPE VICTORIA	CDS
LA NORIA Y MININDACA	CDSIMSS
LA PALMA DEL COYUL	CS
LA RAYA	CS
LAGUNILLAS	CS
LO DE CANDELA	CS
LO DE MEJIA	CDS
LO DE RIAÑO	CS
LOMA LARGA	CS
LOS HORCONES	CS
LOS HORNOS GRANDES	CS
LOS POCITOS	CS
MANCUERNAS	CDSIMSS
MARIANO MATAMOROS	CS
MINITÁN	CS
MOTILLAS	CS
PIE DEL CERRO	CS
PIEDRA BLANCA	CDS
RANCHO DE LA VIRGEN	CS
RANCHO DEL SANTO	CS
SANTA MARÍA JICALTEPEC	CDS
TRES POZOS	CS

Como se puede apreciar, en las diversas agencias de este municipio de Pinotepa Nacional, existe la carencia de centros de salud, muchas personas tienen que trasladarse al hospital regional ubicado en Pinotepa Nacional, o bien al centro de salud e incluso parte de la población recurre al servicio médico

particular generando gastos representativos con el único afán de poder salvar la vida de sus familiares, lo anterior se origina, debido a la falta de adhesión a los programas generados por el gobierno federal, por tal motivo es necesario difundir, implementar o en su caso dar seguimiento a los programas de servicio de salud existentes.

2.10.2 REHABILITACION Y/O EQUIPAMIENTO DE CASAS DE SALUD

Actualmente existe 18 agencias que cuentan con centros de salud, en donde se atienden a las personas que presentan problemas de salud, y se promueve la prevención de ciertas enfermedades; sin embargo existen carencias en materia de equipamiento, por ello existe, la necesidad de integrar proyectos que permitan equipar los centros de salud y permitan brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

2.11 EDUCACIÓN

2.11.1 Infraestructura Educativa

Las instituciones educativas en el municipio por nivel escolar son las siguientes:

Relación de jardines de niños.

NOMBRE DE LA ESCUELA	ZONA ESCOLAR	UBICACIÓN	No. ALUMNOS
Angela Peralta	026	Stgo. Pinotepa Nacional	105
Álvaro Carrillo	026	Stgo. Pinotepa Nacional	215
Enrique Pestalozzi	026	Stgo. Pinotepa Nacional	140
Enrique C. Rebsamen	038	Stgo. Pinotepa Nacional	99
Margarita Maza de Juárez	038	Stgo. Pinotepa nacional Col.20 de noviembre.	40
María Montessori	026	Stgo. Pinotepa Nacional	106

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

Tirso Pedro Mendoza	135	Barrio de Yutacú	150
Frida Kalo	038	Stgo. Pinotepa Nacional	20
Gabriela Mistral	026	Stgo. Pinotepa Nacional	134
(Nueva creación)	026	Stgo. Pinotepa Nacional Col. Miramar	23
NOMBRE DE LA ESCUELA	ZONA ESCOLAR	UBICACIÓN	No. ALUMNOS
Ricardo Flores Magón	073	Stgo. Pinotepa Nacional	65
Gral. Vicente Guerrero	073	Stgo. Pinotepa Nacional	37
Ignacio Zaragoza	038	Stgo. Pinotepa Nacional	55
Libertad	073	Stgo. Pinotepa Nacional	60
Cuauhtémoc	038	Colonia Cuauhtémoc	25
Andrea Bárcena	038	Guadalupe Victoria	12
Amado Nervo	038	Lo de Candela	30
Cuauhtémoc	135	Santa María Jicaltepec	90
Esperanza M. Carmona Meza	026	Santa María Jicaltepec	20
El Niño Artillero	073	El Carrizo	70
Estefanía Castañeda	038	Lagunillas	18
Estefanía Castañeda	026	Piedra Blanca	53
Federico Froebel	038	Corralero	120
Manuel Acuña	038	El Ciruelo	93
Octavio Paz	038	El Alacrán	14

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

Juan Escutia	026	Paso de La Garrocha	11
José Martí	038	El tamarindo	12
Leona Vicario	038	El Tamal	18
Laura Domínguez	026	Cerro de La Esperanza	55
NOMBRE DE LA ESCUELA	ZONA ESCOLAR	UBICACIÓN	No. ALUMNOS
(nueva creación)	026	Minitán	14
Sor Juana Inés de la Cruz	073	La Cruz del Itacúan	40
Sor Juana Inés de la Cruz	038	Rancho Motilla	10
Vicente Guerrero	026	Lo de Mejía	22

Relación de escuelas primarias.

NOMBRE DE LA ESCUELA	ZONA ESCOLAR	UBICACIÓN	No. ALUMNOS
Andrés Natalio clavel Mendoza	135	Barrio de Yutacu	262
Lic. Alfonso Pérez Gazga	049	Col.5 de mayo	90
Aquiles Serdán	026	Los pocitos	27
Belisario Domínguez	100	Pinotepa Nacional	98
Lic. Benito Juárez	135	El Añil	20
Lic. Benito Juárez	100	Guadalupe Victoria	65
Lic. Benito Juárez	138	El tamal	47
Benito Juárez García	049	Pinotepa Nacional	54
Emiliano Zapata	138	Lo de Riaño	15
Francisco I Madero	100	Piedra Blanca	120

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

Presidente Gustavo Díaz Ordaz	100	Pinotepa Nacional	326
Guadalupe Hinojosa	049	Pinotepa Nacional	120
Ignacio M. Altamirano	135	La Noria y Minindaca	36
Ignacio Zaragoza	100	Collantes	242
NOMBRE DE LA ESCUELA	ZONA ESCOLAR	UBICACIÓN	No. ALUMNOS
Justo sierra	100	Pinotepa Nacional	340
Gral. Lázaro Cárdenas	049	Pinotepa Nacional	450
Libertad	135	Sta. María Jicaltepec	158
Macedonia Alcalá	138	El Ranchito	40
Netzhualcoyotl	138	Lo de Mejía	86
Porfirio Díaz	138	El alacrán	30
Santos Degollado	138	Pinotepa Nacional	300
Simón Bolívar	138	Pinotepa Nacional	95
Venustiano Carranza	049	El ciruelo	230
Modelo (clave en trámite) Educación Indígena	135	Pinotepa Nacional	150

Directorio de las escuelas secundarias general, técnica y tele secundarias.

NOMBRE DE LA ESCUELA	ZONA ESCOLAR	UBICACIÓN	No. ALUMNOS
Frida Kahlo	07	Lagunillas	60
Belisario Domínguez	08	Sta. María Jicaltepec	120

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

Narciso Mendoza	07	El Ciruelo	170
Lic. Benito Juárez	07	Pinotepa Nacional	760
Vicente Guerrero	28	Pinotepa Nacional	190
20 de Noviembre	26	Pinotepa Nacional	65
México 2000	28	Cerro de la Esperanza	1000
5 de Mayo	26	Pinotepa Nacional	133
NOMBRE DE LA ESCUELA	ZONA ESCOLAR	UBICACIÓN	No. ALUMNOS
27 de Septiembre de 1821	28	Collantes	99
Rodolfo Neri Vela	07	Mancuernas	161
Octavio Paz	07	Pinotepa Nacional	350
Esc. Sec. Para Trabajadores	08	Pinotepa Nacional	60
Supervisor Esc. Sec. General	26	Pinotepa Nacional	
Supervisor Esc.	08	Pinotepa Nacional	
Telesecundaria	20	Cruz del Itacúan	45
Telesecundaria	20	Agua de la Caña	20
Telesecundaria	20	Guadalupe Victoria	30
Telesecundaria	20	Piedra Blanca	51
Telesecundaria	20	Los Pocitos	37
Telesecundaria	20	La Noria y Minindaca	22

Relación de escuelas de nivel bachillerato.

NOMBRE DE LA ESCUELA	ZONA ESCOLAR	UBICACIÓN	NO. ALUMNOS
C.B.T.A. Núm. 10		Pinotepa Nacional	626
Colegio de Bachilleres Plantel 03.		Pinotepa Nacional	1200

Escuela Preparatoria Federal por Cooperación "Emiliano Zapata"		Pinotepa Nacional	143
--	--	-------------------	-----

Respecto a escuelas de Nivel Medio Superior, el municipio de Santiago Pinotepa Nacional cuenta con el Instituto Tecnológico de Pinotepa, esta institución educativa ofrece seis carreras; Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Agronomía y la carrera de Contador Público. En este instituto de nivel medio superior, hay alumnos de diversas regiones del Estado, siendo en su mayoría de la región costa. En el municipio el Gobierno del Estado construyó una Universidad sin que a la fecha se haya aperturado las instalaciones, por lo cual este Ayuntamiento realizará las gestiones con las instancias correspondientes con la finalidad de que se abran más oportunidades de estudio en el municipio, en la región e incluso en el estado.

Las instituciones educativas de manera general presentan falta de mantenimiento, incluso deterioros importantes en sus instalaciones. Además por el crecimiento del alumnado es necesaria la inversión en infraestructura, ya que existe un considerable rezago en este punto.

2.12 SERVICIOS PÚBLICOS

2.12.1 Infraestructura de Electrificación

Se cuenta con este servicio en un 98% de viviendas cuentan con luz en la cabecera municipal así como en las 36 agencias. Con apoyo del Ayuntamiento se construyó una red con fines agropecuarios, abarcando las siguientes comunidades. La

Cañada, Arroyo Seco y El Palomar principalmente. Sin embargo aún es insuficiente el servicio para algunos sectores de la población, debido al crecimiento demográfico del municipio.

Porcentaje que Muestra las Condiciones de Electrificación de las Viviendas Pertenecientes al Municipio



El número total de viviendas del municipio que cuentan con energía eléctrica en sus hogares es de 11,890.

Ya identificada esta problemática la administración municipal 2011-2013, considera que es fundamental, rehabilitar y construir un sistema de electrificación con mejor iluminación y disminuya a un 50% los costos por este servicio, lo que permitirá tener un ahorro considerable.

Independientemente de lo anterior, en la cabecera municipal y las agencias es notoria la existencia irregular de este servicio por las siguientes quejas:

En la época de lluvias se presenta la interrupción constante del servicio debido a la presencia de vientos y relámpagos y el personal de la Comisión Federal de Electricidad tardan de dos o tres días para reanudar el servicio lo cual genera un gran problema para algunas casas comerciales, hospitales y en los hogares de la población, generando con estas situaciones consecuencias graves poniendo en riesgo la salud de las personas, por lo cual es importante contar con un sistema más eficiente, que permita una mayor seguridad en el servicio.

En cuanto al servicio de alumbrado público, es de suma importancia adquirir lámparas que generen una mejor iluminación y que consuman menor energía eléctrica y con ello disminuir los egresos del municipio en este rubro y sobre todo ubicarlas en lugares en donde existe poca iluminación para evitar problemas de seguridad en la ciudadanía.

2.12.2 Infraestructura de Agua potable.



Observando las condiciones actuales de la infraestructura urbana en el municipio, permite definir acciones que puedan ser orientadas a resolver el servicio de agua potable.

En la cabecera municipal se cuenta con el servicio a la mayoría de la población con un servicio poco eficiente, en la mayoría de las agencias el servicio es por gravedad. En este municipio el agua es conducida a través de tubos con una circunferencia de 10 pulgadas misma que es vertida en los diferentes barrios y colonias mediante el uso de válvulas que permiten controlar el uso de manera programada de modo que la mayor parte de las personas logren contar con este vital líquido.

Pero se ha observado que se genera un constante problema con el servicio ya que no se programa de una forma adecuada el envío de agua, llega en forma tardía y se cobra en forma puntual, muchas personas se molestan e incluso la mayoría de estas no cumple con los pagos correspondientes, lo que también ha originado un mal servicio.

Así también, es observable que en ocasiones existen fugas debido a las malas condiciones en que se encuentran las mangueras y tubos, por lo que es necesario coordinar acciones que permitan mejorar el servicio del sistema del agua potable.

Por lo cual surge la necesidad de municipalizar el servicio del sistema de agua potable, con la finalidad de eficientar el servicio y calidad del vital líquido, por tal motivo se está previendo reorientar y reordenar la totalidad del sistema.

La mayor parte de los habitantes de la cabecera municipal cuenta con contrapozos de cielo abierto para dar uso del vital líquido, otra parte, cuenta con cisternas y algunos otros compran pipas con agua por lo menos de dos a tres veces por semana según la temporada de calor y el uso que den de este líquido, lo cual ha generado un incremento en el gasto familiar.

El agua entubada en la mayoría de los casos tiene el sistema por gravedad, en otros se da a través de bombeo, en el segundo caso representa altos costos de operación y mantenimiento, tanto por el equipo usado como por el consumo de energía eléctrica, principalmente.

La mayoría de las comunidades de la región, carecen de agua potable, en algunas de las comunidades cuentan con agua entubada que requiere rehabilitación y se abastecen de pozos u ojos de agua, para consumo y para los quehaceres domésticos.

Se cuentan con las perspectivas y condiciones necesarias, haciendo mención de la disposición de áreas suficientes, ambiente favorable, agua de buena calidad, insumos y además de la participación de la sociedad, respaldo de autoridades municipales y ejidales competentes.

El rezago en agua potable en el municipio es de 69%, lo que indica un foco rojo en la dotación del servicio.

2.12.3 Municipalización del sistema de agua potable.

Considerando la municipalización del sistema de agua potable, es una de las alternativas más importantes, para lograr un mejor servicio a todas las personas de la propia ciudad de Pinotepa Nacional, lo cual beneficiaría de manera importante a la población entre otros aspectos se prevé realizar las siguientes acciones:

Realizar un estudio que consiste en definir y diseñar al nivel de ingeniería de detalle la solución técnico-económicamente hablando más conveniente para la instalación del servicio de agua potable, considerando el periodo de previsión de la obra. Analizando y definiendo las características técnicas y económicas de las diferentes alternativas, incluyendo la capacidad de las fuentes, tratamiento, impulsión, capacidad de regulación, capacidad de distribución y mantenimiento.

El proyecto en marcha, está considerando, la instalación de un sistema contando siempre con el abastecimiento de agua potable de modo permanente al menor costo posible, teniendo presente las exigencias técnicas requeridas.

El estudio debe comenzar con un informe preliminar y estudio de factibilidad, en que se deberán analizar y definir las características técnicas y económicas de las diferentes alternativas, finalmente se deberá

llevar al nivel de proyecto de ingeniería al nivel de detalle la propuesta que resulte técnico económicamente más conveniente.

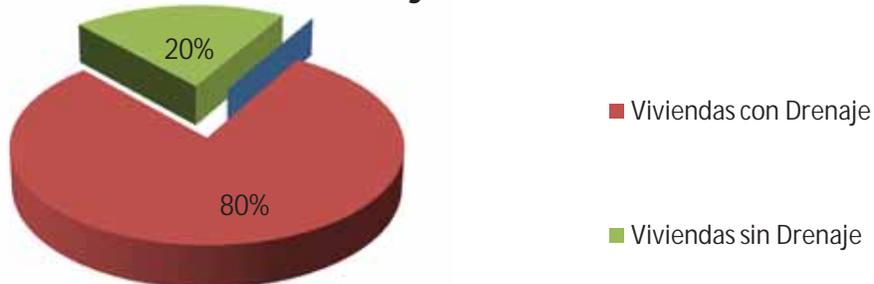
Para la determinación de la población futura a partir de la población actual, se deberá justificar y se adopta adecuadamente en la memoria del estudio. Ello, deberá ser respaldado a la luz del análisis de proyecciones de crecimiento sobre la base de toda la información que de los requerimientos de la población actualmente exige.

Con este proyecto, se corregirán las atenciones de las exigencias de los habitantes y sobre todo siempre existirá el vital líquido en los hogares, porque es notorio que no existe agua pero si los puntuales recibos de cobros.

2.12.4 Drenaje



Porcentaje de Viviendas con y sin Drenaje



El número de viviendas en el municipio que cuenta con drenaje es de 9 mil 786.

De acuerdo con la información del INEGI, alrededor de un 80% del municipio tiene drenaje y el 20% no cuenta con este servicio, en el caso de la cabecera municipal el 91% tiene drenaje, desemboca en los dos arroyos que atraviesan de poniente a oriente a la población, contaminando su cauce y provocando malos olores, fauna nociva, contaminación de pozos noria, contaminación del ambiente y representa un grave riesgo de salud pública, el otro 9% desalojan sus aguas residuales a través de letrinas o fosas sépticas o descargas directas a la calle.

Este servicio no es generalizado en el municipio y en las agencias; únicamente se cuenta con este servicio en el sector del centro de algunas agencias municipales como el Ciruelo, Collantes y Mancuernas.

La defecación en la mayoría de las agencias del municipio se hace al aire libre (50%), aun cuando se ha recomendado el establecimiento de letrinas, sin embargo estas han tenido muy poca aceptación y a la fecha en esas comunidades se utiliza en un 10% aproximadamente, como es de suponerse en estos lugares se tienen problemas fuertes de salud como son enfermedades gastrointestinales (diarrea) principalmente en los meses más calientes (de marzo a mayo).

Es importante mencionar, que en la mayoría de las comunidades indígenas las enfermedades que se presentan tienen una relación estrecha con la carencia de servicios sanitarios e hidráulicos comunitarios, ya que por lo regular las viviendas cuentan con piso de tierra, sin drenaje y agua potable.

Se proyecta favorecer las aguas del río de la arena, de manera que las aguas sigan su trayectoria y cuando lleguen al río se dé la existencia de una mayor liberación de impurezas vertida en forma natural al río. Sería fundamental se aplique una planta potabilizadora para que el agua esté libre de impurezas y patógenos para que estas aguas cuando sea enviada a los hogares de esta ciudad, puedan ser utilizada con una mayor seguridad.

En la actualidad se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales inoperante lo que sería de gran utilidad si se le diera seguimiento a los trabajos inconclusos de los conductos que permitan enviar estas aguas hasta la planta tratadoras de aguas residuales para efectuar la aplicación de productos químicos que permitan descomponer los residuos existentes y mismos que serán desintegrados.

Con este proyecto en marcha, se ha analizado que existe la urgente necesidad de atención ya que afecta las condiciones de salud para las personas que están viviendo demasiado cerca de los arroyos, en forma independiente, muchas personas depositan la basura, cacharos viejos y que de una forma permiten, el desarrollo y reproducción de los insectos portadores de enfermedades, mismas que han sido notorias en el hospital regional y clínicas que incluso desgraciadamente han ocasionado la muerte de algunas personas.

Bajo estas condiciones, apremiantes surge la necesidad de considerar de ampliar la red de drenaje ya que por la mala estructuración y distribución de los conductos la planta tratadora de aguas residuales no está funcionando .

2.12.5. Rastro

Los rastros municipales desarrollan una actividad muy particular, en la que se involucran los aspectos sanitarios, los legales, el peligro al que están expuestos los matarifes, la sanidad animal, las enfermedades, la demanda de carne de parte de la población, el transporte del producto al mercado, la organización el trabajo y hasta el mismo horario en que se desarrollan estas actividades en el matadero local.

En Santiago Pinotepa Nacional, se realizará un proyecto relativo a la Construcción del Rastro municipal, con el propósito principal de poner en marcha una instalación apropiada para la matanza con calidad e higiene para ganado bovino, porcino y caprino dando utilidad, a un terreno que se encuentra de manera adyacente a este municipio de Pinotepa Nacional y muestra las condiciones propicias para construir un rastro TIPF, empleando diversas áreas de matanza de las especies animales propios de comercializar en el mercado local, regional e incluso nacional, respaldado con estrategias de comercialización y donde se considere el valor agregado de los derivados cárnicos y que ofertara al mismo tiempo de una mayor utilidad monetaria y de salud para las personas.

En este proyecto se contempla la integración de paquetes de transferencia e innovación tecnológica que proporciona un desarrollo de matanza y procesado de mayor sustentabilidad a la actividad ganadera, a efecto de mejorar e incrementar los rendimientos apegándose a los lineamientos sanitarios y ambientales.

Como parte inicial de la cadena de este proceso de matanza, se plantea el suministro e instalaciones en la cual se prevea un área de recepción, reposo, ayuno, sacrificio, lavado , sala de oreo, área de

preparación de carne , área de pesado, refrigeración, área de embalaje, instalaciones auxiliares, área de producto final , transporte del producto al mercado y enfriamiento donde se está considerando una superficie de 40 000 metros.

Para ubicar las áreas definidas; se construirán con concreto alta densidad considerando un espesor de 10 centímetros , montadas a las paredes con material industrializado , estructura metálica que sostendrá a las láminas que formaran parte del techado, se está previendo construir un corral de manejo previendo la recepción , reposo y ayuno a base de estructura metálica y paredes de concreto y estructuras perimetral de malla, tubo galvanizado y solera de acero, la infraestructura básica comprende obras complementarias de alimentación y descargas de agua, instalación de sistemas de distribución hidráulica y sanitaria, y adquisición de equipos funcionales para la operación de sacrificio y cortes de las canales.

Adicionalmente, se construirán un espacio para el quemado de los residuos resultantes de cada animal (excremento, pelo y huesos). Así como también un espacio que permita un aseo (baño y regaderas), para las personas que ejecuten todo el procedimiento de la matanza.

Las medidas comprendidas para cada una de esta áreas no operan en este contexto pero se establecen en expediente técnico y planos.

En este proyecto se cuenta con las expectativas de la viabilidad de su aplicación por reunir con todas las vertientes necesarias para un buen desarrollo y rentabilidad del mismo y que beneficia el propio municipio.

2.12.6 Mercado

Construcción del mercado “El toronjil”

Se trata de un proyecto nuevo, en el cual se pretende presentar un proyecto planeado con indicaciones o cuantificaciones de los aspectos más relevantes que se puedan señalar desde el punto de vista de la preservación ambiental, se está considerando prever los principales problemas que existen en los mercados , pero que no se valora una infraestructura de afectaciones al medio ambiente y al suelo, tratamiento de afluentes liquidas, residuos sólidos, condiciones , medio trabajo, riesgos específicos de las actividades, seguridad operativa, seguridad para los usuarios y sobre todo brindar una comodidad de las personas de los diferentes locales y de las mismas personas consumidoras.

Adicionalmente, se pretende aplicar la ley municipal para lograr una mejor funcionalidad del mercado propio a construir y retomar los que ya se encuentran funcionando. Porque se ha observado, que existen muchas necesidades y que en estos momentos son las más prioritarias dentro del mismo municipio.

En este contexto los mercados que ya existen, en la Ciudad de Pinotepa Nacional, no cuentan con las condiciones propicias para el buen funcionamiento por la falta de una infraestructura adecuada que permitan mostrar un mejor aspecto, ya que no se cuenta con un orden de la venta de los productos, las instalaciones están mal organizadas y planeadas, no se cuenta con adecuado manejo de los residuos sólidos, los desechos y las aguas sucias se liberan a la misma calle, aunado a lo anterior el sistema de drenaje presenta problemas constantes, de igual manera que el agua potable que casi no llega y las personas tienen que comprar pipas con agua a altos precios.

Por otro lado, no cuentan con sanitarios apropiados para los trabajadores y para las personas que acuden a consumir y comprar sus productos, la falta de seguridad es otro problema que se presenta en este centro de venta, así también falta de luminosidad y un desorden vehicular .

Por tal motivo con este proyecto, surge la necesidad de modificar todos los aspectos que se identificaron como un problema y realizar obras de mejoramiento al mercado a través de infraestructura apropiada y moderna, con la finalidad de ofrecer a los habitantes de la población mejores servicios en materia de Abasto.

2.13 ABASTO RURAL.

Dentro del municipio y las agencias se cuenta con las tiendas rurales, las cuales se encargan de abastecer a las comunidades de los productos de primera necesidad, el abasto se realiza principalmente con la participación de las tiendas del sistema DICONSA (Distribuidora Conasupo S.A.) mismas que otorgan precios bajos en los productos básicos, mejorando en muchas ocasiones los precios que tienen las tiendas particulares. Por otra parte destacan establecimientos particulares dedicados al ramo de los abarrotes, productos para uso agropecuario, materiales para la construcción, mueblerías, papelerías, tiendas de ropa, zapaterías, vinaterías, expendios, panaderías entre otros.

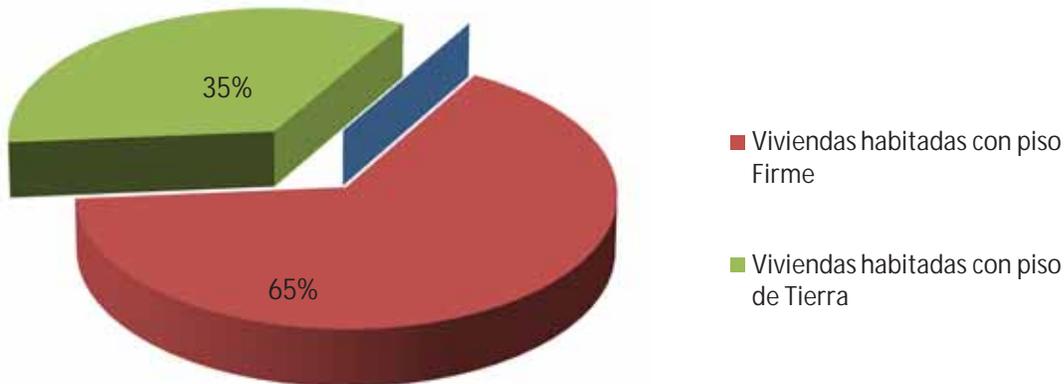
Los habitantes de la cabecera municipal y poblaciones aledañas, se abastecen de ropa y verduras, frutas y comida en el mercado público de la población. Existen además un sin número de tiendas de ropa típica y contemporánea, tendajones, misceláneas y pequeños centros de autoservicio.



2.14 VIVIENDA

De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio cuentan con un total de 12 291 viviendas las cuales todas son particulares habitadas. La mayor parte de las viviendas están construidas de los siguientes materiales: cemento en los pisos; piedra, tabique o adobe en muros, madera y lámina; losas de concreto, lámina, teja y morillo en techos, sin embargo el INEGI reporta 10 127 viviendas habitadas con piso de materiales diferentes y 2 102 viviendas con piso de tierra, lo cual representa un 83 por ciento del total de viviendas del municipio

Porcentaje que Muestra las Condiciones de las Viviendas Pertencientes al Municipio



Las viviendas habitadas con material diferente a tierra son 10, 127; de un total de 12, 363 que existen en el municipio.

A pesar de que el porcentaje de casas cuyo piso es de tierra es relativamente bajo con relación al total de viviendas del municipio, es importante que el gobierno municipal impulse programas federales y estatales, que apoyan a la población generando condiciones favorables para la mejora en los niveles de vida.

El sector público y privado otorga créditos y financiamientos para la compra de bienes inmuebles, aunque la mayoría de estos créditos son destinados al mejoramiento de las viviendas, sin embargo es importante que se invierta en la construcción de unidades habitacionales para apoyar a las familias del municipio de Pinotepa Nacional, por lo que se realizaran proyectos encaminados a la construcción de viviendas de interés social beneficiando con ello a diversos sectores de la población.

2.15 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

2.15.1 Caminos y carreteras

La mayoría de las agencias del municipio están comunicadas con la cabecera municipal a través de una carretera pavimentada, que es la vía de acceso principal, y a su vez esta se comunican con otras

poblaciones o rancherías a través de caminos de terracería y caminos vecinales; los cuales se ponen en malas condiciones en época de lluvia; por lo que requieren mantenimiento constante.

Así también el acceso a la ciudad de Pinotepa Nacional ubicada en la carretera Acapulco- Pinotepa Nacional se encuentra en pésimas condiciones lo cual repercute en el flujo vehicular ya que es una vía de acceso muy importante, por lo que es sumamente urgente realizar la pavimentación de ese tramo carretero, así también en las diversas calles de esta población se cuenta con pocos señalamientos para discapacitados así como en las áreas de estacionamiento, lo que representa un constante problema para los automovilistas; por la acumulación de vehículos en las laterales.

No obstante lo anterior, existe una destrucción total de la mayor parte de las calles principales de la ciudad, lo cual últimamente ha generado molestia en la ciudadanía, debido a su mal estado.

Por tal motivo es fundamental la mejora de las calles transformándolas acorde a las necesidades futuras.

2.15.2 Tramos Carreteros.

Dentro de la red carretera, el camino rural y alimentador constituye un activo de gran importancia regional y local, ya que a través de ellos es posible la comunicación permanente entre los centros de población y producción, el acceso de amplios grupos de población a la salud y educación como satisfactores básicos para mejorar la calidad de vida, así como a mayores oportunidades de empleo y desarrollo general.

Invertir recursos en la modernización de caminos rurales y alimentadores resuelve el aislamiento, brinda accesibilidad a servicios básicos y permite la comunicación permanente, los trabajos se ejecutan en un camino rural o alimentador para ampliarlo y aumentar su capacidad hasta dejarlo acorde a los requerimientos de un nuevo y mayor volumen de tránsito del proyecto.

Comprende acciones tendientes a adecuar sus especificaciones geométricas, entre las que se encuentran aplicación de ancho de corona o calzada, abatimiento de pendientes fuertes y reducción del grado de curvatura, aumento en la calidad y resistencia estructural en puentes superficie de

rodamiento, pavimentación de caminos revestidos y trabajos complementarios de ampliaciones de drenaje, entronques, cruces y señalamientos.

En este sentido, el objetivo de desarrollo nacional y estatal es contar con unas infraestructuras carreteras suficientes y modernas que impulse la integración territorial, el desarrollo regional sustentable en zonas con potencial productivo y desarrollo, el transporte de pasajeros y carga.

Los caminos rurales pueden promover el desarrollo de la regiones con mayor rezago en materia de infraestructura carretera, en virtud de que las inversiones se orienta a la realización que atiendan zonas y localidades más alejadas, desprotegidas y de mayor marginación.

Después de efectuar un análisis total real en relación al tramo que se proyecta modernizar en la reconstrucción de los tramos carreteros rural, los trabajos deberán realizarse principalmente en las siguientes comunidades de Pinotepa Nacional, Collantes, Corralero y en Jicaltepec el corredor turístico, entre otras . Estos caminos llegan a los limites con una zona de cultivos muy importantes y en forma adicional con un desarrollo eco turístico importante lo cual permite mejorar la economía del propio municipio .

El desarrollo social y humano va de la mano con el desarrollo de las redes rural y alimentadora, ya que ellos permiten el acceso de abasto y servicios, además de que contribuyen a mejorar el nivel de vida de la población, así mismo el desarrollo de la zona productiva más grande del municipio.

Por lo tanto, la alimentación, la salud, la educación y la electrificación requieren como infraestructura indispensable, los caminos rurales y alimentadores, puesto que ellos facilitan su acceso y en muchos casos solo con ellos se hacen realidad los servicios en las comunidades, en especial las más apartadas y las de mayor marginación.

Desde luego, que con la ejecución de los caminos rurales y alimentadores, se generan beneficios económicos, cuya cuantificación requiere de datos y series históricas, estadísticas de tránsito, costos de operación vehicular, de aforos de origen y destinos, de valor de la producción excedente, de las actividades económicas locales, entre otros, información que por el bajo nivel de inversión que se asigna para la atención de la red rural y alimentadora, no es posible contar con esta información, en cuyo caso, se estaría en la necesidad de clasificar estos recursos de construcción a conservación.

Con estos caminos rurales y alimentadores, bajo este marco contextual se detallan los aspectos de mayor relevancia que se resolverán con la estructuración de este trabajo.

- Mejorar el nivel de servicio en la comunicación terrestre
- Abatir tiempo de recorrido
- Reducir costos de operación vehicular
- Desarrollo productivo.

2.16 CORREDOR TURISTICO

El proyecto de la carretera Corralero-corredor turístico, cuenta con una longitud de 9 Km contempla la modernización y ampliación de una carretera en operación que tiene actualmente un ancho de corona de 7 metros reubica en el municipio de Santiago Pinotepa nacional y correspondiente al distrito de Jamiltepec .

Este proyecto en marcha unirá a las poblaciones de Pinotepa nacional, Corralero, Arroyo Seco, El Palomar, La Palma, Guadalupe victoria, El Añil, Banco de Oro y Mariano Matamoros, Lo que permitirá una mejor vialidad y seguridad a los usuarios de estos importantes centros de afluencia turística y de comercio de la entidad.

Esta carretera está considerada para integrarse al Sistema Nacional de Autopistas como un proyecto que aun futuro permitirá conectarse directamente, con el puerto de Acapulco y tener una mayor afluencia turística y distribución de productos que permiten movilizar el comercio y productos básicos necesarios y al mismo tiempo se generarán empleos y un mayor ingreso al municipio .

Considerando también un sistema de Ejes troncales del país y de los corredores carreteros turísticos , en particular del circuito transitsmico, así mismo, forma parte del Programa de Desarrollo del Estado de Oaxaca.

La región donde se ubica el proyecto cuenta con un gran potencial económico, en ella se desarrollan actividades de cultivo de maíz, jamaica, papaya, sandía, melón, ajonjolí entre otros y actividades

turísticas; sin embargo, la falta de buenas carreteras debilita la comercialización en dicha región, por lo que la modernización de la carretera existente fortalecerá tales actividades.

Los caminos cosecheros se vuelven intransitables en la época de lluvias, por lo que se realiza el rastreo cuando las condiciones climatológicas lo permiten. Es necesario abrir más vías de acceso para los campesinos, ante su necesidad de sacar sus productos.

La infraestructura carretera en el municipio presenta cortes y falta de pavimento y asfalto, dada el nulo mantenimiento por parte de las autoridades correspondientes, por lo que se encuentra en su peor etapa. Es necesario asentar que el municipio sufre año con año de las inclemencias del tiempo, dado que se encuentra en una zona geográfica de huracanes y fenómenos climatológicos que siempre interrumpen las vías de comunicación al interior de las comunidades; lo que ocasiona problemas de salud, de economía y de abasto.

El corredor turístico representa un proyecto de captación de recursos económicos lo que contribuirá directamente en la economía de las familias. Es necesario impulsar junto con la reconstrucción de las carreteras y la rehabilitación de caminos, el turismo cultural y ecológico. El comercio es una actividad por detonar en las comunidades pesqueras, porque su producto está catalogado con calidad de exportación, por lo que el reordenamiento pesquero debe ser prioridad para detonar la economía.

La autoridad municipal debe ser gestor de recursos y programas para la rehabilitación de las carreteras y la pavimentación de caminos, con proyectos que impulsen el desarrollo local y regional.

En general dentro de los impactos positivos que proporcionan los proyectos carreteros se menciona los siguientes: comunicación, desarrollo social, fortalecimiento del comercio y de la economía local, acceso a educación, a servicios médicos, generación de empleo permanente, menores costos de transporte, menores tiempos de recorrido y acceso a otros mercados. En ese contexto, entre los principales objetivos de la obra se incluyen:

- Reducir el tiempo de recorrido de los automovilistas hacia la zona turística.
- Potenciar la comunicación y desarrollo entre las comunidades que abarca el proyecto.
- Disminuir los costos de transporte de bienes y servicios, con el consecuente abaratamiento de productos al consumidor.
- Acercar a las poblaciones beneficiadas el acceso a servicios básicos (salud, educación, Infraestructura básica).
- Detonar el crecimiento socio-económico de la región.

- Acortar las condiciones de rezago histórico de la zona al poder proveer servicios básicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la región.

2.17 PAVIMENTACION DE CALLES

La construcción de calles, es una de la infraestructura detonante y necesaria que resuelve la accesibilidad a servicios básicos y permite la comunicación permanente entre barrancos y colonias pero sobre todo, permite mostrar de un aspecto diferente de la propia ciudad y pueblos.

Los trabajos previstos están sujetos a un requerimiento, aumentando su capacidad hasta dejarlo acorde a los requerimientos, actualmente se ha observado que existe la carencia de pavimentación de calles y que solamente se cuenta con áreas pequeñas de pavimento con material asfalto las cuales ya se encuentran en mal estado debido a que ya tienen varios años de su construcción. Actualmente el municipio de Pinotepa Nacional se le considera una ciudad por los tipos de servicios, número de habitantes y vialidades con que cuenta, por lo cual es de suma importancia atender las necesidades en materia de pavimentación.

3. EJE HUMANO

Este diagnóstico cuenta con información que permite ubicar a las personas como el centro de cualquier acción que realice el H. Ayuntamiento encaminado al desarrollo del capital humano y su cultura, ampliando sus opciones, capacidades y oportunidades de tal manera que mejoren sus condiciones de vida.

Se hace énfasis en conocer quienes integran el municipio, que conocimientos y habilidades tiene la gente. Así mismo se identifican los principales fenómenos que afectan el desarrollo pleno de los individuos y que limitan la capacidad de las personas para diseñar su vida.

3.1 DESARROLLO DEMOCRÁTICO

La resistencia de diversas fuerzas políticas y sociales que se niegan aceptar el cambio al orden impuesto por el régimen de partido del Estado, que a través de los años se vinieron introduciendo cambios en la cultura nacional y creando las condiciones objetivas y subjetivas; en el que se puede acceder a la alternancia, que es el valor por el cual la ciudadanía emite su voto; valor que la mayor parte de las fuerzas políticas ha comenzado a aceptar como la vía política por medio de la cual como sociedad, podemos escoger y alternar con paz y libertad, dándonos la forma de gobierno que a la mayoría nos convence.

3.2 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

El municipio cuenta con una unidad deportiva, sin embargo es vital construir una unidad deportiva que reúna la infraestructura que requieren los habitantes de Pinotepa Nacional, que permita un mejor desarrollo físico y mental de las personas.

La cual se encuentra una pista para implementar el atletismo, tres canchas de básquetbol e integrada un espacio que permite el desarrollo del voleibol y una cancha de fútbol con las medidas reglamentarias.

Es necesario promover programas integrales que promuevan la práctica del deporte como medio para mantener la salud con una organización de eventos deportivos. Como ejemplo e iniciativa del presidente municipal constitucional de esta ciudad se implementaran la participación integral con su equipo de trabajo considerando un día en especial y que no afecte con las actividades de su gobierno el desarrollo de tal actividad.

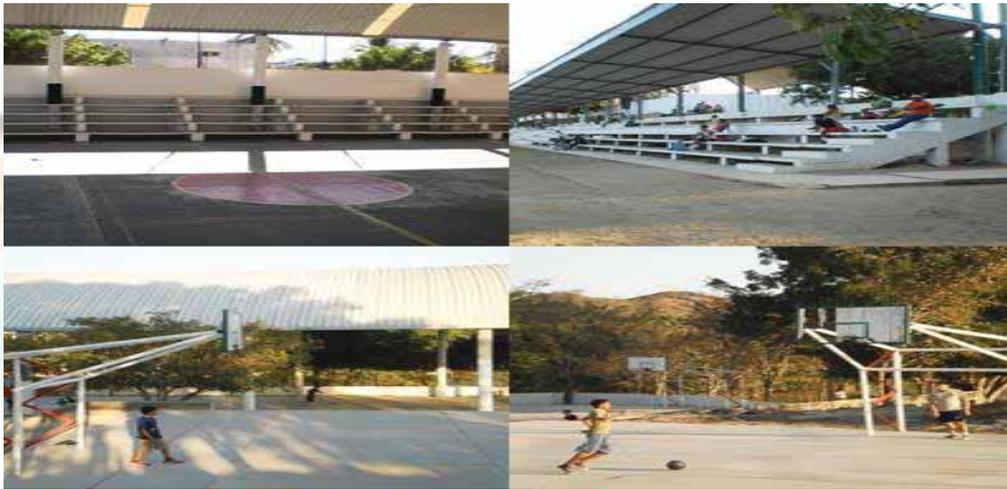
Dentro del municipio se cuenta con la dirección de deporte la cual se ha encargado de coordinar los siguientes deportes: se cuenta con la liga de pelota mixteca, la liga municipal de futbol; de primera y segunda fuerza y la liga juvenil, liga de basquetbol, y la liga de voleibol. Se tienen competencias de atletismo y ciclismo todos con la finalidad de impulsar el desarrollo del deporte en nuestro municipio, y con ello crear un espíritu competitivo dentro de nuestra región.

Es importante mencionar que en el municipio hace falta la presencia de entrenadores en todas las disciplinas, en la región se cuenta con deportistas con alto nivel competitivo lo cual ha sido demostrado en las diferentes competencias a nivel regional y estatal en la que nuestros representantes han desempeñado un gran papel. Por lo que es indispensable contar con asesores de alto rendimiento, cabe señalar que en nuestra región contamos con la raza de color quien por naturaleza son grandes deportistas.

En nuestro municipio se desarrollo el 20 de noviembre del "Torneo Revolución" torneo que año con año se viene desarrollando que muestra un alto nivel profesional en donde nos visitan equipos del extranjero, Estado Unidos, Guatemala, Belice, y equipos de la república mexicana. Cabe señalar que este torneo ha dado grandes expectativas por la calidad de basquetbol que hoy se práctica.

Por lo que la presente administración está comprometida a impulsar la práctica del deporte así como la remodelación y la construcción de nuevos centros de desarrollo deportivo.

Se cuentan con las perspectivas y condiciones necesarias, haciendo mención de la disposición de áreas suficientes, ambiente favorable, agua de buena calidad, insumos y además de la participación de la sociedad, de la juventud pinotepense y de los pueblos respaldo de autoridades Municipales y Ejidales competentes. Por otra parte hay que señalar que es urgente la construcción de una unidad deportiva que cuente con toda la infraestructura necesaria y que permitan el buen desarrollo diversificando las actividades deportivas necesarias de implementar un buen funcionamiento físico.



3.3 PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN.

Es un aspecto que cada día va creciendo más porque siguen emigrando principalmente el padre de familia en busca de mejores condiciones y oportunidades de vida para su familia, los cuales en la mayoría de los casos han sido positivos han traído mejoras en sus viviendas, inversiones en aspectos productivos (compra de terrenos, ganado, maquinaria, vehículos, entre otros). Desafortunadamente para otros ha sido un verdadero fracaso porque se han incorporado a diferentes actividades o trabajos que en algunas ocasiones les han causado perjuicios en la salud personal y a la de su familia sin traerles ninguna mejora económica, que en algunos casos hasta han perdido la vida. Se estima que en los últimos cinco años, se ha incrementado la migración hacia el Distrito Federal y hacia los Estados Unidos en un 30% aproximadamente.

3.4 PARQUES INFANTILES

En el municipio de Pinotepa Nacional no se cuenta con áreas para el esparcimiento de los niños de la cabecera municipal como de las agencias respectivas por lo cual existe una gran demanda de espacios apropiados para la recreación de los niños que habitan en esta Ciudad de Pinotepa Nacional y en

los pueblos que forman parte de este municipio. Por lo que el presidente Municipal realizará gestiones ante las instancias necesarias para obtener recursos y construir un parque infantil con este proyecto, se prevé beneficiar a todas las poblaciones que conforman el municipio.

Se pretende brindar un esparcimiento infantil necesario para el correcto desarrollo de los infantes, cumplir con lo establecido en lo referente de los derechos de la niñez y lograr el desarrollo integral de los niños.

A su vez se estima que se generen durante el desarrollo de la obra 40 empleos temporales, 15 empleos indirectos relacionados con la compra de materiales, alquiler de vehículos, equipos, maquinaria y empleos fijos relacionados con el personal de mantenimiento, todo con mano de obra proveniente en su mayoría del mismo sector.

3.5 PRINCIPALES FACTORES QUE LIMITAN EL DESARROLLO HUMANO.

3.5.1. Adicciones

Actualmente, el acceso y difusión de la información sobre el uso de drogas legales e ilegales, se ha convertido en una estrategia y una de las acciones más importantes para la prevención de las adicciones en los jóvenes. Entre las sustancias adictivas se diferencian dos tipos: las legales y las ilegales; entre las legales se encuentra el alcohol y el tabaco, por los problemas de salud que provocan, se consideran como las más graves.

Por otro lado, las drogas ilegales cubren una amplia variedad de sustancias que tienen efectos distintos a nivel conductual, perceptual y emocional en el individuo que las consume. Al igual que sus efectos, las consecuencias a mediano y largo plazo varían dependiendo del tipo de droga y de los patrones de consumo. Por ejemplo, una droga que de manera coloquial se considera como inocua es la marihuana, pero estudios longitudinales entre los consumidores consuetudinarios han encontrado que afecta la retención de la memoria a largo plazo y la motilidad de los espermatozoides, ocasionando esterilidad en los varones.

Actualmente los índices de problemas de alcohol y otras drogas están creciendo en forma alarmante en el país. El consumo de alcohol se inicia hoy entre los 12 y los 13 años, estudios muestran que es cinco veces más probable que una persona se vuelva alcohólica si comienza a beber en la adolescencia.

La problemática en la mujer es doblemente importante: por un lado se ha duplicado la proporción de mujeres alcohólicas y por el otro, el alcohol aumenta el riesgo de embarazos adolescentes y lo que la OMS denomina relaciones sexuales de alto riesgo.

Por lo cual el municipio no se excluye de esta problemática, por lo cual esta Administración llevará a cabo programas encaminados a disminuir el índice de este problema de salud.

El beber y manejar es la mayor causa de muerte de los jóvenes entre los 16 y 24 años. Los jóvenes son los más afectados por la violencia, como agresores, víctimas o testigos. En ciertos entornos (ambientes de alto riesgo) aumentan las conductas violentas, mayormente entre hombres.

La adolescencia como objetivo de un programa de prevención tiene la particularidad de que en esta etapa disminuye la influencia de los adultos y aparece el concepto de grupo y comienzan a identificarse con pares. Con lo cual la comunicación debe realizarse de una manera distinta, a través de modelos de identificación que este grupo reconozca como tales, por lo cual es importante promover entre los jóvenes una conciencia cívica que son parte del problema pero también pueden ser parte de las soluciones. Al respecto, el Gobierno del Estado realizó la inauguración del Centro de Atención Primaria de Adicciones (CAPA).

3.6.2. Violencia de Género

Otro tema de importancia y preocupación social es la violencia, particularmente la doméstica que afecta a la población en general, pero sobre todo a niñas y niños, mujeres, personas de la tercera edad y discapacitados.

De acuerdo con información del INEGI, se ha encontrado que la violencia que ejerce la pareja conyugal contra la mujer es mucho más significativa cuando se trata de mujeres jóvenes; en Oaxaca, de las 175 mil mujeres de 15 a 29 años casadas o unidas, cerca de la mitad, 45 de cada 100, habían sido violentadas en los últimos 12 meses; en particular 50 de cada 100 mujeres de 20 a 24 años manifestó haber sufrido un incidente de violencia en ese periodo.

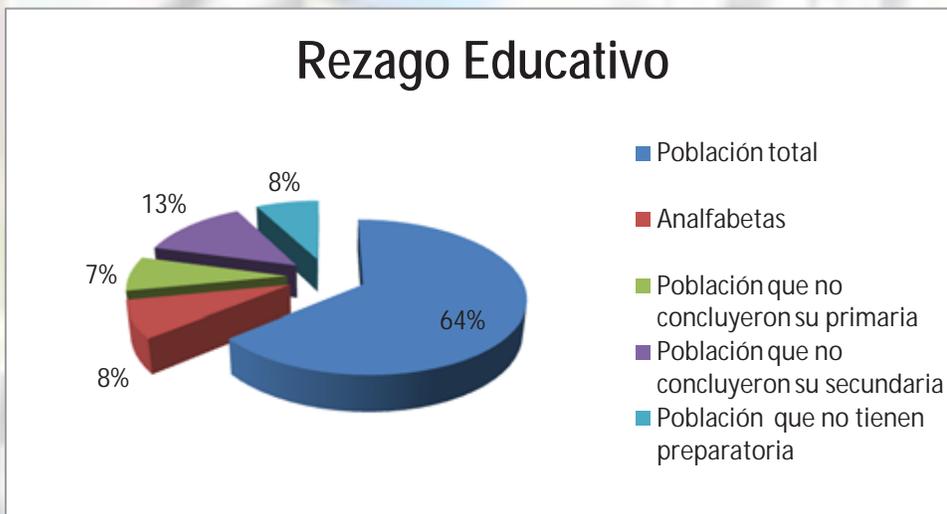
Problemática en la que se ven involucrados los habitantes del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, por lo que se impulsaran programas encaminados a abatir la violencia de género.

La Educación tiene un papel preponderante en la formación de la sociedad, pues está vinculada con su porvenir y con el proceso de transformación de las comunidades. El proceso social que se orienta esencialmente al desarrollo de las capacidades humanas es precisamente la educación.

Los principales rasgos que asume la marginación social en nuestro municipio son: los índices de analfabetismo, la multiplicidad y dispersión de las comunidades, la baja productividad económica y el escaso desarrollo productivo.

3.6.3 Grado de escolaridad.

De acuerdo a datos del Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA), del total de la población que asciende a 50,309 habitantes en el municipio, 6,141 son analfabetas, 5821 habitantes no han terminado su primaria, 10,307 habitantes no han concluido su secundaria y 5983 habitantes no tiene preparatoria, lo cual se representa gráficamente de la siguiente manera:



Para el año 2010 el INEGI reporta que el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, una población de 1466 de 3 a 5 años que no asiste a su educación inicial y 158 niños de 6 a 11 años que no asiste a la escuela primaria, así mismo reporta que 152 jóvenes de 12 a 14 años no asisten a la escuela.

EDUCACIÓN

Población de 6 y más años.	44,006	3,327,251
Población de 5 y más años con primaria.	17,466	1,517,155
Población de 18 años y más con nivel profesional.	3,215	243,503
Población de 18 años y más con posgrado.	121	13,294
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años.	7.1	6.9

Con los datos que se muestran con anterioridad, se evidencia que existe un 36% de rezago educativo con relación al total de la población, situación que no favorece al desarrollo humano.

4. EJE ECONOMICO

En este apartado se presentan los elementos a través de los cuales se desarrolla la economía en el ámbito municipal, permite identificar las estrategias que han generado las personas del municipio para subsistir, así como los sistemas de producción.

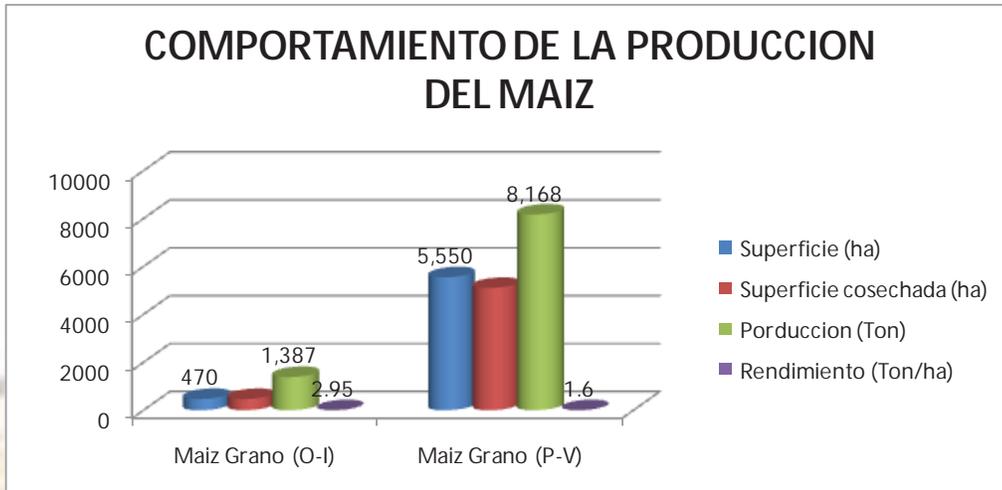
4.1 Agricultura

La actividad más importante dentro del municipio, principalmente es la siembra de: maíz, frijol, chile verde, chile seco, papaya, limón, cocos, tamarindo y ajonjolí.

El principal cultivo que se produce en la región es maíz de temporal para autoconsumo principalmente del cual una mínima parte se destina para la venta; la superficie de siembra de este cultivo ha disminuido considerablemente debido a las cambiantes condiciones climatológicas, sobre todo por la presencia de prolongadas sequías, en donde la mayoría de los productores no cuentan con agua suficiente para poder abastecer la totalidad de sus cultivos ni con un sistema de riego tecnificado debido a los altos costos que implica adquirirlos.

Como se muestra gráficamente la siembra de maíz de temporal durante el ciclo (primavera- verano) es el que predomina en el municipio con una superficie de 5, 550 hectáreas, con una producción de 8, 168 toneladas y rendimientos de 1.6 toneladas por hectáreas.

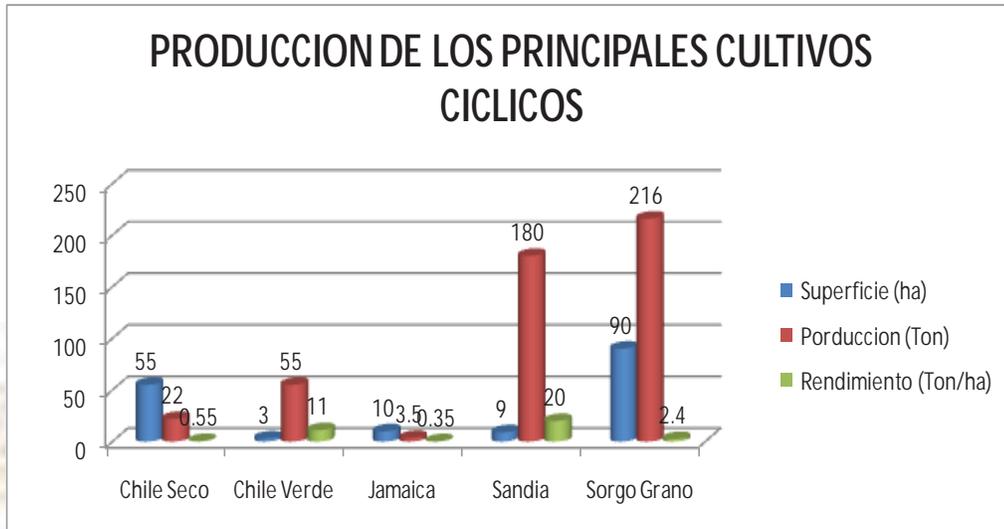
Mientras que el maíz bajo condiciones de riego o humedad (Otoño-Invierno) se siembra una superficie de 470 hectáreas, con una producción de 1,387 toneladas y rendimientos de 2.97 toneladas por hectáreas.



La mayor parte de los sistemas de producción en la mayoría de los cultivos predomina la forma tradicional; es decir, manejan todavía la roza, tumba y quema, así como instrumentos de trabajo la estaca o el punzón para la siembra y la limpia con coa o tarecua y machete, solo en algunos casos se aplican agroquímicos para el control de las malezas que compiten con el cultivo e impiden el adecuado desarrollo.



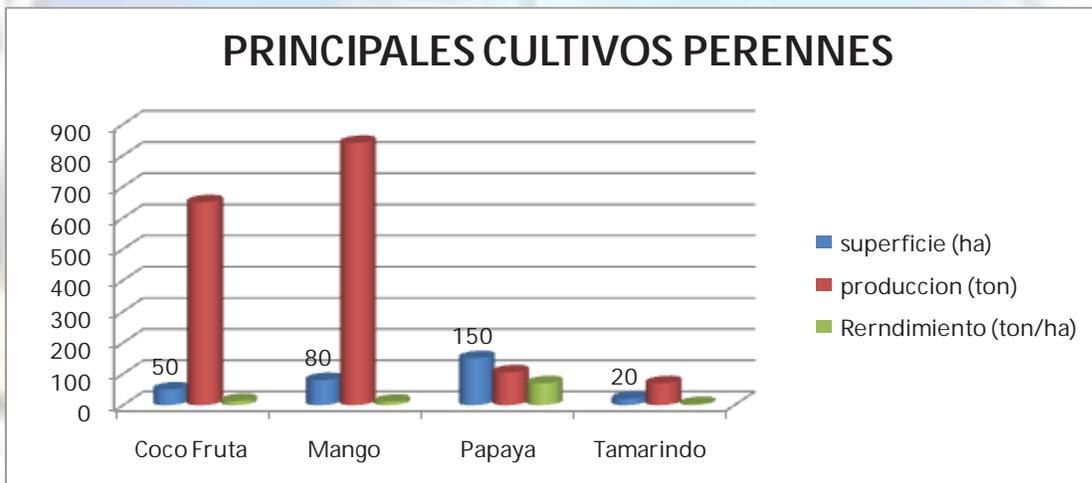
Dentro del municipio también se siembran, chile seco, chile verde, Jamaica, sandia y sorgo en grano y forrajero.



La producción de cultivos cíclicos está dada en mayor medida por la producción de sorgo Grano y forrajero principalmente, para el alimento de ganado, según datos del Sistema de información.

Estadística, Agroalimentaria y Pesquera, para el año 2005 se tenía una superficie sembrada de sorgo en grano de 90 has. Con una producción de 216 toneladas y con rendimientos de 2.4 toneladas/hectáreas

La producción frutícola del municipio se centra en las plantaciones de Coco, Mango, Papaya y Tamarindo principalmente.



En esta región existen tierras con alto potencial productivo, pero desafortunadamente, el escaso desarrollo económico y la ausencia de financiamiento han limitado el proceso de producción de los cultivos frutícolas.

Así como el estrecho margen de rentabilidad y ganancias que presentan las actividades agropecuarias dentro del municipio, debido a los altos costos de producción y la baja productividad, aunado a la ausencia de asesoría y asistencia técnica, de capacitación sobre los procesos productivos, la presencia de intermediarismo y acaparadores desalientan de forma importante la producción, lo cual ha provocado un proceso de emigración de las zonas rurales hacia las ciudades que presentan mayores posibilidades de empleo y mejores condiciones de vida como son la Ciudad de México, Oaxaca, Acapulco y en mayor medida los Estados Unidos.

4.2 GANADERIA

Dentro de las actividades agropecuarias del municipio, la ganadería es la más rentable aun cuando los precios del ganado en la región son muy bajos y muy fluctuantes a lo largo del año, es por eso que cada vez se ven más áreas o amplias extensiones de tierra dedicadas a la ganadería.

Esta actividad se desarrolla principalmente en la producción de ganado bovino de doble propósito en donde predominan las cruzas de ganado cebú, brahmán y suizo, con un tipo de pastoreo extensivo en corrales con pastos como estrella, llanero, guinea, para, principalmente y en menor proporción Tanzania, Insurgentes y Pángala. La Ganadería de traspatio está determinada por la producción de aves (gallinas y guajolotes), Porcinos, Caprinos y Ovinos. La producción es a nivel familiar y prácticamente son utilizados para el autoconsumo, solo una mínima parte de la producción se destina a la comercialización. Es importante mencionar que en algunos casos la producción de esta actividad se ve fortalecida por el beneficio de algún proyecto productivo que alguna dependencia de gobierno haya decidido financiar.

En materia de sanidad las enfermedades más frecuentes son las infecciosas y las parasitarias, cuyo combate se dificulta debido a las deficiencias en el manejo del ganado. Además se enfrentan a la falta de forrajes durante le época de sequias lo que provoca problemas en el proceso de engorda y se presentan dificultades en el trabajo de parto de las vacas, lo que provoca muertes muchas de las veces tanto de la cría como de la vaca lo que trae grandes pérdidas para los ganaderos.

Desafortunadamente las personas que se dedican a esta actividad no cuentan con una infraestructura apropiada, ni con un sistema de rotación bien definido lo que ha generado altos costos en la producción del ganado y del producto obtenido. Por otra parte es notoria la falta de pozos para abastecer del vital líquido al ganado, por lo que la mayoría de los ganaderos periódicamente transporta agua en tinacos utilizando camionetas para abastecer los bebederos.



La falta de agua se presenta sobre todo en los meses de abril, mayo y junio que son las etapas más críticas, en donde se refleja una marcada sequía y además escasea la pastura para el ganado.

Por lo que el municipio, llevará a cabo la adquisición de un equipo de perforación rotatorio dentro del programa activos productivos y está promoviendo el programa perforación de pozos semiprofundos, como una medida para poder contrarrestar las condiciones adversas que se presentan en esta época del año y con ello un mejor aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta.

Haciendo un análisis se puede determinar la urgencia que existe en este municipio de la aplicación de medidas y programas del gobierno federal, estatal y municipal para que se dé una mayor atención y se invierta una mayor cantidad de recursos a los sectores productivos y crear condiciones que nos permitan implementar mecanismos para encontrar un punto de equilibrio y con ello mejores condiciones de vida.

Por lo que se considera viable la construcción de pozos semiprofundos, apertura de caminos cosecheros, programas de adquisición de insumos (semillas mejoradas, fertilizantes), adquisición de sistemas de riego, adquisición de maquinaria y equipo, con la finalidad de seguir impulsando esta actividad económica.

4.3 CADENAS PRODUCTIVAS.

El ganado bovino de doble propósito en términos generales se alimenta bajo el sistema de libre pastoreo extensivo en praderas de pastos inducidos principalmente de pasto estrella africana, guinea y el sácate para actualmente se están introduciendo pastos como: el insurgente (*brachiaria brizantha*), el llanero

(andropogon gayanus) Tanzania (panicum Maximus) y señal (brachiaria decumbens) entre otros, aunque para la época de escasez de forraje los ganaderos están tomando la opción de suplementar, a las vacas en producción, por que el hato ganadero se maneja junto, es decir no hacen ninguna clasificación del ganado.

Realmente un aspecto del proceso de trabajo, al que no se le ha dado la atención debida son los partos pues máxime en la época de sequía que es cuando se escasea el agua y la pastura, lo que representa un grave problema ya que se detecta una alta presencia de partos distócicos, en donde se pueden presentar tres casos, se muere la vaca y la cría queda viva, se muere la cría y la madre queda viva o pueden morirse la vaca y la cría, es por eso que es de suma importancia proyectar alternativas de solución a este problema y con ello disminuir las mermas en el hato ganadero.

El proceso de ordeña da inicio en la primera semana de nacido el becerro, generalmente se realiza una ordeña por la mañana, aunque aquellos que ya han hecho un mejoramiento en la infraestructura productiva básica, en la alimentación del ganado y sobre todo han mejorado genéticamente su pie de cría realizan dos ordeñas, esta actividad, se realiza cuando las condiciones de producción lo permiten por lo que es conveniente describir dicho proceso, atendiendo a esta situación a la demanda de leche y carne que existe en nuestro municipio y al aumento acelerado de la población se priorizo la adquisición de 20 vientres bovinos, además del potencial con que se cuenta en la región, con la implementación de este proyecto se pretende establecer dentro del municipio una empresa ganadera real para lograr una mejor producción de ganado, lo que nos permitirá una mayor producción, abasto al mercado y mayores ingresos a las familias que desarrollan esta actividad y que es de vital importancia para sus sustento.

Dentro de los periodos de ordeña, se establece para el caso de esta explotación, la realización de una ordena en la mañana dependiendo de las condiciones que presente la vaca, iniciando generalmente a las seis de la mañana y una vez terminada la ordeña se retiran a los potreros junto con sus crías, en la tarde es retirada la cría de la madre, y encerrada en corrales separados hasta el día siguiente.

La leche que aquí se produce sirve principalmente para el abasto del mercado local y para la producción de quesos especialmente, lo que se ha convertido en fuente alternativa de ingreso de recursos para las familias dedicadas a esta actividad.

4.4 VALOR AGREGADO.

La demanda de leche y carne bovina así como las demás especies como son aves y cerdos, principalmente, está ligada directamente al crecimiento de la población y por eso encontramos una demanda en constante crecimiento tanto en el ámbito regional como nacional. La leche y la carne pueden considerarse productos de primera necesidad, por lo cual se puede observar una demanda insatisfecha la cual se cubre con las importaciones que el gobierno realiza en sus diferentes modalidades.

El mercado regional se abastece de leche bronca que en un 80% se utiliza en la fabricación de quesos, que se consumen en la ciudad de Pinotepa Nacional, Acapulco, Guerrero, Puerto Escondido, la ciudad de Oaxaca, así como Putla y la ciudad de México.

Por otra parte también existe un mercado potencial en el consumo de leche ya que solamente en Pinotepa Nacional es donde se concentra la mayor parte del consumo de leche y carne; existe una población escolar de aproximadamente 15,000 estudiantes distribuidos en los diferentes niveles de estudio desde el preescolar hasta el nivel superior, si consideramos un consumo per cápita de 250 ml nos da una demanda solamente para las escuelas de Pinotepa Nacional de 3, 750 litros diarios, ahora si tomamos en cuenta su población total es cercana a los 51,000 habitantes, tenemos una demanda de 12,750 litros diarios de leche. El precio de la leche al consumidor fluctúa entre \$8.00 y \$10.00, dependiendo de la época de lluvias ya que esta determina la producción de forraje y como consecuencia la producción de leche, cuando hay exceso de forraje existe mayor producción de leche y como resultado del precio de venta disminuye, lo contrario sucede en época de secas, que es cuando la disposición de forraje de buena calidad disminuye bruscamente.

La venta de becerros en pie en el municipio es una de las actividades más relevantes que realizan los ganaderos, estos venden sus becerros a intermediarios locales estos a su vez los venden a otros intermediarios quienes llevan los animales a corrales de engorda ubicados en el Estado de México, Guadalajara y Monterrey principalmente. Sin embargo en la actualidad el ganado de la región está siendo poco demandado debido a que los grandes expendios de carnes del país, están optando por importar carne más barata que el ganado del propio país.

De ahí que surge la necesidad de buscar alternativas para contrarrestar este problema, y buscar los medios para eliminar el intermediarismo dentro del canal de comercialización lo que permitirá un mayor margen de utilidades a los ganaderos y poder ser competitivos dentro de este nicho de mercado, en las

localidades de Corralero, Minitan, La Noria y Minindaca, Mariano Matamoros, Pie del Cerro y Banco de Oro.

En las últimas décadas ha tomado gran importancia en la región de la costa debido a la fuerte demanda de productos por parte de los centros turísticos y el mercado local, por lo que esta actividad en algunas áreas se ha desarrollado como una fuente importante generadora de ingresos para el sustento familiar por la gran cantidad de especies marinas que se pueden comercializar.

4.5 PESCA

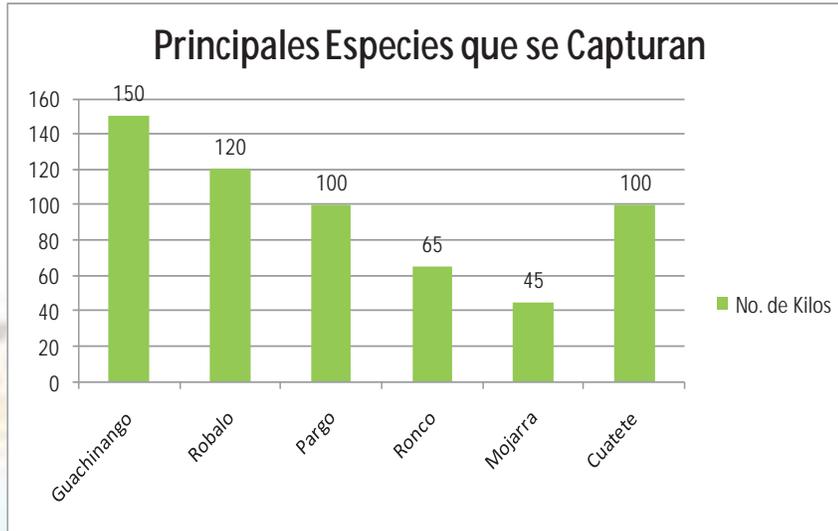


Esta actividad es muy desarrollada en el municipio principalmente la actividad pesquera es considerada una de las actividades con alto poder productivo, aunque la realizan de la manera tradicional y arcaica, de acuerdo a las nuevas técnicas de pesca donde se cuida la sustentabilidad y el equilibrio ecológico, para no sobreexplotar las especies.

La pesca que se practica dentro de estas localidades de Minitan, Corralero, Banco de oro, etc....es la captura tradicional principalmente de Guachinango, Róbalo, Pargo, Ronco, Mojarra, Cuatete, es decir no se cuentan con instrumentos sofisticados que permitan una mejor producción.

La mayoría de los pescadores lo hacen con redes, atarrayas y anzuelos. Para trasladarse utilizan las pangas o el cayuco de fibra de vidrio ya que no se cuenta con los recursos para adquirir motores y lanchas de mayor capacidad y potencia, lo que hace casi imposible la pesca en alta mar debido al fuerte oleaje, lugar apropiado para lograr una pesca de calidad y sobre todo del producto que demanda el mercado.

Aunado a esto se ha mostrado un descontrol con el aspecto natural las corrientes marinas cada día arrastran aguas más frías por el deshielo de los polos.



Por lo que se están buscando alternativas para aplicar proyectos en pequeñas escalas y en base a los resultados obtenidos, se pretende hacerlo a grandes escala de manera que se capacite a las personas que muestren interés o que se dediquen a estas actividades, así mismo, se está previendo aplicar el ecoturismo, lo que permitirá combinar y ofrecer algo diferente a nuestros vacacionistas que solamente consideran de paso a Pinotepa Nacional.

Por lo que después de un análisis de la situación que guarda la pesca en nuestro municipio, por lo cual resulta importante la adquisición de motores, lo que dará un mayor impulso al desarrollo de esta actividad, se tendrán mejores capturas, se ofertará lo que el mercado requiere, el ingreso y bienestar de las familias que se dedican a esta actividad también se verán favorecidos, reflejándose en mejores condiciones de vida.

En la actualidad por iniciativa del Presidente Municipal Constitucional Carlos Sarabia Camacho, se gestionó en la Comisión Nacional de Pesca un recurso para ejecutar El Programa de Reordenamiento Pesquero de la Costa Norte del Estado de Oaxaca. Dicho programa fue solicitado para regularizar a los pescadores del municipio, lo que demostró que esta situación se presentaba desde la región del istmo hasta la Llanada, la colindancia con el Estado de Guerrero.

Esta administración cuenta ya con un censo de pescadores independientes y en cooperativas en las distintas localidades del municipio, por lo que la información actualizada es fundamental para iniciar con el reordenamiento, y lograr que los pescadores puedan acceder a los apoyos que existen en las

dependencias federales y estatales; pero sobre todo que puedan comercializar su producto, mejorando su calidad de vida.

El mencionado Programa inicia su operación la última semana de septiembre en Santiago Pinotepa Nacional, en su condición de municipio gestor, y se extenderá a los demás municipios dentro de las zonas mencionadas.

Es necesario que posteriormente se retome el proyecto del dragado de la laguna de Corralero y la terminación de la construcción de las escolleras de la Playa de Corralero, para que la actividad pesquera se recupere, así como el ecosistema de los manglares flora y fauna local. También para la pesca controlada de especies en el mar y la laguna, lo que permitirá respetar el equilibrio ecológico, que hoy ha sido violentado por el ser humano.

4.6 ACUACULTURA

Dentro del municipio se están desarrollando actividades acuícolas, como una expectativa de producción a pequeña escala y para consumo familiar, independientemente de ellos se establecerá a mayor escala la reproducción de las especies esto para que coadyuve a la situación que prevalece en la laguna de corralero, el agua cada día su calentamiento es mayor, esto como mecanismo estratégico y que centrar este la problemática no solamente que las personas pesquen sino que aprendan a reproducir la especie.

La implementación de este tipo de proyectos busca beneficios económicos y sociales para sus pobladores además de fomentar la cría de peces y mejorar la calidad de vida de las familias de las comunidades de Corralero, El Ciruelo, Banco de Oro, Mariano Matamoros, Minitán, Pie del Cerro etc.



La acuicultura es una de las actividades que a nivel productivo, ha tenido un mayor crecimiento económico a nivel nacional, en el ámbito agropecuario; además de ser una alternativa de producción que brinda

resultados a mediano plazo. Representa una alternativa de crecimiento económico individual, local y regional.

Por lo que se pretende que el participante adopte esta alternativa de producción en su localidad para mejorar su calidad de vida buscando actividades productivas novedosas que permitan reactivar la economía de la región. Así mismo, permita conservar la ecología, salvaguardar la fauna silvestre (evitar la caza de venado e iguana) especies en peligro de extinción.



Por lo que se pretende implementar el proyecto de Cultivo de Mojarra Tilapia en Estanquera considerando un enfoque eco turístico. Este proyecto contempla la integración de paquetes de transferencia e innovación de tecnología que proporcionarían un mayor desarrollo y una mejor sustentabilidad a la actividad acuícola, con lo que se incrementarían los rendimientos apegándose a los lineamientos sanitarios y ambientales que rige la norma.

La incorporación de este tipo de proyectos a la región está basado principalmente en diversos aspectos como son: la baja productividad de los recursos marinos, la amplia demanda y promoción que tiene esta especie aunado a sus características biológicas ampliamente conocidas que lo hacen susceptible en el manejo acuícola. Las oportunidades de establecimiento comercial actualizado de esta actividad en la región, entre otras, dan como origen la búsqueda de alternativas para el desarrollo y consolidación de la acuicultura.

5. EJE INSTITUCIONAL

El eje institucional hace énfasis en identificar la capacidad del H. Ayuntamiento para gobernar, se precisa la infraestructura con que se cuenta los recursos humanos y financieros etc. De igual manera se mencionan los programas municipales en materia de seguridad y protección civil, así como las acciones a realizar en materia de transparencia y acceso a la información con la finalidad de mantener una Administración de Calidad.

2.6 AUTORIDADES AUXILIARES.

Las autoridades auxiliares se concentran en las 36 Agencias que conforman este municipio, quienes actúan en sus respectivas demarcaciones y tienen atribuciones para mantener, en términos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y disposiciones complementarias, el orden, la tranquilidad y la seguridad de los habitantes de su territorio.

El nombramiento de estas autoridades es por usos y costumbres, se hace en asamblea general de habitantes, por un periodo de tres años, nombrados por la población a través de votación directa u oculta. Sus funciones son administrativas y fungen como auxiliares del ministerio público para hacer respetar las normas existentes y los casos según el grado del problema, estos se consignan ante el Ministerio Público y con el juez.

5.1 RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Recursos Humanos

Para la presente administración se tienen un total de 296 empleados, a continuación se menciona cada uno de ellos y el cargo que ocupan iniciando con el C. Cap. Lic. Carlos Sarabia Camacho Presidente Municipal Constitucional, Regidores, Directores o Coordinadores y empleados de confianza y sindicalizados.

Además se pretende capacitar permanentemente al servidor público y establecer los perfiles de cada uno de los puestos a cubrir para que de acuerdo a sus funciones y responsabilidades con la finalidad de brindar un servicio de calidad.

Hace tiempo, se vienen aplicando en nuestro país en forma cada vez más acentuada, políticas que atienden más el crecimiento económico y al interés humano de nuestra sociedad, que han beneficiado solamente a un 20% de una minoría privilegiada, abandonando al 80% de las mayorías nacionales.

Se ha llegado a utilizar un doble lenguaje y una doble moral para justificar a través de los medios masivos de comunicación, lo injustificado para alentar el desarrollo humano, debe ampliarse la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud, educación, alimentación, desarrollo agrícola, abasto, agua potable, electrificación, saneamiento, comunicaciones y desarrollo sustentable.

Debe transformarse el concepto de bienestar que actualmente priva por la calidad de vida.

Financiamiento Municipal

La economía del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional debe basarse en la explotación racional y sustentable de sus potencialidades, con iniciativas sociales y privadas, además de un sistema participativo que dé cauce a mejores calidades de vida. Sus resultados ofrecen condiciones para combatir la pobreza y para enfrentar la marginación. No es posible hacerlo de otra manera, una fórmula distinta sería demagógica.

La insuficiencia de recursos económicos para cubrir el gasto y la inversión para el desarrollo es cada vez mayor. Se desconocen los egresos municipales en el 2010 en sus principales rubros ya no se realizó una correcta entrega recepción por la administración anterior, en apego a la normatividad establecida para este fin, por lo que se desconoce el monto ejercido en materia de obra pública y en gasto corriente, incidiendo una nula inversión en proyectos productivos y proyectos de fomento. Lo anterior nos indica que a las actividades productivas no fueron contempladas dentro del presupuesto municipal.

Es una realidad que el Municipio no tiene suficientes recursos internos para financiar las necesidades del desarrollo. Sin embargo, esta situación demanda de imaginación y creatividad para procurar instrumentos o mecanismos que permitan obtener y operar recursos adicionales para garantizar un financiamiento sano, es decir, aumentar la capacidad financiera de los sectores económicos; además de la captación responsable y eficiente de los ingresos propios.

5.2 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

5.2.1 Seguridad Pública.

Actualmente nuestro país se enfrenta a problemas de inseguridad. En nuestro estado han iniciado actos de violencia y de inseguridad que ponen en crisis a los sistemas estatales de justicia y de seguridad. El municipio de Santiago Pinotepa Nacional, se ha distinguido por ser un lugar de comerciantes y no de delincuentes, sin embargo es necesario revisar nuestro entorno social para prevenir posibles brotes de inseguridad o de violencia. Por lo que es urgente mejorar nuestros sistemas de impartición de justicia, nuestra cooperación con las policías estatales y federales, así como la capacitación para nuestros policías municipales.

El problema de la delincuencia en Oaxaca se deriva de diferentes causas, tiene que ver con la pobreza, la desigualdad social, la cada vez mayor brecha entre ricos y pobres, el abandono de algunas zonas marginadas, la corrupción en todos los niveles, la falta de un mayor nivel educativo. Es por ello que tenemos que prevenir en nuestro municipio posibles brotes de violencia o problemas futuros.

La delincuencia cada vez se encuentra más preparada y las policías municipales aún no han podido profesionalizarse, lo que constituye una oportunidad para la delincuencia. Es por ello que la sociedad de Santiago Pinotepa Nacional ha venido demandando mayor seguridad por parte de las administraciones municipales, y la actual administración pretende dar respuesta a estas demandas cada vez de manera más urgente. Siendo un municipio eminentemente de jóvenes, éstos se ven tentados por las drogas, el alcohol o por los vicios. Es por ello que necesitamos reforzar campañas en contra del consumo de drogas, sabemos que aún no tenemos un problema serio de drogadicción, pero también reconocemos la necesidad de contar con programas para prevenir esos males de la sociedad actual.

La seguridad pública es fundamental, por lo que en este municipio está a cargo del Regidor de Seguridad Pública y un director de Seguridad. Se cuenta con 3 patrullas, dos de ellas marca Ford lobo y una Nissan doble cabina con torete y altavoz integrado cada una de las cuales las tres están en malas condiciones, existe una caseta con sistema de radio y mobiliarios.

El equipo con el que cuentan son 12 carabinas, 13 escopetas calibre 12, 11 portar adiós, 4 linternas de plástico, 50 mangas de hule y un parque de 327 cartuchos calibre 0.30 y 180 cartuchos calibre 12.

La seguridad pública como garante de la paz social y el orden público en los municipios del estado de Oaxaca, ya que mediante ella se logra el bienestar de todos y cada uno de sus habitantes, estará a cargo del presidente municipal constitucional quien la ejercerá a través del Comisionado para la Seguridad Pública y Asuntos internos.

La Dirección General de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, fundará su actuación en base el plan de desarrollo municipal en seguridad pública, estará a cargo de un Director General que será propuesto por el comisionado y tendrá bajo su mando direcciones operativas que a continuación se enumeran:

- 1.- Policía preventiva Municipal
- 2.- Policía de tránsito Municipal
- 3.- Policía municipal auxiliar
- 4.-Protección Civil

5.2.1.1 Policía Preventiva Municipal

La Policía Preventiva Municipal contará con un estado de fuerza de 40 elementos reactivos, cuya función primordial será garantizar la paz y el orden dentro del municipio y sus agencias, barrios, colonias, caminos y brechas que lo conforman, así como las demás funciones que las leyes le confieran.

Contará además con un reglamento interno, un número de emergencia y denuncias (PINOTEL), con un centro de inteligencia y logística operativa (CILO), donde se operaran los equipos de comunicación, número de emergencia monitoreo de los sistemas de vigilancia, base de datos, fichas criminológicas, mapas delictivos y archivos policiales.

De igual manera los elementos de la policía preventiva municipal contarán con el equipo logístico, armamento y vehículos (CRP), que el municipio determine para su operación.

5.2.1.2 Policía de Tránsito Municipal

El cuerpo de Policía de Tránsito Municipal, tiene como su función primordial la vigilancia y control de las vialidades, avenidas, vehículos y peatones dentro del municipio de Santiago Pinotepa Nacional.

Contando para esto con un Director y un subdirector operativo, un reglamento de tránsito municipal, además de un número de oficiales de tránsito de acuerdo a las necesidades propias del municipio previendo a la integración 20 elementos 15 hombres, 5 mujeres y 1 elemento estará destinado para la

operatividad de la grúa, para eficientar los trabajos será necesario adquirir 4 vehículos (CRP) y 2 motocicletas (MRP), además del armamento reglamentado, con estos elementos se consideraran brindar de un servicio de 12 horas y una guardia por 24 horas. Se contará con un equipo relativo logístico que el municipio determine.

5.2.1.3 Policía Municipal Auxiliar

La policía Municipal Auxiliar estará conformada un Director operativo, un estado de fuerza de 40 elementos cuya función primordial es garantizar la seguridad y vigilancia de instalaciones e inmuebles propiedad del municipio, y lugares de interés público (parques, mercados, central camionera, canchas deportivas, etc.)

Así como también, la de brindar servicios de vigilancia a empresas privadas o particulares mediante la celebración de contratos previamente establecidos con la Administración Municipal en turno, la cual genera un ingreso , contando para esto con un manual de operación.

Es importante gestionar ante el gobierno federal y estatal mayores apoyos económicos para reforzar ciertas áreas, establecer participación ciudadana con la intención de efectuar constantes simulacros, que permitan poner en práctica las capacidades personales. Contribuir con un número mayor de rondines en las colonias y barrios del municipio y las agencias y así mismo detectar los grupos de personas que originan problemas de diversos ámbitos sociales.

El municipio también cuenta con el destacamento de la Policía Federal la cual cuenta con tres elementos encargados de resguardar la carretera federal y dos patrullas en funcionamiento.

5.2.1.4 Protección Civil.

En materia de protección civil y considerando que la región de la costa es una zona altamente riesgosa a los fenómenos naturales tales como; las lluvias, la creciente de los ríos, los sismos y los incendios forestales entre otros, es importante la capacitación constante al personal adscrito a la dirección de protección Civil y a su vez a la ciudadanía, para fomentar una cultura de prevención ante los desastres naturales que se presenten. En Santiago Pinotepa Nacional, queremos estar preparados para enfrentar cualquier contingencia de la naturaleza, mediante estrategias que complementen la labor del Municipio con la ciudadanía.

Se cuenta con un manual de operación, y esta dependencia está coordinada por un Director General de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, conformando un estado de fuerza imaginaria para cubrir posibles siniestros y prevenir la comisión de otros, mediante recorridos y planes de evaluación, así también tendrá la obligación de coordinar con los demás cuerpos de seguridad pública, Estatales y Federales, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaria de Marina.

Las colonias de la cabecera de Santiago Pinotepa Nacional, han enfrentado un acelerado crecimiento, y muchas veces ante una catástrofe, como un incendio, el municipio no cuenta con los recursos suficientes para hacerle frente. Es por ello que las alianzas estratégicas con otros municipios para conseguir los apoyos necesarios y así enfrentar con eficacia la contingencia.

5.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRALORÍA SOCIAL.

Al inicio de este gobierno se percibió que los mecanismos de participación y comunicación con la ciudadanía se encontraban minimizados, a la vez que la sociedad estaba deseosa de ser escuchada y atendida. Para el actual gobierno municipal es imprescindible basar sus decisiones en un amplio consenso con la sociedad, no sólo para legitimar su actuación sino para asegurar la viabilidad de sus proyectos y acciones; por ello, es de suma importancia reactivar y crear mecanismos que garanticen la participación de la sociedad en su conjunto, manteniéndola permanentemente informada.

El Ayuntamiento promoverá entre sus habitantes las formas de participación comunitaria en las tareas que tiene a su cargo, con el objeto de que coadyuven al cumplimiento de sus fines y participen mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y en el beneficio colectivo del Municipio.

En el Palacio Municipal se cuenta con la Coordinación de atención a la ciudadanía con la finalidad de atender a todas las necesidades que los ciudadanos tienen, así como también se le oriente en los trámites que ellos necesiten realizar.

Otra de las funciones de esta coordinación, es informar de los diferentes programas que se están manejando dentro de Ayuntamiento y los requisitos necesarios para poder ingresar a algún proyecto que beneficie a las familias de Pinotepa Nacional.

5.4. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Una de las principales demandas de los habitantes del municipio de Santiago Pinotepa Nacional ha sido, sin duda alguna, la urgencia de contar con gobiernos transparentes que rindan cuentas claras y demuestren con hechos la correcta aplicación del gasto público.

El gobierno municipal emprenderá un conjunto de acciones que tienen por objeto transparentar el desarrollo y ejecución de la función pública municipal, implementando mecanismos que otorguen a la población información integral sobre su ejercicio.

Por tal motivo se implementarán mecanismos que permitan modernizar los procesos y servicios dando como resultado una administración pública municipal moderna, ágil y transparente; y ejercer los recursos de manera eficiente, así mismo se le informará a la ciudadanía el nombre de las obras que se realicen, así como los montos destinados para cada una de ellas, número de beneficiarios, entre otros datos relevantes, colocando en lugares visibles para la ciudadanía la información antes mencionada; dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

De igual manera en la asamblea de Consejo de Desarrollo Municipal, se nombró al Contralor Social, quien entre otras actividades realiza las siguientes funciones:

- Promueven la realización de asambleas de información por parte del H. Ayuntamiento, del Consejo de Desarrollo Municipal y Comités de obra o acción.
- Apoyan en la promoción y difusión de las obras y acciones que se realizan en sus comunidades con recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) y Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV).
- Promueve y verifica que todos los comités y beneficiarios estén enterados de cuánto dinero se está destinando para la realización de su obra y/o acción.
- Además, que se den a conocer los listados de beneficiarios que reciben apoyos de los programas de bienestar social y los requisitos que se necesitan para participar en ellos, etc.
- Deben de promover que los representantes de los comités utilicen adecuadamente sus herramientas de control.
- Organizar a los beneficiarios para que colaboren en revisar el avance de las obras o acciones.

5.5 ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD

La orientación del gobierno municipal debe enfocarse hacia la participación ciudadana para lograr los acuerdos necesarios. Es por esto que la administración promoverá el diálogo continuo con la sociedad para buscar el desarrollo armónico de corto, mediano y largo plazos.

Durante el primer trimestre del año, se realizó una encuesta abierta para obtener una respuesta de la ciudadanía, en la cual la gente participó e inició un proceso de democratización de las demandas ciudadanas, las cuales son parte de este documento rector de la planeación de la actual administración. En este sentido, la necesidad de la ciudadanía se expresa ante la necesidad de funcionarios capaces de responder a sus demandas más sentidas y que den su servicio de manera transparente y responsable.

VI. VISIÓN Y MISIÓN

1. VISIÓN

Ser un municipio que trabaje con la participación de la ciudadanía y proporcione a sus habitantes bienestar, seguridad y servicios eficaces, eficientes y de calidad que permitan el desarrollo económico y social de la comunidad, manejando los recursos con honestidad y transparencia.

2. MISIÓN

Somos un grupo de servidores públicos, que con la participación ciudadana administramos los recursos provenientes de la hacienda pública y proporcionamos servicios a las personas con compromiso, honestidad, transparencia, eficiencia, eficacia y economía para lograr el bienestar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro municipio, proporcionando los servicios necesarios y de calidad en armonía con sus habitantes.

VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE AMBIENTAL.

Objetivos Estratégicos

Ampliar la cobertura de servicios de agua entubada y drenaje y alcanzar una nueva cultura para el aprovechamiento óptimo del agua en sus diferentes usos, el tratamiento de las aguas residuales y mejorar las condiciones del medio ambiente y preservar los recursos hídricos.

1. Uso racional del agua para consumo humano.

Estrategias:

- a) Crear lineamientos y mecanismos de coordinación que coadyuven a la divulgación del uso racional del agua.
- b) Capacitación y organización en los comités de barrios y colonias para fomentar la cultura del cuidado del agua.
- c) Promover el uso adecuado y el cuidado del recurso para garantizar los servicios de agua potable en el largo plazo, así como la infraestructura suficiente para proporcionar el servicio de drenaje y saneamiento de las aguas residuales.
- d) Concientización de la población sobre el uso racional del agua así como su pago.
- e) Elaboración de un reglamento para la preservación y cuidado del medio ambiente.

Líneas de Acción:

- Impulsar campañas de capacitación, orientación y sensibilización sobre la importancia estratégica de los recursos naturales, entre ellos el agua.
- Implementación de programas de educación ambiental.
- Proyectos de ampliación y mantenimiento de la red de distribución de agua potable.
- Crear comités de vigilancia que actúan principalmente en la distribución y uso del agua.
- Integrar un programa de reuniones con autoridades ejidales, comunales y municipales.
- Concientización de la población para realizar actividades de reforestación.
- Gestionar apoyos federales y municipales que apliquen a programas de conservación (reservas ecológicas).
- Infraestructura: Renovar la estructura del sistema de distribución de agua en condiciones obsoletas.
- Mantenimiento, ampliación e introducción del sistema de distribución de agua en el municipio.
- Capacitación a comités y autoridades para que hagan cumplir correctamente las normas y reglamentos del uso racional y sustentable agua.
- Integración de comités de vigilancia en las comunidades para que cuiden permanentemente los recursos naturales.

- Identificar las necesidades en materia de agua potable en cada una de las comunidades del municipio, a través de la priorización de obras.

2. Manejo integral de los residuos líquidos y sólidos.

Estrategias

- a) Crear un reglamento en materia y manejo de los residuos sólidos.
- b) Constituir comités de ciudadanos que permita la vigilancia en beneficio del medio ambiente.
- c) Establecer programas educativos permanentes en escuelas que permitan el conocimiento del manejo sobre educación ambiental.
- d) Capacitar a la población en general así como a maestros y autoridades municipales en materia de educación ambiental.

Líneas de Acción:

- Elaboración de reglamento municipal del uso de los residuos sólidos.
- Convocar a las escuelas de los diferentes niveles a su participación en el conocimiento del reglamento.
- Implementar programas de concientización a la ciudadanía de manera de que adquieran experiencia sobre el uso y manejo de los residuos sólidos y líquidos.
- Colocar señalamientos en lugares visibles que permitan cumplir con el reglamento.
- Capacitación permanente a las autoridades y población en general por un técnico especializado en la materia.
- Implementar un curso taller para la ciudadanía que permita coadyuvar a un mejor control de los residuos sólidos y líquidos.
- Fomentar la construcción de rellenos sanitarios.
- Atender de manera oportuna problemas de contaminación derivadas del tiradero municipal.
- Colocar contenedores en puntos estratégicos de las localidades los cuales tendrán rotación de tal forma que no contamine el aire y mantenga un impacto visual positivo.
- Realizar limpieza en los tiraderos clandestinos de las poblaciones y mantener vigilancia extrema para evitar su proliferación.
- Impulsar un programa de saneamiento de ríos y cuerpos de agua.

VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE SOCIAL.

Salud

Objetivo Estratégico

Reforzar la colaboración de los servicios de salud federales, estatales y municipales para incrementar la calidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y prioridad en el servicio médico y de la prevención de enfermedades.

Estrategias

- a) Formar el comité municipal de salud y los subcomités locales en las diferentes colonias del municipio, con la finalidad de que la población exprese sus necesidades, proponga soluciones y se corresponsabilice con los acuerdos y programas establecidos con el propósito de cuidar y mejorar la salud.
- b) Difundir la importancia que reviste el que las mujeres se realicen periódicamente los estudios para la detección oportuna del cáncer y la realización del estudio de la mastografía.
- c) Coordinarse con el Sistema Estatal de Salud para prestar el servicio de detección oportuna del cáncer cérvico-uterino y mastografía a quien lo desee a un costo accesible.
- d) Control y disminución de enfermedades de transmisión sexual.
- e) Esterilización para caninos y felinos.
- f) Mejorar las condiciones de abasto de medicinas, mediante convenios con las instituciones del Sector Salud.

Líneas de acción:

- Realizar campañas de detección de cáncer cérvico uterino y de mama.
- Promover, con el sector salud y organismos nacionales e internacionales, la adquisición o donación de equipo médico especializado.
- Promover la atención médica durante el embarazo y el consumo de ácido fólico para prevenir malformaciones congénitas.
- Apoyar las campañas de vacunación, detección oportuna de enfermedades, prevención y atención a la salud de la población.

- Promover la educación para el cuidado de la salud a través de brigadas médicas en colonias y agencias, mediante pláticas de salud bucal, manejo de alimentos y prevención de enfermedades gastrointestinales, parasitarias, respiratorias, dermatológicas y reproductivas.
- Realizar campañas de prevención y detección de diabetes.
- Realizar talleres sobre derechos sexuales y reproductivos en las agencias y colonias del Municipio.
- Difundir en las agencias y colonias del municipio los programas de atención y cuidado de la salud.
- Realizar campañas oportunas de descacharrización para la prevención del dengue.
- Expandir la cobertura de los servicios médicos y asistencia psicológica en las agencias y colonias del municipio.
- Ampliar los servicios de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) ofreciendo mejores servicios y atender a la población con capacidades diferentes del municipio.
- Implementar campaña para la esterilización de caninos y felinos.

Objetivo Estratégico:

Alimentación, combatir la desnutrición.

Es necesario abatir el problema de la desnutrición infantil y de la población en general en las comunidades rurales, por su condición de alta y muy alta marginación. Se deben buscar alternativas en coordinación con el Gobierno estatal y federal a fin de planear y ejecutar programas que vayan dirigidos a la disminución de la problemática.

Líneas de Acción:

Realizar un censo de la población vulnerable que presenta este problema.

Llevar a cabo campañas educativas referente a los temas de salud y alimentación balanceada en las diversas instituciones educativas de las comunidades rurales y las colonias con alta marginación de la cabecera municipal.

Realizar talleres con las madres de familia a fin de enseñarles y concientizar la importancia de la higiene en la preparación de alimentos.

Elaborar un Programa de Cocinas Comunitarias, en coordinación con el Sistema DIF Estatal para instalar una cocina en cada localidad del municipio a fin de beneficiarla.

Implementar un programa de Huertos Familiares para ayudar en la economía del hogar y por ende en mejorar su alimentación.

Educación

Objetivo estratégico

Mejorar la calidad de la educación con mayor infraestructura en los distintos niveles, así como continuar el abatimiento del analfabetismo.

Estrategias

- a) Coordinar esfuerzos de los gobiernos federales, estatales y de los Organismos de la Sociedad Civil para mejorar el nivel educativo, poniendo énfasis en las agencias y colonias marginadas e indígenas.
- b) Continuar trabajando de manera conjunta con el Gobierno del Estado en el abatimiento del analfabetismo con la participación de padres de familia, maestros, estudiantes universitarios, pasantes y servidores públicos.
- c) Construcción de Infraestructura básica educativa.
- d) Impulsar acciones en favor de la educación cívica.

Líneas de Acción:

- Realizar las obras necesarias para mejorar la infraestructura educativa en colaboración con dependencias y entidades del gobierno del estado.
- Rehabilitación y mantenimiento a los centros educativos que presentes deficiencias en su infraestructura.
- Creación de espacios educativos como salas con servicio de internet y bibliotecas entre otros.
- Optimizar las funciones de los centros municipales de desarrollo infantil.
- Impulsar la capacitación de manera coordinada con el IEEPO al personal docente de medios educativos en productos audiovisuales y multimedia.

- Apoyar al sector educativo mediante incentivos por excelencia a los estudiantes del municipio.
- Impulsar de manera coordinada las campañas de alfabetización en las comunidades más necesitadas, en coordinación con las instituciones respectivas.

Servicios Públicos

Electrificación

Objetivo Estratégico

Ampliar la cobertura del servicio de electrificación, rehabilitar y mantener en buen estado la Infraestructura y equipamiento existente.

Estrategias

- a) Prestación de servicios públicos de calidad a toda la población del municipio a través de la planeación y programación de las acciones, de acuerdo a las prioridades de los sectores poblacionales, conforme a la capacidad técnica, económica y administrativa del gobierno municipal.

Líneas de Acción:

- Mejorar y ampliar la red de energía eléctrica en la cabecera municipal y en las agencias municipales.
- Realizar un inventario del equipamiento y la infraestructura urbana.
- Establecer un programa de mejoramiento de la imagen urbana que contemple la remodelación y mantenimiento del alumbrado público a nivel municipio.

Infraestructura de Agua Potable

Objetivo Estratégico

Ampliar la cobertura del servicio de agua potable y mantener en buen estado la infraestructura existente, con la finalidad de dotar permanentemente a la ciudadanía de estos servicios.

Estrategias

- a) Mejorar los servicios de agua potable en la cabecera municipal así como en las agencias, a través de la introducción de redes de agua potable, ampliación y rehabilitación a los sistemas de agua potable

Líneas de Acción:

- Promover el uso adecuado y el cuidado del recurso para garantizar los servicios de agua potable en el largo plazo.
- Control del uso del agua de uso doméstico y agrícola.
- Registros de concesiones vigentes para el uso de agua agrícola.
- Rehabilitar e incrementar la infraestructura de captación y abastecimiento del recurso hídrico, principalmente en las zonas indígenas y rurales.
- Impulsar una campaña de mecanismos ahorradores de Agua.
- Realizar la terminación de la planta tratadora de aguas residuales.
- Ampliar la cobertura de alcantarillado en la cabecera y en las agencias municipales.

Drenaje

Objetivo Estratégico

- a) Introducción del drenaje y mantener en buen estado la infraestructura existente, de acuerdo a las prioridades de los sectores poblacionales, conforme a la capacidad técnica, económica y administrativa del gobierno municipal.

Estrategias

- Introducción del drenaje en la cabecera municipal así como en las agencias.
- Realizar acciones de limpieza en arroyos, alcantarillas y drenajes pluviales.
- Rehabilitación a la red de drenaje ya existente.

Líneas de Acción

- Ampliación y mejora de la red de drenaje en la cabecera municipal, así como en las agencias municipales.
- Realizar campañas para el establecimiento de letrinas en los lugares donde aun no se cuenta con el servicio de drenaje.
- Impulsar un programa de saneamiento de ríos y cuerpos de agua.
- Realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para concluir la planta tratadora de aguas residuales.

Rastro

Objetivo Estratégico

- a) Promover la adecuada matanza del ganado bovino, porcino y caprino, con control de calidad, contando para ello con la más alta tecnología en apego a los lineamientos sanitarios y ambientales.

Estrategias

Construir infraestructura adecuada para el degüello de los animales misma que deberá contar con los requisitos de calidad y con la más alta tecnología

Líneas de acción:

- Mejorar el proceso de matanza de ganado a través de la construcción de un rastro que cuente con los procesos adecuados realizados con calidad.
- Construcción de un corral para la recepción del ganado, para la recepción reposo y ayuno.
- Construir obras complementarias a la construcción del rastro, con el fin de eficientar este servicio.
- Implementar el correcto manejo de los residuos sólidos que se generen de la operación del rastro.

Mercado

Objetivo Estratégico

- a) Mejorar los servicios de Abasto de los productos que se comercializan en el mercado principal de Santiago Pinotepa Nacional, mediante la Rehabilitación de las instalaciones del mismo.

- b) Impulsar acciones en beneficio de los comerciantes del mercado así como para el público consumidor, tales como fumigaciones y limpieza general de las instalaciones.

Estrategia

Mejorar la imagen y servicios que ofrece el mercado municipal.

Líneas de acción:

- Rehabilitación del mercado municipal "Pedro Rodríguez".
- Llevar a cabo fumigaciones de manera periódica en el mercado municipal "Pedro Rodríguez", con la finalidad de contrarrestar la fauna nociva.
- Mejorar la infraestructura ya existente.
- Rediseñar las rutas para la recolección de basura que se genera en el mercado municipal.

Abasto

Objetivo Estratégico

Impulsar los centros de Abasto que existen en la población para mejorar las condiciones de venta de los mismos, promoviendo que los productos tengan el mejor precio y sean de calidad.

Promover y atraer centros comerciales para su instalación en el municipio, apoyando de alguna manera al empleo de los jóvenes.

Estrategias

- a) Mejorar las condiciones físicas de la infraestructura existente, dotar de servicios básicos, implementando una vigilancia efectiva, con la finalidad de garantizar el comercio a los habitantes del municipio así como a los municipios circunvecinos.
- b) Implementar cursos de capacitación a los diversos sectores del comercio.
- c) Crear fuentes de empleo, mediante la instalación de centros comerciales.

Líneas de Acción:

- a) Concertar financiamientos para atender a las pequeñas unidades comerciales a fin de que puedan diversificar su oferta comercial.

- b) Celebrar convenios con instancias de capacitación o en su caso contratar consultorías para impartir capacitación a los diversos sectores del comercio y contribuir a mejorar la formación y adiestramiento de la fuerza laboral.
- c) Diseñar con los empresarios locales la construcción de alianzas que regulen los procesos productivos y estandarice la calidad de los productos para competir en los mercados locales, regionales e incluso nacionales.
- d) Promover las inversiones pública y privada, bajo el enfoque de capital de riesgo en la actividad comercial e industrial.
- e) Signar un convenio con las instancias federales y estatales para la comercialización de los productos.
- f) Realizar un programa de comercialización de productos artesanales, a través de ferias o exposiciones con la finalidad de generar autoempleo y comercializar los productos de la región.

Vivienda

Objetivo Estratégico

Mejorar las condiciones de vivienda de las familias con menor índice de Desarrollo Humano y ordenar el crecimiento urbano de la cabecera municipal, estableciendo proyectos para la construcción de viviendas.

Estrategias

- a) Establecer convenios con el Gobierno Estatal y federal para la implementación de proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda, buscar los mecanismos para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano que permita ordenar a corto y largo plazo el crecimiento de la cabecera municipal.
- b) Modernizar la administración municipal para tener un mejor control en los procedimientos constructivos de vivienda así como establecer reserva territorial para la implementación de proyectos integrales de vivienda y los servicios de calidad.

Líneas de Acción:

- Obtener reserva territorial que permita enlazar proyectos de vivienda con el desarrollo de proyectos integrales turísticos.

- Implementar programas Federales y Estatales para el mejoramiento, ampliación de vivienda.
- Aplicación de programas federales del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y de Sedesol para la aplicación de programas para el mejoramiento de viviendas con la implementación de diversos programas.
- Impulsar proyectos para la construcción de viviendas de interés social.

Medios de Comunicación

Caminos y carreteras

Objetivo Estratégico

Mejorar las vías de comunicación de los habitantes del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, favoreciendo el desarrollo en diversos aspectos como son el comercio, el desarrollo humano, empleo entre otros.

Estrategias

- a) Establecer convenios con el Gobierno Estatal y federal para la implementación de proyectos de mejoramiento y construcción de las carreteras que comunican a la cabecera municipal así como a las agencias municipales.
- b) Realizar obras y acciones básicas para el desarrollo y beneficio colectivo de los ciudadanos de Santiago Pinotepa Nacional.

Líneas de Acción:

- Realizar rastreos de caminos que comunican a las agencias municipales.
- Aperturar caminos en las diversas comunidades del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, conforme a las necesidades de cada una de ellas, favoreciendo el desarrollo de las mismas.

Corredor Turístico

Objetivo Estratégico

Ubicar al municipio de Santiago Pinotepa Nacional en un contexto de destino turístico y contribuir al desarrollo económico municipal.

Estrategias

- a) Generar infraestructura y equipamiento turístico en los principales destinos de playa y atractivos naturales del municipio.

Líneas de Acción:

- a) Implementar campañas promocionales de los destinos de playa y atractivos naturales con que cuenta el municipio, atrayendo grupos de turistas, de negocios entre otros.
- b) Organizar actividades de gran atracción como ferias, exposiciones, jornadas, festivales, encuentros y convenciones internacionales y nacionales a lo largo del año.
- c) Impulsar nuevos proyectos de turismo alternativo en zonas con potencial.

Pavimentación de calles

Objetivo Estratégico

Mejorar las vías de comunicación de los habitantes del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, favoreciendo el desarrollo en diversos aspectos como son el comercio, el desarrollo humano, empleo entre otros.

Estrategias

- a) Establecer convenios con el Gobierno Estatal y federal para la implementación de proyectos de pavimentación de calles del municipio de Santiago Pinotepa Nacional.
- b) Realizar obras y acciones básicas para el desarrollo y beneficio colectivo de los ciudadanos de Santiago Pinotepa Nacional.

Líneas de Acción:

- Mantenimiento y mejora de las calles de la cabecera municipal a través de la repavimentación con concreto hidráulico, conforme a las prioridades y necesidades de la ciudadanía.

- Pavimentación de las calles de la cabecera municipal, así como de las agencias municipales con la finalidad de contribuir al desarrollo y mejora de las vialidades.

IX. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE HUMANO.

1. Juventud y Deporte

Objetivo estratégico

Mejorar en los jóvenes su educación, salud, deporte, empleo y acceso efectivo a sus derechos ciudadanos. En materia deportiva que atiendan a la población en general, ofreciendo programas y acciones que permitan la participación, el desarrollo y la cultura física entre los habitantes del municipio de Pinotepa Nacional.

Impulso a la práctica deportiva en sus diferentes especialidades para contribuir al desarrollo integral de la sociedad a través de la planeación, organización, mejora y construcción de infraestructura deportiva.

Estrategias

- a) Establecer como política municipal la participación económica, política, social para los y las jóvenes.
- b) Incorporar con mayor ímpetu la participación de la población joven indígena.
- c) Promover el respeto a los derechos humanos de los jóvenes migrantes y promoviendo los derechos sexuales y reproductivos entre los jóvenes.
- d) Aplicación de recursos y esfuerzos para la atención integral del sector juvenil, revalorando su papel estratégico para el desarrollo actual y futuro de la sociedad.

Líneas de Acción:

- Realizar actos cívicos en los que se invite a participar a los jóvenes y reforzar en ellos los valores cívicos y el amor a la historia de su municipio así como a la de su estado y país.
- Ampliar las capacidades de los jóvenes a través de la impartición de cursos talleres de artes y oficios.
- Difundir los programas de becas y apoyos que ofrecen instituciones públicas y privadas relacionadas con la educación media y superior.

- Construir una unidad deportiva municipal y canchas de usos múltiples en espacios disponibles para contribuir al deporte en los jóvenes.
- Integrar a la población infantil del municipio de Santiago Pinotepa Nacional en la práctica del deporte organizado.
- Ofrecer a la población un sano esparcimiento e integración deportiva que les permita el desarrollo físico y fomento a la salud.
- Apoyar a las organizaciones, asociaciones, clubes, comités, ligas deportivas y agencias municipales con la entrega de material deportivo.

2. Migración

Objetivo estratégico

Promover la creación de fuentes de empleo digno y proporcionar los satisfactores sociales indispensables para mejorar las condiciones de vida a las familias de Santiago Pinotepa Nacional en su lugar de origen, a fin de disminuir la migración.

Estrategia

- a) Instrumentar políticas para atraer inversiones que en el corto y mediano plazo, generen las fuentes de empleo necesarias para los habitantes de Santiago Pinotepa Nacional.

Líneas de Acción:

Impulsar la apertura de centros comerciales, centros de diversión para la familia, centros de recreación, ecoturismo entre otros, que generen empleos a los habitantes del municipio.

Gestionar ante las instancias federales y estatales la realización de obras y proyectos productivos encaminados al beneficio y crecimiento económico de las familias Pinotepenses.

Promover cursos de capacitación y talleres de diversos oficios a través de la "Escuela de Talleres y Oficios" tales como cocina, cultora de belleza, carpintería, aprendizaje de la guitarra o teclado entre otros, enseñanzas que harán de los habitantes del municipio de Pinotepa, ciudadanos económicamente independientes.

3. Cultura

Objetivo estratégico

Garantizar la preservación de las tradiciones y costumbres de los pueblos del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional.

Estrategias

- a) Promover y difundir en los habitantes de los pueblos con una extensa cultura la preservación de las tradiciones.
- b) Difundir en los niños las tradiciones culturales como son ritos, danzas, música autóctona de las diversas comunidades entre otras.
- c) Rescatar todas las tradiciones ancestrales de las distintas comunidades del municipio.

Líneas de Acción:

- Enseñar a los niños a tocar los instrumentos naturales para no perder la originalidad de la música de las danzas de algunas comunidades del municipio de Santiago Pinotepa Nacional.
- Difundir y promover la cultura a través del gobierno estatal y municipal.
- Participar en las tradiciones del Estado a través del evento de carácter internacional; Guelaguetza.

4. Parques Infantiles

Objetivo estratégico

Garantizar el desarrollo motriz y psicológico de los niños del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, a través del juego.

Estrategias

- a) Convenir con instancias de gobierno Federal y Estatal programas encaminados al desarrollo de los niños.

Líneas de Acción:

- Instalar áreas de juegos infantiles, con la finalidad de contribuir al desarrollo de los niños del municipio de Santiago Pinotepa Nacional.
- Promover el desarrollo de los niños, realizando eventos en beneficio de la población infantil.

5. Desarrollo Económico y Empleo

Objetivo estratégico

Garantizar la capacitación permanente de la mano de obra, a fin de que las unidades de producción familiar, la pequeña y la mediana empresa o el sector empresarial cuenten con capital humano preparado.

Estrategias

- b) Promover y difundir una nueva cultura empresarial para la consolidación de microempresas.
- c) Crear fuentes de empleo productivo sobre la base de las necesidades del mercado laboral.
- d) Apoyar la elaboración de proyectos estratégicos productivos a escala para generar empleos para mujeres, hombres y jóvenes.
- e) Vincular el sector productivo con el mercado local y nacional para que los productos obtengan la comercialización óptima.
- f) Concertar con las dependencias encargadas del financiamiento y asesoramiento de las empresas que generen empleo permanente en el mediano y largo plazo.

Líneas de Acción:

- Impulsar la simplificación administrativa para el desarrollo económico municipal.
- Mejorar el sistema de apertura rápida de empresas.
- Promover el desarrollo de una cultura exportadora mediante la vinculación de empresas con instituciones financieras públicas y privadas.
- Homologar la clasificación de giros comerciales.
- Regular el comercio establecido mediante la supervisión permanente de estos establecimientos.
- Fortalecer los vínculos de comunicación permanente con organismos y agrupaciones empresariales locales y foráneas, así como con instituciones gubernamentales y líderes de opinión para el diseño de estrategias comunes.

X. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE ECONÓMICO

1. Agricultura

Objetivo estratégico

Desarrollar y consolidar las actividades productivas del sector orientadas al comercio local, regional, nacional e internacional, a fin de garantizar fuentes permanentes de alimentación, empleo, ingreso y bienestar.

Estrategias

- a) Apoyar la producción familiar campesina de productos básicos de subsistencia y de intercambio comunitario.
- b) Impulsar en el corto y mediano plazos la producción y rotación de cultivos con ventajas competitivas y orientando su comercialización hacia los mercados locales nacionales e internacionales.
- c) Poner en marcha la agroindustria existente y la necesaria para integrar las cadenas productivas.
- d) Planear los cultivos en función de la demanda en mercados locales, nacionales e internacionales y hacer participar a los productores organizados en la definición, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del sector.
- e) Mejorar los ingresos de las familias rurales con el impulso de proyectos productivos orientados al aprovechamiento del potencial productivo.
- f) Gestionar apoyos para la construcción de infraestructura de acopio, almacenamiento y comercialización de productos agrícolas.

Líneas de Acción:

- Impulsar la firma de Convenios de Colaboración con Instituciones de Educación superior para contar con asesoría Técnica y mejorar las condiciones del campo.
- Gestionar programas de semilla mejorada, mejoramiento de suelos, control biológico de plagas, reconversión, sustitución de cultivos y transferencia tecnológica.
- Realizar la gestión de recursos para la rehabilitación, terminación, ampliación y operación de la infraestructura hidroagrícola.

- Realizar gestiones con el gobierno Federal con la finalidad de recibir apoyos para diversos proyectos productivos en beneficio de los campesinos del municipio.

2. Comercio

Objetivo estratégico

Orientar el desarrollo local hacia el aprovechamiento y transformación de la producción primaria, terciaria, así como los recursos con ventajas competitivas, diversificado y orientado a los mercados local, regional, nacional y externo.

Estrategias

- a) Promover políticas municipales orientadas a la atracción y localización de la actividad productiva industrial y la integración de cadenas productivas en las regiones más aptas para el desarrollo industrial.
- b) Mejorar tecnologías, desarrollando la imagen de nuestros productos, mejorando o sustituyendo equipo y rediseñando los procesos y ejercitando la calidad total.
- c) Garantizar la seguridad a inversiones y establecimientos industriales.
- d) Concertar financiamientos para atender a las pequeñas unidades comerciales a fin de que puedan diversificar su oferta comercial.
- e) Diseñar con los empresarios locales la construcción de alianzas que regulen los procesos productivos y estandarice la calidad de los productos para competir en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Líneas de Acción:

- Impulsar el proyecto de promoción turística de Santiago Pinotepa Nacional y sus alrededores, como detonante de la comercialización de los productos.
- Realizar obras de infraestructura en el mercado principal del municipio, con la finalidad de mejorar los servicios y que los ciudadanos puedan adquirir sus productos en un lugar limpio y moderno.

XI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE INSTITUCIONAL.

1. Seguridad Pública y Protección Civil

Objetivos Estratégicos

- Responder de manera eficaz ante la seguridad e integridad física y patrimonial de las personas y la comunidad.
- Promover una cultura de la protección civil entre los habitantes del municipio, así como fortalecer las alianzas en este tema, con otros municipios.
- Salvaguardar los intereses de la ciudadanía, manteniendo el orden y la paz social con estricto respeto a los derechos humanos.

Estrategias

- a) Elaboración de un Plan Estratégico de Seguridad Pública, con la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía.
- b) Capacitar a los cuerpos de policía municipal en la atención de los diversos delitos.
- c) Incentivar a los cuerpos de policía municipal para evitar la corrupción.
- d) Dotar a los cuerpos de policía de cursos sobre Derechos Humanos.
- e) Establecer líneas de coordinación directa con los cuerpos de policía Estatal y Federal.
- f) Proponer en las escuelas la existencia de cursos de capacitación sobre valores cívicos.
- g) Establecer una colaboración permanente con la Unidad Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Líneas de acción

- Crear el Consejo de Seguridad Pública Municipal para establecer proyectos y estrategias a favor de la ciudadanía.
- Reformar el reglamento de la Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal.
- Capacitar al personal de seguridad pública para lograr su profesionalización.
- Instalar módulos de vigilancia policiaca en los lugares donde se requiera.

- Establecer un centro de mando con personal calificado, que se encargará de recibir y atender las solicitudes de emergencia, denuncias, quejas y propuestas de la ciudadanía.
- Dotar al cuerpo de seguridad pública del equipo necesario para el correcto cumplimiento de sus funciones.
- Aplicar periódicamente exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos socioeconómicos a la policía en activo y personal de nuevo ingreso.
- Capacitar a los altos mandos de la policía y funcionarios responsables de la seguridad pública en temas de análisis de inteligencia criminal.
- Elaboración de mapas criminógenos, liderazgo, gestión y administración.
- Capacitar al personal de tropa en temas como bases jurídicas de la función policial, garantías individuales y derechos humanos.
- Adquirir el equipo necesario para enfrentar eficazmente la delincuencia.
- Impulsar un programa de cultura de prevención.
- Impulsar un programa en las escuelas para evitar la adicción a las drogas en los jóvenes.

3. Participación ciudadana y Contraloría Social

Objetivos Estratégicos

Establecer y mantener un diálogo abierto con todos los sectores de la sociedad sobre los asuntos fundamentales y de interés común, alcanzando acuerdos y pactando soluciones, respetando los derechos y libertades de la ciudadanía sin distinción alguna, involucrándola en los proyectos sociales, cívicos y de gobierno, haciéndola corresponsable de las decisiones de la autoridad municipal.

Estrategias

- a) Privilegiar la conciliación de intereses, la concertación y la corresponsabilidad en las acciones gubernamentales con la comunidad, así como el establecimiento de mecanismos de comunicación ciudadana que recaben la opinión pública sobre el quehacer municipal.

Líneas de acción:

- Constituir un Consejo de Desarrollo Social Municipal, integrado por representantes de núcleos rurales, barrios, colonias legalmente acreditados ante el propio Ayuntamiento, quienes presentaran

sus necesidades de obra y podrán opinar sobre el diseño ejecución y priorización de las mismas, que se verán reflejadas en las acciones de gobierno.

- Constituir consejos ciudadanos temáticos, en donde los expertos y profesionales de las distintas materias aporten sus experiencias y opiniones en la formulación de políticas públicas.
- Implementar técnicas y procedimientos que garanticen la inclusión de todos los sectores sociales en los mecanismos de participación ciudadana.
- Priorizar la obra pública mediante el Consejo de Desarrollo Municipal.
- Realizar audiencias públicas en las agencias municipales y de policía, con la presencia del H. Ayuntamiento y servidores públicos, para escuchar y atender las demandas, sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas.
- Establecer procesos modernos y eficientes de comunicación interna para dar respuesta y seguimiento a las demandas ciudadanas.
- Fortalecer la Procuraduría Social priorizando el respeto y la defensa de los derechos humanos.

4. Administración de Calidad

Objetivo estratégico

Propiciar el óptimo desempeño de la administración pública municipal, tomando en consideración la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia, la calidad, así como la eficiencia y la eficacia del actuar del Gobierno Municipal.

Estrategias

- a) Realizar un análisis en materia de desregulación de trámites municipales.
- b) Estandarizar procesos para reducir los tiempos de los trámites que se realizan en el Municipio.
- c) Construir indicadores de desempeño para medir el rendimiento del quehacer público.
- d) Mejorar los servicios municipales.

- e) Regular el actuar de los servidores Públicos del Ayuntamiento.

Líneas de Acción:

- Impulsar de manera constante la capacitación de los servidores públicos municipales, incluyendo en este concepto a las autoridades auxiliares del Ayuntamiento.
- Crear un código de ética que regule el actuar de los servidores públicos del Ayuntamiento.
- Promover la equidad de género al interior de la administración municipal.
- Promover programas de mejora de los servicios y atención a la ciudadanía.
- Renovar y adquirir mobiliario y equipo de oficina para las diversas áreas del H. Ayuntamiento conforme a las necesidades de las mismas.
- Promover al interior de la Administración Municipal los principios de Eficacia, Eficiencia, Transparencia, Rendición de Cuentas, y la Honestidad.

XII. VALIDACIÓN, REGISTRO Y PUBLICACIÓN.

1. Validación ante el Cabildo y al Consejo de desarrollo Social Municipal (CDSM).

Es responsabilidad de quien preside el H. Ayuntamiento, presentar el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011-2013 en sesión de Cabildo, lo anterior con el propósito de que se analice su contenido y, en su caso, se apruebe conforme lo señala la ley. Resulta recomendable que el Plan también sea puesto a consideración del consejo de desarrollo Social Municipal, a efecto de legitimarlo y garantizar su implementación consensada.

2. Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado

De conformidad con el artículo 45 la Ley de Planeación Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca, el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, deberá ser aprobado por mayoría calificada y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado. Para cumplir esta obligación es necesario elaborar un escrito dirigido al Director de Talleres Gráficos del periódico oficial del Gobierno del Estado, solicitando que se realice la publicación del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, anexando el archivo electrónico del mismo. El Periódico informará por escrito al solicitante la fecha en que se publicará. Así mismo remitir copia a la Cámara de Diputados para su conocimiento.

3. Registro ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca

A solicitud del H. Ayuntamiento, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a través de la Subsecretaría de Planeación, Programación y Presupuesto, asignará una clave de Registro al Plan Municipal de Desarrollo que reúna los requisitos establecidos en los Lineamientos Metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal.

El H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, al obtener su clave de registro del Plan Municipal de Desarrollo, podrán concertar con el Estado y la Federación la aplicación de recursos para obras, proyectos y acciones concurrentes; para lo cual se deberá girar un oficio de solicitud dirigido al Lic. Gerardo Cajiga Estrada, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, con atención al Subsecretario de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, anexando al oficio antes mencionado copia impresa del plan municipal de desarrollo y versión digital para su revisión y en su caso la asignación de la clave de registro.



H. Ayuntamiento Constitucional
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
 2011-2013
INVERSION DE OBRAS Y ACCIONES PRIORIZADAS



Clave.- 482

Nombre del Municipio: Santiago pinotepa nacional

Fecha de Integración del
 C.D.S.M.

22/03/201
 1

Fecha de Priorización del
 C.D.S.M.

25/03/201
 1

CLV-
 LOC.

No.
 PRIORIDA
 D

NOMBRE LOCALIDAD

NOMBRE DE LA OBRA

METAS DE OBRA

UNIDAD

CANTIDAD

PRECIO
 UNITARIO

INVERSIÓN
 REQUERIDA

0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	1	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL BENITO JUAREZ	ML	1500	1500	\$ 2,250,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRINCIPAL BENITO JUÁREZ	ML	1500	1350	\$ 2,025,000.00

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	3	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL BENITO JUAREZ	M2	15000	700	\$ 10,500,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	4	CONSTRUCCION DE OBRA VIAL EN ACCESO DEL BOULEVARD	M2	1200	1000	\$ 1,200,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	5	CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD	M2	3000	550	\$ 1,650,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	6	RASTREO DE CAMINOS RURALES	KM	200	90000	\$ 18,000,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	7	RATREO DE CALLES CABECERA MUNICIPAL	M2	500000	15	\$ 7,500,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	8	MANTENIMIENTO DE CALLES CABECERA MUNICIPAL	M2	200000	30	\$ 6,000,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	9	REPARACION DE DRENAJE EN LA CALLE 7A. NORTE	ML	750	1500	\$ 1,125,000.00



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	10	REPARACION DE DRENAJE EN LA CALLE 6A. SUR	ML	500	1500	\$ 750,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	11	REPARACION DE DRENAJE EN LA AV. HEROICO COLEGIO MILITAR	ML	850	1500	\$ 1,275,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	12	CONSTRUCCION DE BANDA EN LA ESC. PRIM. ANDRES NATALIO CLAVEL MENDOZA	ML	350	1500	\$ 525,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	13	CONSTRUCCION CORREDOR 12A. NORTE Y 6A. ORIENTE	M2	9920	700	\$ 6,944,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	14	REHABILITACION DE LA CARRETERA COSTERA DEL PACIFICO	M2	22000	700	\$ 15,400,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	15	REHABILITACION DE LA CALLE NORBERTO AGUIRRE PALANCARES	KM	7120	700	\$ 4,984,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	16	REHABILITACION DE LA CALLE BENITO JUAREZ	M2	1760	700	\$ 1,232,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	17	CONSTRUCCION DE LA CALLE ALVARO CARRILLO	M2	2400	700	\$ 1,680,000.00

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	18	CONSTRUCCION DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL	UNIDAD	1	38000000	\$ 38,000,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	19	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	UNIDAD	1	43000000	\$ 43,000,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	20	CONSTRUCCION DE COLECTOR Y EMISOR PRINCIPAL PARA EL DESALOJO DE AGUAS NEGRAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	UNIDAD	1	15000000	\$ 15,000,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	21	REHABILITACION DE LA CALLE 11A. SUR (Ter. TRAMO)	M2	5480	700	\$ 3,836,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	22	CONSTRUCCION DE LA CALLE 11A. SUR (2o. TRAMO)	M2	5480	700	\$ 3,836,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	23	CONSTRUCCION DE LA CALLE EL CALVARIO	M2	9600	700	\$ 186,712,000.00 \$ 6,720,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	24	REHABILITACION DE LA CALLE 5A. SUR	M2	11040	700	\$ 7,728,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	25	CONSTRUCCION DE LA CALLE 4A. PONIENTE	M2	6480	700	\$ 4,536,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	26	CONSTRUCCION DE LA CALLE 4A. ORIENTE	M2	5280	700	\$ 3,696,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	27	CONSTRUCCION DE LA CALLE 6A. ORIENTE	M2	1.29	700	\$ 903.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	28	CONSTRUCCION DE LA CALLE 18A. NORTE	M2	0.30	700	\$ 210.00

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	29	REHABILITACION DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	M2	1.41	700	\$ 987.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	30	REHABILITACION DE LA CALLE 31A. SUR	M2	0.98	700	\$ 686.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	31	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	UNIDAD	1	3500000	\$ 3,500,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	32	CONSTRUCCION DE BAÑOS ECOLOGICOS	PZA	1800	20000	\$ 36,000,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	33	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN EL BARRIO DEL DISPENSARIO	ML	6090	1500	\$ 9,135,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	34	PAVIMENTACION 8A. PONIENTE COL. 20 DE NOVIEMBRE	ML	5440	700	\$ 3,808,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	35	CONSTRUCCION DE DRENAJE 25A. SUR Y PAVIMENTACION 8A. PONIENTE COL. 20 DE NOVIEMBRE	ML	680	1500	\$ 1,020,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	36	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA COL. 20 DE NOVIEMBRE	KM	5.01	1000000	\$ 5,010,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	37	CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL, CALLE 7A. ORIENTE COL VICENTE GUERRERO	PZA	1.00	700000.00	\$ 700,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	38	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN LA CALLE 7A. ORIENTE COL VICENTE GUERRERO	M2	400.00	1500.00	\$ 600,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	39	PAVIMENTACION CALLE 7A. ORIENTE COL VICENTE GUERRERO	M2	3200.00	700.00	\$ 2,240,000.00

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	40	DRENAJE EN LAS CALLES 6A. ORIENTE, 8A, 10A Y 14A. PONIENTE COL. AVIACION	ML	4350	1500.00	\$ 6,525,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	41	DRENAJE Y PAVIMENTACION EN LAS CALLES 6A. ORIENTE, 8A, 10A Y 14A. PONIENTE COL. AVIACION	M2	34800	700.00	\$ 24,360,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	42	PAVIMENTACION DE LA CALLE Y CONSTRUCCION DE UN MURO DE RETENCION BARRIO EL ZAPOTE	M2	7920	700.00	\$ 5,544,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	43	PAVIMENTACION DE LAS CALLES 4A., 8A, PONIENTE BARRIO SHINIÑUU	M2	12800	700.00	\$ 8,960,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	44	CONSTRUCCION DE PUENTE EN 14A. Y 18A. NORTE BARRIO DE LAS FLORES	M2	1840	1015	\$ 1,867,600.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	45	PAVIMENTACION DE CALLES 17A. ORIENTE, 20A. Y 22 SUR COL. SANTA CRUZ	M2	10880	700	\$ 7,616,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	46	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COL. REFORMA	ML	1200	1350	\$ 1,620,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	47	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE EN LA COL. REFORMA	ML	1200	1350	\$ 1,620,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	48	PAVIMENTACION DE LAS CALLES 13A. Y 16 SUR BARRIO EL ZAPOTE	M2	7680	700	\$ 5,376,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	49	PAVIMENTACION DE LA CALLE AV. ALFONSO PEREZ GAZGA Y 13A. ORIENTE BARRIO YUTACU	M2	1280	700	\$ 896,000.00

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	50	INTRODUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE	ML	1500	1350	\$ 2,025,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	51	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE, COL. MIRAMAR	ML	1500	1500	\$ 2,250,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	52	PAVIMENTACION CALLE 8A. PONIENTE, BARRIO SHINIÑUU	M2	4800	700	\$ 3,360,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	53	REHABILITACION DE DRENAJE, EN EL BARRIO LA BANDA	ML	900	1500	\$ 1,350,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	54	AMPLIACION DE AGUA POTABLE, EN EL BARRIO LA BANDA	ML	900	1350	\$ 1,215,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	55	RASTREO EN LAS CALLES DEL BARRIO LA BANDA	KM	6	90000	\$ 540,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	56	PAVIMENTACION CALLE 3A. NORTE, EN EL BARRIO LA BANDA	M2	8000	700	\$ 5,600,000.00
0144	COLONIA CUAUHTEMOC	57	INTRODUCCION DE LA RED DE AGUAS RESIDUALES (DRENAJE), COL. CUAUHTEMOC	ML	2280	1500	\$ 3,420,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	58	PAVIMENTACION EN LA CALLE 7A. PONIENTE, BARRIO EL CALVARIO	M2	15120	700	\$ 10,584,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	59	DRENAJE DE LA CALLE 14A. PONIENTE, BARRIO LA POSTA	ML	1040	1500	\$ 1,560,000.00

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

0001	SANTIAGO PINOTTEPA NACIONAL	60	PAVIMENTACION DE LA CALLE 14A. PONIENTE, BARRIO LA POSTA	M2	8320	700	\$ 5,824,000.00
0001	SANTIAGO PINOTTEPA NACIONAL	61	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA, COL. ARBOLEDAS	KM	3.45	1000000	\$ 3,450,000.00
0176	COLONIA EL MIRADOR	62	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN LOTE 6 MZ 23, COL. EL MIRADOR	PZA	1	480000	\$ 480,000.00
0176	COLONIA EL MIRADOR	63	INTRODUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE, COL. EL MIRADOR	ML	1500	1350	\$ 2,025,000.00
0001	SANTIAGO PINOTTEPA NACIONAL	64	PAVIMENTACION (CALLE 23 PONIENTE ENTRE 5A. Y 11A. SUR). COL. 5 DE MAYO	M2	2720	700	\$ 1,904,000.00
0001	SANTIAGO PINOTTEPA NACIONAL	65	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE (CALLE 23 PONIENTE ENTRE 5A. Y 11A. SUR). COL. 5 DE MAYO	ML	340	1350	\$ 459,000.00
0001	SANTIAGO PINOTTEPA NACIONAL	66	INTRODUCCION DE RED DE AGUAS RESIDUALES (DRENAJE), COL. LA SOLEDAD	ML	2000	1800	\$ 3,600,000.00
0001	SANTIAGO PINOTTEPA NACIONAL	67	PAVIMENTACION, CALLE 4A. NORTE (ENTRE 12A Y SALIDA AL LIBRAMIENTO), BARRIO DE LAS FLORES	M2	2960	700	\$ 2,072,000.00
0001	SANTIAGO PINOTTEPA NACIONAL	68	DRENAJE, CALLE 4A. NORTE (ENTRE 12A Y SALIDA AL LIBRAMIENTO), BARRIO DE LAS FLORES	ML	370	1500	\$ 555,000.00



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	69	AGUA POTABLE CALLE 4A. NORTE (ENTRE 12A Y SALIDA AL LIBRAMIENTO), BARRIO DE LAS FLORES	ML	370	1350	\$ 499,500.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	70	PAVIMENTACION DE LA CALLE 6A. SUR ENTRE 3A. Y 7A. ORIENTE, BARRIO CHICO	M2	1600	700	\$ 1,120,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	71	RECONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR AV. COLEGIO MILITAR, COL. BENITO JUAREZ	PZA	1	1200000	\$ 1,200,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	72	CONSTRUCCION DE PUENTE 18A. NORTE BARRIO DEL RASTRO	PZA	1	1300000	\$ 1,300,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	73	PAVIMENTACION CALLE 22A. NORTE, BARRIO DEL RASTRO	M2	7120	700	\$ 4,984,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	74	PAVIMENTACION DE LA CALLE 4A. ORIENTE ENTRE CALLE JOSE A. BAÑOS AGUIRRE Y 2A. NORTE, BARRIO EL ALTO	M2	800	700	\$ 560,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	75	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 6A. PONIENTE, BARRIO ÑUZACA	ML	500	1500	\$ 750,000.00
0001	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	76	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 6A. PONIENTE, BARRIO ÑUZACA	M2	4000	700	\$ 2,800,000.00
0186	UNIDAD HABITACION SAN ISIDRO	77	POZO PROFUNDO DE 150 METROS, UNIDAD HABITACIONAL COSTA, SAN ISIDRO	PZA	1	900000	\$ 900,000.00



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

0001	SANTIAGO PINOTTEPA NACIONAL	78	INTRODUCCION DE DRENAJE SOBRE EL ARROYO, COL. LAS LOMAS	ML	2990	1500	\$ 4,485,000.00
0001	SANTIAGO PINOTTEPA NACIONAL	79	PAVIMENTACION DE LA CALLE 5A. NORTE DESDE LA 12A. HASTA LA 18A. ORIENTE CON CONCRETO HIDRAULICO, COL. GUADALUPE	M2	2880	700	\$ 2,016,000.00
0060	EL RANCHITO	80	RASTREO DE CAMINO	KM	1	90000	\$ 90,000.00
81		81	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD	UNIDAD	1	290000	\$ 290,000.00
82		82	RASTREO DE CAMINO	KM	1	90000	\$ 90,000.00
0027	PLAYA BANCO DE ORO	83	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE "EL DESCABECEDERO"	PZA	1	1300000	\$ 1,300,000.00
84		84	RASTREO DE CAMINO	KM	8	90000	\$ 720,000.00
0029	RACHO DE LA VIRGEN	85	PAVIMENTACION DE TRAMO CARRETERO	M2	48000	700	\$ 33,600,000.00
0015	EL JICARO	86	RASTREO DE CAMINO	KM	4.95	90000	\$ 445,500.00
87		87	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	KM	1.65	1000000	\$ 1,650,000.00
0025	PIE DEL CERRO	88	RASTREO DE CAMINO	KM	14.91	90000	\$ 1,341,900.00

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

0097	PALMA DE COYUL	89	RASTREO DE CAMINO	KM	0.45	90000	\$	40,500.00
90			RASTREO DE CAMINO	KM	20.4	90000	\$	1,836,000.00
0009	COLLANTES	91	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	ML	680	1500	\$	1,020,000.00
92			RASTREO DE CAMINO,	KM	3.84	90000	\$	345,600.00
0010	CORRALERO	93	REHABILITACION DEL PUENTE Y ALCANTARILLADO EN LOS TRAMOS CORTADOS PINOTEPA-CORRALERO	LOTE	1	7000000	\$	7,000,000.00
94			RASTREO DE CAMINO	KM	65.22	90000	\$	5,869,800.00
0021	MANCUERNAS	95	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO	KM	1500	1500	\$	2,250,000.00
0031	LA RAYA	96	RASTREO DE CAMINO	KM	6.08	90000	\$	547,200.00
0047	HORNOS GRANDES	97	PAVIMENTACION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	KM	12080	750	\$	9,060,000.00
0035	PASO DE LA GARROCHA	98	RASTREO DE CAMINO, ALCANTARILLADO DE LA CARRETERA PASO DE LAS GARROCHAS A LOS POCITOS	KM	8.45	120000	\$	1,014,000.00
99	PASO DE LA GARROCHA		CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MEDICA	UNIDAD	1	480000	\$	480,000.00

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

		POTABLE			
0116	AGUA DE LA CAÑA	112			
	RASTREO DE CAMINO DE LAS CALLES DE LA POBLACION		KM	12	\$ 1,440,000.00
0116	AGUA DE LA CAÑA	113			
	RASTREO DE CAMINO Y PAVIMENTACION DE 1000 METROS DE LAS CALLES DE LA POBLACION		M2	1000	\$ 800,000.00
0003	EL AÑIL	114			
	RASTREO DE CAMINO		KM	6.6	\$ 594,000.00
0005	EL CARRIZO	115			
	RASTREO DE CAMINO		KM	15	\$ 1,350,000.00
0005	EL CARRIZO	116			
	PAVIMENTACION DE 500 METROS LINEALES DE CALLE PRINCIPAL		M2	4000	\$ 2,800,000.00
0011	CRUZ DEL ITACUAN	117			
	RASTREO DE CAMINO		KM	3.54	\$ 318,600.00
0011	CRUZ DEL ITACUAN	118			
	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		ML	1180	\$ 1,770,000.00
0032	SANTA MARIA JICALTEPEC	119			
	RASTREO DE CAMINO		KM	15	\$ 1,350,000.00
0032	SANTA MARIA JICALTEPEC	120			
	PAVIMENTACION DE LAS CALLES, BARRIO EL PANTEON, BENITO JUAREZ, YUTA TESHA Y YUTA NDO YO		M2	3000	\$ 2,100,000.00
0023	LA NORIA Y MININDACA	121			
	RASTREO DE CAMINO		KM	42	\$ 3,780,000.00

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

0023	LA NORIA Y MININDACA	122	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO	ML	1500	1500	\$ 2,250,000.00
0018	LO DE MEJIA	123	RASTREO DE CAMINO	KM	21.93	90000	\$ 1,973,700.00
0018	LO DE MEJIA	124	AMPLIACION DE LA LUZ ELECTRICA	KM	1.5	1000000	\$ 1,500,000.00
0012	GUADALUPE VICTORIA	125	RASTREO DE CAMINO Y CONSTRUCCION DE BORDO DEL ARROYO QUE CRUZA EL PUEBLO	KM	19.14	100000	\$ 1,914,000.00
0012	GUADALUPE VICTORIA	126	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO	ML	1500	1500	\$ 2,250,000.00
0019	LO DE RIAÑO	127	RASTREO DE CAMINO	KM	5.04	90000	\$ 76,476,400.00
0019	LO DE RIAÑO	128	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE	ML	1350	1500	\$ 2,025,000.00
0048	MARIANO MATAMOROS	129	RASTREO DE CAMINO	KM	22.56	90000	\$ 2,030,400.00
0020	LOMA LARGA	130	RASTREO DE CAMINO	KM	18.45	90000	\$ 1,660,500.00
0026	PIEDRA BLANCA	131	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE PIEDRA BLANCA-LA BOMBA	KM	4.72	300000	\$ 1,416,000.00
0026	PIEDRA BLANCA	132	INTRODUCCION DE AGUA POTABLE	ML	1500	1350	\$ 2,025,000.00
0026	PIEDRA BLANCA	133	INTRODUCCION DE DRENAJE	ML	1500	1500	\$

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

0028	LOS POCITOS	134		KM		6.48	90000	\$ 583,200.00	2,250,000.00
			RASTREO DE CAMINO YUYAQUITA						
0028	LOS POCITOS	135		ML		1250	1350	\$ 1,687,500.00	
			RECONSTRUCCION DEL AGUA POTABLE YUYAQUITA						
0043	PALOMAR	136		KM		5.67	90000	\$ 510,300.00	
			RASTREO DE CAMINO						
0001	PINOTEPA NACIONAL	137		LOTE		1	1300000	\$ 1,300,000.00	
			REAHABILITACION DE INSTALACION DEL PALACIO MUNICIPAL					\$ 14,641,500.00	
0001	PINOTEPA NACIONAL	138		KM		2.8	600000	\$ 1,680,000.00	
			ILUMINACION DEL BULEVARD						
0001	PINOTEPA NACIONAL	139		KM		2.8	400000	\$ 1,120,000.00	
			JARDINERA DEL BULEVARD						
0001	PINOTEPA NACIONAL	140		LOTE		1	1500000	\$ 1,500,000.00	
			MEJORAS AL ACCESO AL PANTEON MUNICIPAL						
0001	PINOTEPA NACIONAL	141		KM		2.50	90000.00	\$ 225,000.00	
			RASTREO AL ACCESO AL BASURERO MUNICIPAL						
0001	PINOTEPA NACIONAL	142		LOTE		1	1200000	\$ 1,200,000.00	
			MANTENIMINETO PREVENTIVO EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL						
0001	PINOTEPA NACIONAL	143		LOTE		1	1500000	\$ 1,500,000.00	
			MANTENIMIENTO A LA CASA DE LA CULTURA						
0001	PINOTEPA NACIONAL	144		LOTE		1	1500000	\$ 1,500,000.00	
			MANTENIMINTO EN EL RASTRO						

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

MUNICIPAL

MUNICIPAL

0001	PINOTEPA NACIONAL	145	MANTENIMIENTO EN EL PALACIO MUNICIPAL	LOTE	1	1500000	\$	1,500,000.00
0001	PINOTEPA NACIONAL	146	MANTENIMIENTO EN LA CENTRAL CAMIONERA	LOTE	1	950000	\$	950,000.00
0001	PINOTEPA NACIONAL	147	MANTENIMIENTO EN OFICINAS DE LA POLICIA MUNICIPAL	LOTE	1	1100000	\$	1,100,000.00
0001	PINOTEPA NACIONAL	148	MANTENIMIENTO EN LA UNIDAD DEPORTIVA	LOTE	1.00	1600000.00	\$	1,600,000.00
0001	PINOTEPA NACIONAL	149	MANTENIMIENTO EN LA CANCHA MUNICIPAL	LOTE	1	970000	\$	970,000.00
0001	PINOTEPA NACIONAL	150	MANTENIMIENTO DEL DIF MUNICIPAL	LOTE	1	2000000	\$	2,000,000.00
0001	PINOTEPA NACIONAL	151	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGOS COMERCIALES EN PARQUE CENTRAL	LOTE	1	1650000	\$	1,650,000.00
0001	PINOTEPA NACIONAL	152	REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL, PEDRO RODRIGUEZ	LOTE	1	7500000	\$	7,500,000.00
0001	PINOTEPA NACIONAL	153	REMODELACION DEL RASTRO MUNICIPAL	LOTE	1	5000000	\$	5,000,000.00
0001	PINOTEPA NACIONAL	154	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	UNIDAD	1	23000000.00	\$	23,000,000.00
0001	PINOTEPA NACIONAL	155	CONSTRUCCION DE CENTRO	UNIDAD	1	31000000	\$	



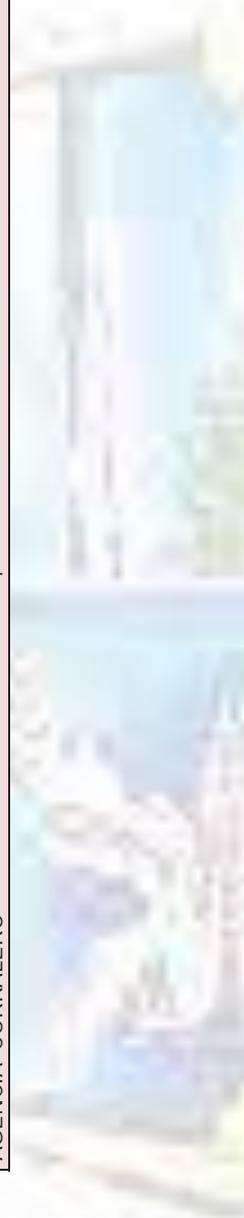

**H. Ayuntamiento Constitucional
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
2011-2013**

INVERSIÓN DE OBRAS EJECUTADAS EJERCICIO 2011

Clave.- 482

Nombre del Municipio: Santiago pinotepa nacional

NOMBRE LOCALIDAD	No. OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION
AGENCIA CORRALERO	1	RASTREO DE LAS CALLES DE LA AGENCIA CORRALERO	\$ 499,372.12
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	2	RASTREO DEL CAMINO A LA NORIA MININDACA A MARIANO MATAMOROS Y A BANCO DE ORO	\$ 822,393.00
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	3	RASTREO DEL CAMINO LAGARTERO A MINITAN	\$ 163,062.90
AGENCIA CORRALERO	4	RASTREO DE LA DESVIACIÓN DE CORRALERO A LA PLAYA CORRALERO	\$ 722,114.64



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	5	RASTREO DEL CAMINO DESDE LA CARRETERA DE CORRALERO AL AÑIL	\$ 161,389.80
AGENCIA DEL AÑIL	6	RASTREO DE LAS CALLES DE LA AGENCIA DEL AÑIL	\$ 123,505.76
AGENCIA EL CIRUELO	7	RASTREO EN LAS CALLES DE LA AGENCIA EL CIRUELO	\$ 1,158,411.32
CABECERA MUNICIPAL	8	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 6TA PONIENTE EN LA COLONIA ÑUZACA	\$ 575,694.13
AGENCIA EL CIRUELO	9	RASTREO DE CAMINO DE LA DESVIACION DE CORRALERO AL CIRUELO	\$ 511,305.00
AGENCIA PASO DE LA GARROCHA	10	RASTREO DE CAMINO DE PASO DE LA GARROCHA	\$ 831,768.76
CABECERA MUNICIPAL	11	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LIC. ALFONSO PEREZ GAZGA	\$ 968,651.84
AGENCIA PIEDRA BLANCA	12	RASTREO Y REVESTIMIENTO DEL CAMINO DE PIEDRA BLANCA A PASO DEL JIOTE	\$ 1,188,200.00
AGENCIA EL CARRIZO	13	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO AGENCIA EL CARRIZO	\$ 906,544.34
CABECERA MUNICIPAL	14	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 6TA SUR	\$ 538,136.00

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

AGENCIA LO DE CANDELA	TECHADO DE LA CANCHA DE PORTIVA EN LO DE CANDELA	15	\$ 594,351.52
AGENCIA LO DE MEJIA	RASTREO DE CAMINO DE LO DE CANDELA A LO DE MEJIA	16	\$ 620,880.56
AGENCIA MINITAN	TECHADO DE LA CANCHA DEPORTIVA EN MININTAN	17	\$ 478,546.14
AGENCIA EL ALACRAN	TECHADO DE LA CANCHA DEPORTIVA EN EL ALACRAN	18	\$ 577,343.52
AGENCIA DE JICALTEPEC	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA AGENCIA DE JICALTEPEC	19	\$ 1,250,000.00
CABECERA MUNICIPAL	INSTALACION DE LA HIDROSANITARIA DE LA BENITO JUAREZ	20	\$ 716,486.88
AGENCIA LO DE CANDELA	RASTREO DE CAMINO DE MANCUERNAS A LO DE CANDELA	21	\$ 164,089.86
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV. ALVARO CARRILLO	22	\$ 2,008,477.74
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION CO CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 20 SUR	23	\$ 406,637.46
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMETACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 17° ORIENTE	24	\$ 1,254,193.85

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

CABECERA MUNICIPAL	25	PAVIMENTACION DE LA CALLE 7A OTE VICENTE GUERRERO	\$ 437,538.95
CABECERA MUNICIPAL	26	INTRODUCCION DE DRENEJE SANITARIO 1ERA ETAPA EN LA COLONIA LA SOLEDAD	\$ 1,104,462.55
CABECERA MUNICIPAL	27	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 14º NORTE BARRIO DEL PANTEON	\$ 419,632.43
CABECERA MUNICIPAL	28	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 7ª PONIENTE BARRIO EL CALVARIO	\$ 778,531.26
CABECERA MUNICIPAL	29	PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 14° PONIENTE COL. LA POSTA	\$ 925,077.31
CABECERA MUNICIPAL	30	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES 8º PONIENTE Y 3º NORTE	\$ 1,134,497.00
AGENCIA EL ALACRAN	31	RASTREO DE CAMINO DE LO DE MEJIA A EL ALACRAN	\$ 175,576.15
CABECERA MUNICIPAL	32	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 4º PONIENTE, BARRIO EL PUENTE	\$ 880,450.00
CABECERA MUNICIPAL	33	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD "EL CIRUELO"	\$ 1,706,282.30
CABECERA MUNICIPAL	34	PAVIMENTACION DE LA AV. BENITO JUAREZ	\$ 2,656,784.08

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

AGENCIA PIEDRA BLANCA	35	REHABILITACION DEL AGUA POTABLE EN LA AGENCIA DE PIEDRA BLANCA	\$ 650,000.00
CABECERA MUNICIPAL	36	SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL CASCO MUNICIPAL Y EL BOULEVARD	\$ 380,002.64
CABECERA MUNICIPAL	37	INTRUDUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 10ª NORTE BARRIO EL DISPENSARIO	\$ 370,026.25
CABECERA MUNICIPAL	38	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 15A NORTE	\$ 754,136.00
CABECERA MUNICIPAL	39	CONSTRUCCION DE TAQUE ELEVADO, POZO PROFUNDO, EQUIPAMIENTO Y LINEA DE DESCARGA EN LA COLONIA SAN ISIDRO	\$ 808,388.14
CABECERA MUNICIPAL	40	RED DE DISTRIBUCION AEREA DE LA CALLE 23 SUR, COLONIA EL PORVENIR	\$ 812,060.93
CABECERA MUNICIPAL	41	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE 23 PONIENTE ENTRE LA 7ª SUR Y EL DIF MUNICIPAL	\$ 971,697.72
CABECERA MUNICIPAL	42	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y LINEA DE CONDUCCION EN LA COLONIA EL MIRADOR	\$ 166,284.00
CABECERA MUNICIPAL	43	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y LINEA DE CONDUCCION EN LA COLONIA MIRAMAR	\$ 125,148.00

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

CABECERA MUNICIPAL	44	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y LINEA DE CONDUCCION EN LA COLONIA REFORMA	\$ 221,456.00
CABECERA MUNICIPAL	45	AMPLIACION DEL DREAJE SANITARIO DE LA COLONIA SANTA CRUZ	\$ 314,094.00
CABECERA MUNICIPAL	46	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 9ª ORIENTE ENTRE BARRANCA Y CALLE 14ª SUR	\$ 534,522.20
CABECERA MUNICIPAL	47	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 7ª ORIENTE ENTRE BARRANCA Y CALLE 14ª SUR	\$ 579,833.64
CABECERA MUNICIPAL	48	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO E LA AV. PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CERRO LA ESPERAZA	\$ 1,390,673.00
AGENCIA DE MOTILLAS	49	RASTREO DE CAMINO LAGUNILLAS A MOTILLAS	\$ 568,495.31
CABECERA MUNICIPAL	50	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 6ª ORTE ENTRE 7ª Y 11ª NORTE EN EL BARRIO SHINIJU	\$ 1,338,607.58
CABECERA MUNICIPAL	51	INTRODUCCION DE SISTEMA DE ALCATARILLADO EN LAS CALLES 8º PONIENTE, 6º PONIENTE, 25º SUR Y 27º SUR EN LA COL. 20 DE NOVIEMBRE	\$ 564,384.38
CABECERA MUNICIPAL	52	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 13º SUR EN EL BARRIO LA PLANTA	\$ 799,997.56

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

AGENCIA EL CARRIZO Y AGENCIA LA NORIA	53	RASTREO DE CAMINO DEL CARRIZO A LA NORIA MININDACA	\$ 509,077.99
CABECERA MUNICIPAL	54	RASTREO DE LA CARRETERA PINOTEPA-CORRALERO AL PALOMAR	\$ 122,660.72
AGENCIA PIE DEL CERRO	55	RASTREO DE CAMINO DE ARROYO SECO AL PIE DEL CERRO	\$ 248,350.96
AGENCIA EL PALOMAR	56	RASTREO DEL CAMINO DE LA AGENCIA EL PALOMAR A LA AGENCIA DEL ARROLLO SECO	\$ 90,148.24
AGENCIA CORRALERO Y AGENCIA A MOTILLAS	57	RASTREO DE LA DESVIACION DE LA CARRETERA A CORRALERO A MOTILLAS	\$ 522,594.80
AGENCIA EL MINITAN	58	RASTREO DE CAMINO DE ARROYO SECO A LAGUNA MINITAN	\$ 200,048.24
CABECERA MUNICIPAL	59	AMPLIACION R.D. COL. ARBOLEDAS (CALLES COPA DE ORO, AMAPOLAS) Y DELFAS.	\$ 539,740.00
AGENCIA LO DE MEJIA	60	AMPLIACION Y MEJORA R.D. LO DE MEJIA	\$ 441,100.00
CABECERA MUNICIPAL	61	AMPLIACION Y MEJORA R.D. COL. 5 DE MAYO (CALLE 23A PONIENTE Y 11A SUR)	\$ 521,320.00
AGENCIA DE COLLANTES	62	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE COLLANTES	\$ 1,500,000.00

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE LA CALLE 14a PONIENTE	63	\$ 574,476.88
CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE	64	\$ 728,800.00
AGENCIA DE CRUZ DE ITACUAN	REHABILITACION DEL AGUA POTABLE EN LA AGENCIA CRUZ DEL ITACUAN	65	\$ 550,000.00
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 16ª NORTE BARRIO DEL PANTEON	66	\$ 419,835.25
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 10ª NORTE DEL BARRIO EL DISPENSARIO	67	\$ 949,726.62
CABECERA MUNICIPAL	PAV. CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV. BENITO JUAREZ 2DA ETAPA	68	\$ 358,256.20
AGENCIA DEL RANCHITO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD EN LA AGENCIA DEL RANCHITO	69	\$ 350,000.00
AGENCIA LO DE CANDELA	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD EN LA AGENCIA DE LO DE CANDELA	70	\$ 350,000.00
AGENCIA LO DE CANDELA	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 6X8 M, BAÑOS Y DIRECCIÓN DE LA TELESECUNDARIA EN LA AGENCIA DE LO DE CANDELA	71	\$ 1,800,000.00
AGENCIA EL CORRALERO	CONSTRUCCION DE 3 AULAS EN LA AGENCIA DE CORRALERO	72	\$ 1,500,000.00

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

CABECERA MUNICIPAL	73	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALVARO CARRILLO (HABITAT- F. III)	\$ 910,812.00
CABECERA MUNICIPAL	74	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALVARO CARRILLO	\$ 574,890.90
CABECERA MUNICIPAL	75	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA NORBERTO AGUIRRE PALANCARES	\$ 375,136.02
AGENCIA EL AÑIL	76	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS EN LA AGENCIA DE EL AÑIL	\$ 676,682.86
AGENCIA DE COLLANTES	77	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS EN LA AGENCIA DE COLLANTES	\$ 2,551,000.00
AGENCIA DEL CARRIZO	78	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS EN LA AGENCIA DE EL CARRIZO	\$ 2,551,000.00
AGENCIA DE MANCUERNAS	79	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS EN LA AGENCIA DE MANCUERNAS	\$ 2,551,000.00
AGENCIA EL CIRUELO	80	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS EN LA AGENCIA DE CIRUELO	\$ 2,551,000.00
TOTAL DE INVERSION			\$ 63,827,854.20